



Guatemala: indicadores de género

Diciembre 2013

Indicadores de género 2013



AUTORIDADES

INE

Lic. Rubén Narciso
Gerente

Lic. Jaime Mejía Salguero
Subgerente Técnico

Ing. Orlando Monzón
Subgerente Administrativo Financiero

SEPREM

Licda. Elizabeth Quiroa
Secretaria Presidencial de la Mujer

Licda. Vilma Alvarez
Directora de Planificación y Monitoreo Institucional

Licda. Bertha Falla
Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales

EQUIPO RESPONSABLE

INE

Pamela Escobar

Karina Peruch

Jeraldine del Cid

Patricia Hernández

Sucely Donis

SEPREM

Lorena Rivera Díaz

Bélgica Rodríguez

Eddy de León Valdez

Personal de apoyo

Impresión y diseño:



3a. avenida 14-62, zona 1
PBX: (502) 2245-8888
E-mail: gerenciaventas@serviprensa.com
Guatemala, Centroamérica

Diagramación: Evelyn Ralda
Portada: Gudy González

Este libro fue impreso en octubre de 2013.
La edición consta de 1,000 ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.



Índice

Presentación.....	7
Introducción.....	9
Capítulo 1. Demografía.....	11
1. Demografía	13
1.1 Estructura poblacional	13
1.2 Tasa global de fecundidad	14
1.3 Esperanza de vida.....	17
1.4 Jefatura de Hogar.....	19
Capítulo 2. Economía.....	21
2. Economía.....	23
2.1 Empleo	24
2.2 El trabajo no remunerado	29
2.3 Acceso a vivienda.....	33
2.4 Acceso a tierra.....	34
Capítulo 3. Educación.....	37
3. Educación	39
3.1 Alfabetismo	40
3.2 Tasa neta de escolaridad	42
3.3 Tasa de deserción	45
3.4 Tasa de repitencia	49
3.5 Educación superior	52
Capítulo 4. Salud.....	55
4. Salud.....	57
4.1 Nacimientos.....	58



4.2 Mortalidad.....	63
4.3 VIH y VIH avanzado.....	68
4.4 Planificación Familiar.....	71
4.5 Desnutrición.....	72
Capítulo 5. Violencia contra las mujeres	73
5. Violencia contra las mujeres (VCM)	75
5.1 Violencia intrafamiliar	76
5.2 Violencia física y sexual contra mujeres en edad fértil	81
5.3 Denuncias de delitos contemplados en la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer	82
5.4 Muertes violentas de mujeres	83
5.5 Atención a la violencia contra la mujer por el sistema de justicia	84
Capítulo 6. Participación política	87
6. Participación política de las mujeres	89
6.1 Mujeres en el Organismo Ejecutivo	91
6.2 Mujeres en el Organismo Legislativo.....	93
6.3 Mujeres en corporaciones municipales	94
6.4 Mujeres en la participación electoral	96
Glosario	101
Bibliografía.....	107
Anexos.....	109

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), vemos con importancia el análisis de los indicadores de género como un aporte para mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, en especial de las mujeres, y la reducción de las brechas de desigualdades entre mujeres y hombres para potencializar el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.

Por ello, la presente publicación se realiza en cumplimiento del convenio interinstitucional INE-SEPREM del 2012-2015, el cual tiene dentro de sus compromisos “desarrollar indicadores para el análisis de género y actualizarlos al menos anualmente con las fuentes de información disponibles que genere el INE, el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y otras instituciones”.

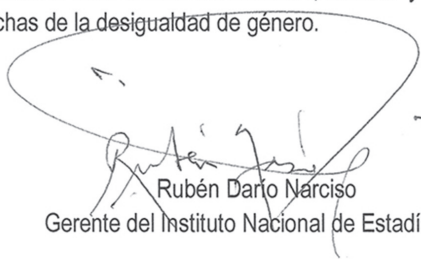
La producción de estadísticas de género y etnia debe ser asumida por el sistema oficial de estadísticas en su totalidad y abarcar datos provenientes de diferentes fuentes y campos estadísticos. El fin último de producir esta información, es evidenciar las desigualdades de género existentes en la sociedad, mismas que afectan al desarrollo de toda la población y específicamente de los sectores más vulnerables, en la mayoría de casos, las mujeres. Esta realidad debe ser superada, entre otras vías, por políticas públicas que se hagan efectivas y sostenidas en el tiempo, para las cuales la medición estadística de la situación es indispensable.

Las estadísticas desagregadas por sexo y etnia son importantes, para contar con una base objetiva para superar las percepciones influenciadas por estereotipos, costumbres y conceptos tradicionales, que en gran medida limitan el desarrollo. En este contexto, los indicadores cobran gran relevancia para el análisis de género y etnia de las sociedades, los cuales deberían servir como base para la acción.

Por tal motivo reconocemos este esfuerzo interinstitucional como un avance encaminado a producir estadísticas de género de manera transversal, e invitamos a las demás instituciones, actoras y actores a que se sumen en acciones para la reducción de las brechas de la desigualdad de género.



Elizabeth Quiroa
Secretaría Presidencial de la Mujer



Rubén Darío Narciso
Gerente del Instituto Nacional de Estadística



Introducción

La presente publicación de indicadores para el análisis de género es el resultado del esfuerzo entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), que tienen el propósito de presentar de manera específica información sobre las condiciones en que se encuentran las mujeres guatemaltecas en distintos campos de la vida que son importantes para su desarrollo.

La producción de estadísticas con enfoque de género requiere, por un lado, que los datos oficiales sean recolectados por sexo, pero más allá de ello, que “los conceptos y métodos utilizados en su recopilación y en su presentación reflejen adecuadamente los asuntos de género en la sociedad, y tengan en cuenta todos los factores que pueden conducir a estadísticas con sesgos respecto al género” (Hedman, Perucci y Sundstrom, 1999: 42).

Es por ello que los esfuerzos de ambas instituciones buscan observar la situación de las mujeres, en los campos de demografía, economía, educación, salud, violencia contra las mujeres y participación política. Esta información se presenta con enfoque de género y en los casos en que ha sido posible, se incluye desagregación de datos por etnia, no obstante se reconoce que aún persisten muchos retos.

Estos indicadores pretenden evidenciar la existencia de roles diferentes en la sociedad, en donde “hombres y mujeres acceden en forma desigual a los recursos y son afectados de modo distinto por las políticas y medidas gubernamentales. Cuando éstas no están diseñadas adecuadamente, en función de las diferencias de género existentes, tienden a perpetuar y a exacerbar las desigualdades” (Hedman, Perucci y Sundstrom, 1999: 41).

Las estadísticas sobre mujeres y hombres son necesarias para elevar la conciencia, persuadir a los diseñadores de políticas y promover cambios; proveer una base de información no sesgada para las políticas y medidas gubernamentales, así como monitorear y evaluar dichas políticas y medidas adecuadamente.

La información permite medir estas realidades, de manera que se hace necesario el trabajo y compromiso de los actores pertinentes para atender estas realidades y aplicar las acciones necesarias para lograr los cambios deseados.

Finalmente estos indicadores son de gran apoyo para el seguimiento de la situación de las mujeres en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 cuyo objetivo es “promover el desarrollo



Indicadores de género 2013

integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.” Por lo que, contar con esta publicación permite tener elementos de análisis para el monitoreo del cumplimiento de la misma.

Capítulo 1

Demografía

Demografía

1. Demografía

Para el análisis de género, el estudio de las poblaciones, su crecimiento, estructura y composición, está estrechamente vinculado con la situación de las mujeres, especialmente en lo referente al reconocimiento de sus derechos con énfasis en la salud sexual y reproductiva.

En ese sentido es importante destacar lo expuesto por la Plataforma de Acción de Beijing (1975): “Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia”.

Por lo que, la estructura poblacional tiene además una importante relación con la carga de trabajo no remunerado en los hogares. Las altas tasas de fecundidad y la prolongación de la esperanza de vida, impactan en la carga de trabajo de cuidados, que en general es desarrollado por las mujeres.

Según los datos que se presentan, las mujeres viven más que los hombres, su esperanza de vida ha aumentado, lo cual se atribuye a causas biológicas, tanto como culturales. Por otro lado, se observa que existe una mayor cantidad de mujeres ancianas sin pensiones ni protección social, lo cual implica una vejez precaria.

Esta situación debe tenerse en cuenta en políticas de empleo, especialmente porque los datos también muestran que las mujeres están empleadas en mayor porcentaje en el sector informal de la economía, lo cual implica menores o nulas garantías sociales.

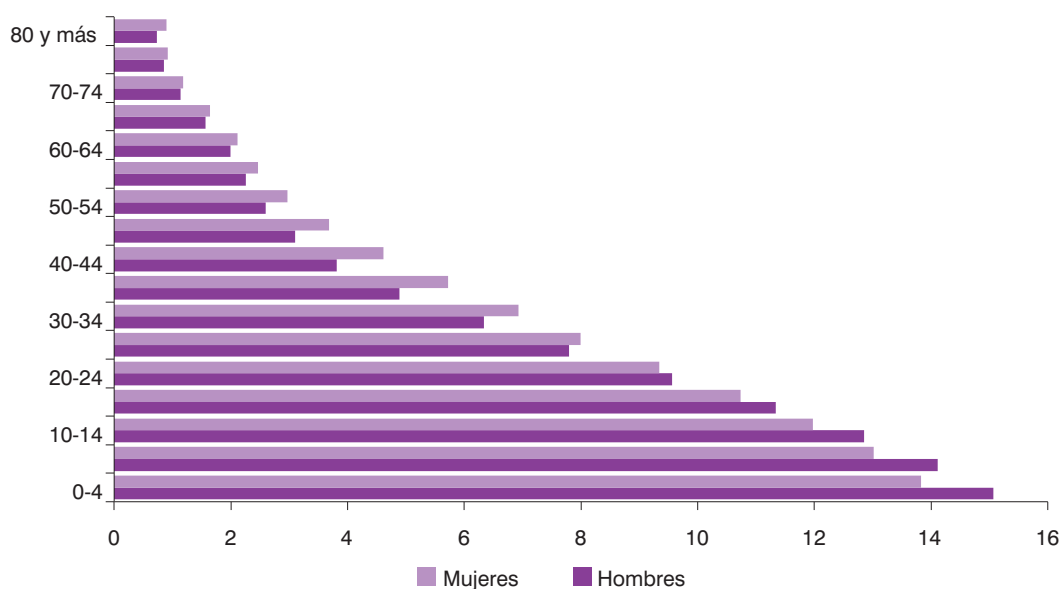
Por lo antes planteado, los censos, las estadísticas y encuestas de salud materno infantil, entre otras herramientas, son vitales para el seguimiento y análisis demográfico, así también para el monitoreo del avance en el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

1.1 Estructura poblacional

Según proyecciones de población, del 2012 al 2013, la población aumentó en 365,009 personas, de las cuales 182,640 son mujeres, alcanzando un total de 15,438,384 de las cuales el 51.19% son mujeres. Para analizar el crecimiento acelerado de la población, debe tomarse en consideración que las necesidades de las mujeres y hombres son diferentes en sus demandas, debido a que existen marcadas diferencias en cuanto al acceso a servicios, los recursos, y general las posibilidades de desarrollo.

Las diferencias en la distribución porcentual de la población entre mujeres y hombres son mínimas, pero ha sido una constante en los últimos años. De igual manera, otra constante es que más del 60% de la población es joven (población menor de 30 años), lo que muestra una necesidad importante de políticas, programas y proyectos enfocados en la gran demanda de servicios de educación y empleo, para atender a este gran segmento de la población. Para el 2013 se proyecta que el 40% de la población tiene entre 0 y 14 años, y el 6% pertenece a la tercera edad; es decir que el 46% de la población es demandante de cuidados, los cuales son proporcionados principalmente por las mujeres (Ver anexo 1).

Gráfica 1.1
Guatemala: Distribución porcentual de la población total por sexo,
según grupos quinquenales de edad.
Año 2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-

En la gráfica 1.1 se puede observar cómo en la población hay más hombres en las primeras edades; hasta el rango de 20 a 24 años de edad. Es a partir de los 25 años que la distribución se invierte y existen más mujeres que hombres. Esto se puede relacionar con la esperanza de vida, condiciones económicas, laborales, violencia en espacios públicos, entre otras.

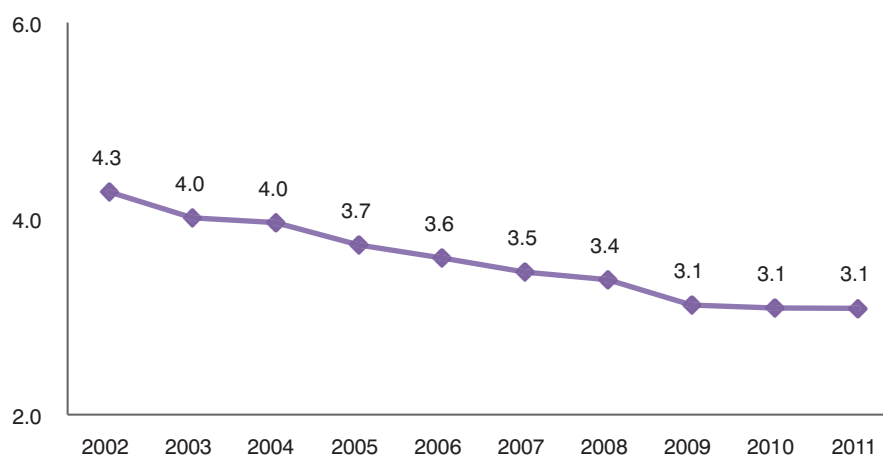
1.2 Tasa global de fecundidad

Entre los cambios sociodemográficos ocurridos en Guatemala durante la última década, se muestra la disminución de hijas e hijos por mujer en las familias. Estos cambios en las tasas de fecundidad están relacionados con el proceso de urbanización y el aumento en el nivel educativo de las mujeres.

Demografía

En la gráfica 1.2 se muestra la tasa de fecundidad, integrada por el número de niños y niñas nacidos en mujeres de 15-49 años por cada mil mujeres en esa misma edad, la cual, según la serie histórica presentada, muestra una disminución en la misma. Dicha disminución, según información de la última Encuesta de Salud Materno Infantil (2008/2009), ha sido más evidente en las mujeres con mayores niveles de educación y de las áreas urbanas quienes, generalmente, son las que tienen mayor acceso a los servicios de salud y mayor información sobre salud sexual y reproductiva.

Gráfica 1.2
Guatemala: Tasa global de fecundidad –TGF– (mujeres de 15 a 49 años)
Años 2002-2011



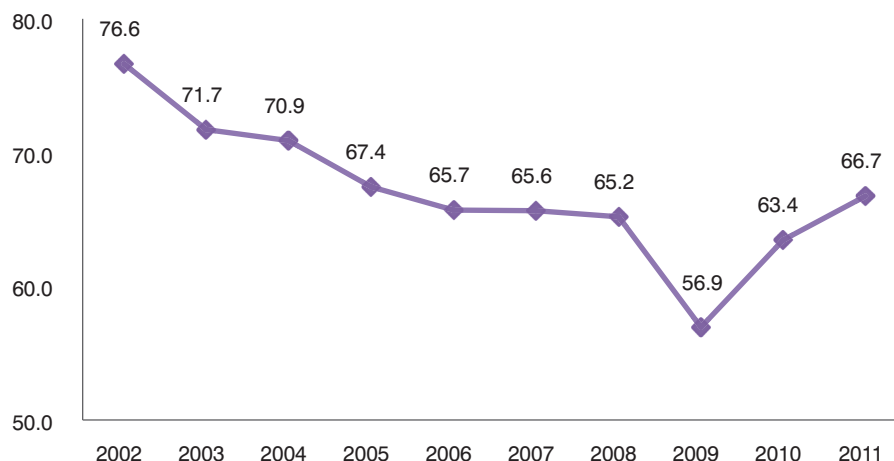
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, -INE-, con datos de Estadísticas Vitales

En la gráfica 1.3 se presenta la tasa de fecundidad juvenil, la cual representa el número de niñas y niños nacidos de adolescentes de 13 a 19 años, por cada 1,000 mujeres en ese rango de edad. En estas edades ellas corren graves riesgos durante el embarazo y el parto, y existen más probabilidades de mortalidad materno-infantil, además de las limitantes a su desarrollo personal que conlleva ser madres a tan corta edad.

En Guatemala, es alarmante cómo la violencia sexual ha provocado varios embarazos en niñas y adolescentes (ENSMI 2008/2009). Como se puede observar, en la gráfica 1.4, Si bien existe una disminución en la tasa de fecundidad, el número sigue siendo elevado, si se considera que se trata de un grupo de mujeres jóvenes.

Gráfica 1.3

Tasa específica de fecundidad juvenil –TFJ– (edades de 13 a 19 años)
Años 2002 - 2011



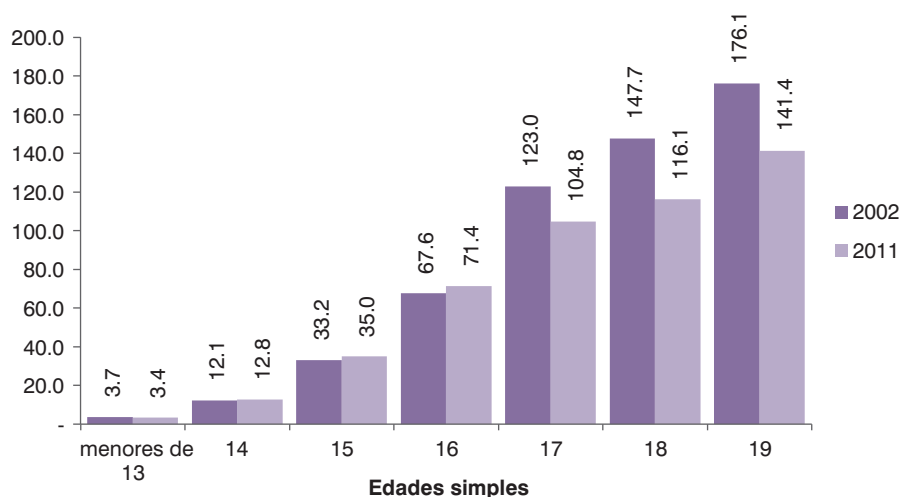
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, -INE-, con datos de Estadísticas Vitales

Este tema requiere de mucha atención, principalmente porque a las adolescentes, el embarazo, les limita las posibilidades de un desarrollo integral al reducir las oportunidades de completar su educación, así como de acceder a mejores puestos de trabajo e ingresos. Además de que los hijos de madres adolescentes corren más riesgos de salud en su nacimiento y crecimiento. A continuación se muestra la tasa de fecundidad según las edades simples; en la gráfica 1.4 se pueden advertir números alarmantes, desde menores de 14 años, que en la legislación guatemalteca se considera un delito. Se observa también como esta tasa general muestra que los números aumentan desde los 15 años, con una tasa de 35 y 71 para los 16 años en el 2011. (Ver anexo 2).

Demografía

Gráfica 1.4

Guatemala: tasa de fecundidad general juvenil, según edades simples
(menores de 13 a 19 años).
Años 2002 y 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, con datos de Estadísticas Vitales

Por otro lado en la gráfica 1.4, si bien se observa que ha disminuido esta tasa del 2002 para el 2011, se puede notar que esto ha ocurrido principalmente en las edades más altas, de 17 años en adelante; pues en menores de 16 las cifras continúan siendo muy similares. El caso más grave es el de las niñas menores de 13 años, que del 2002 con 3.7, al 2011 con 3.4, la tasa únicamente disminuyó en 0.3. Esto demuestra que, en el caso de las adolescentes y jóvenes, probablemente existe más información y utilización de métodos de planificación familiar; mientras que en el caso de las adolescentes y niñas menores de 16 años, la problemática es diferente y persiste al pasar de los años contenidos en la serie presentada. En el caso de las adolescentes de 15 y 16 años la cifra incluso ha aumentado para el 2011, como se puede observar en la gráfica 1.4.

1.3 Esperanza de vida

La esperanza de vida se refiere al número promedio de años que una persona puede prever que vivirá, si se mantienen en el futuro las tasas de mortalidad por edad presente, en la población.

Cuando se observa la dinámica poblacional de Guatemala, en la cual tiene un alto porcentaje de niñez y adolescentes, resalta la necesidad que existe de cuidar y atender específicamente a este amplio segmento de la población.

Por otro lado, el incremento en la esperanza de vida, aumenta también el trabajo de cuidados de personas de la tercera edad con la consecuente serie de afecciones y enfermedades

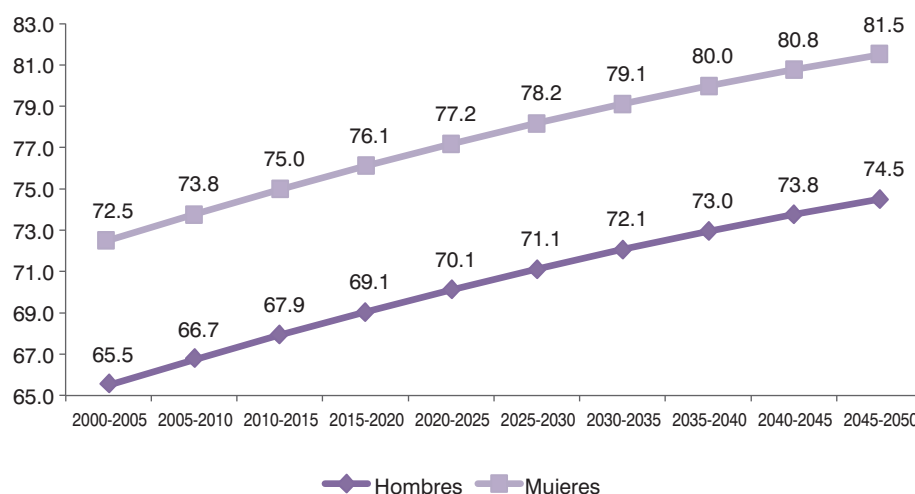
que la vejez conlleva. Este cuidado tiene un costo para las mujeres en cuanto a su tiempo y salud, debido a que esa responsabilidad no siempre es compartida con los hombres. A mayor número de hijas/hijos, las mujeres ven limitadas sus posibilidades de tener un trabajo remunerado fuera de la casa y poder desarrollarse profesional y personalmente.

Las mujeres viven más años que los hombres, enferman y mueren por causas diferentes; igualmente, en situaciones de pobreza su morbilidad es mayor y su salud es vulnerable en mayor proporción que la de los hombres, esto se puede atribuir a los patrones culturales establecidos, que han dado un rol a la mujer como cuidadora de los demás, muchas veces sin atender su propia salud y seguridad.

Por otro lado se puede observar que la causa de muerte en hombres hace que su esperanza de vida baje, pues en mayor proporción que las mujeres, mueren por causas violentas, muchos de ellos durante su juventud. Mientras que, por el contrario, las causas de mayores muertes en mujeres son enfermedades, en muchos casos prevenibles.

En el período 2010-2015, se estima que la esperanza de vida en las mujeres es de 75 años en promedio, mientras que la hombres es menor, con 67.9 años; por tanto, la sobrevida de las mujeres alcanza a 7.1 años en relación a la esperanza de vida de ellos.

Gráfica 1.5
Guatemala: Esperanza de vida al nacer (años de vida)
por sexo, según quinquenio. Período 2000-2050



Fuente: Instituto Nacional de Estadística I-NE-, con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002

Demografía

1.4 Jefatura de Hogar

En Guatemala, los hogares en los que predomina la jefatura femenina, se distinguen principalmente por la ausencia de cónyuge. Así lo muestra la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2011) en la cual el 90% de los hogares con jefatura femenina no tiene presencia del mismo.

El cuadro 1.1 detalla que las mujeres indígenas y no indígenas registran porcentajes altos en la jefatura de hogar, dentro del tipo de familia monoparental. Mientras que, en la gran mayoría de familias nucleares o extendidas, la jefatura es asumida por los hombres. Un dato importante de destacar es que el porcentaje de mujeres indígenas jefas de hogar disminuye en todos los tipos de familia. En el cuadro 1.1 se observa que, para el 2011, las mujeres indígenas jefas de hogares monoparentales son el 26.2%, mientras que el porcentaje en mujeres no indígenas es de 61.3%, y en general las jefas no indígenas aumentaron en todos los tipos de familia entre el 2000 y el 2011, a excepción de la familia nuclear en la que presentan el mismo 0.6% para ambos años.

Cuadro 1.1

Guatemala: Porcentaje de participación en la jefatura de hogar por sexo y pueblo de pertenencia, según tipo de hogar
Años 2000 y 2011

Tipo de hogar	2000							2011						
	Total	Hombre			Mujer			Total	Hombre			Mujer		
		Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena		Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena
Familia Nuclear	100	99.1	38.4	60.7	0.9	0.3	0.6	100	99.2	36.6	62.6	0.8	0.2	0.6
Familia Monoparental	100	10.6	3.3	7.3	89.4	30.9	58.5	100	12.5	3.6	8.9	87.5	26.2	61.3
Familia Unipersonal	100	52.0	10.6	41.4	48.0	15.7	32.3	100	48.4	9.9	38.5	51.6	12.0	39.6
Familia Extendida	100	75.3	34.5	40.8	24.7	8.5	16.2	100	70.0	29.3	40.7	30.0	8.6	21.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE–, ENCOVI 2000 y 2011

Nota: I) Hogar nuclear incluye jefe (a), cónyuge e hijos (as)

II) Hogar monoparental: incluye jefe (a), sin cónyuge, con hijos (as)

III) Hogar unipersonal: incluye únicamente al jefe sin otros familiares

IV) Hogar extendido: incluye jefe, con o sin cónyuge, con hijos (as) más "otros parientes"

Capítulo 2

Economía

2. Economía

Las relaciones desiguales de poder existentes en las sociedades y los distintos modelos económicos y sistemas de organización a lo largo de la historia, han determinado aspectos como la fuerza de trabajo, la producción y acumulación de riqueza, entre otras. De esta manera ha sido invisibilizado, por el modelo de economía que actualmente prevalece, todo aquello que no genera directamente dinero o algún tipo de riqueza, pues es considerado sin sentido económico.

Se reconoce que en el campo de la economía deben considerarse muchos elementos relacionados con la producción y distribución de bienes de una sociedad. Sin embargo, para efectos de la presente publicación se incluyen aspectos que cobran relevancia para la situación de desigualdad de género y pueblos indígenas. En ese sentido se han considerado el empleo, el trabajo no remunerado, el acceso a vivienda y el acceso a la tierra en propiedad.

En términos generales se observa que, uno de los cambios más significativos en la economía mundial fue el incremento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado. En Guatemala, la población económicamente activa de mujeres para la medición de 2002 fue de 1, 781,712 mientras que para el 2012 fue de 2, 310,725, lo cual representa el 37.1% del total, poco más de un tercio. Sin embargo, esta participación no ha sido dada en igualdad de condiciones. La división sexual del trabajo propicia el incremento de la carga laboral para las mujeres, continuando con la responsabilidad del trabajo en el hogar y del cuidado de los miembros de la familia. Además de las desigualdades en las remuneraciones a favor de los hombres, que todavía persisten.

Aparte del empleo, las desigualdades se dan también en otros ámbitos económicos. En el resto de medios de producción, ocurre que el acceso a bienes de capital, financiamiento o formación técnica no han estado al alcance de las mujeres en la misma medida que en los hombres.

En ese sentido, el Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad, El Eje de Recursos Naturales, Tierra y Vivienda, y el Eje de Equidad Laboral de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, tiene por objetivos potenciar la autonomía económica, la capacidad productiva y empresarial, el acceso a la propiedad de la tierra y vivienda digna, y la protección y cumplimiento a los derechos laborales de las mujeres con empleo digno. Lo anterior continúa siendo un reto porque implica un cambio económico estructural. Los datos presentados en este capítulo



muestran parte de las desigualdades que deberían superarse para alcanzar una estructura económica equitativa.

2.1 Empleo

La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI 2012, permite tener un panorama general de los principales indicadores del mercado laboral desagregados por sexo y etnia. Para el 2012, se observa que las mujeres son el 53% de la Población en Edad de Trabajar (PET). No obstante, de la población no económicamente activa representan el 83%.

Al observar estos datos según el grupo étnico, se evidencia que las mujeres indígenas son el 91% de la población que no es económicamente activa, y el 63% de la población desocupada del total de población indígena.

Es necesario reflexionar sobre que, en categorías como inactividad y desempleo, y en algunas actividades económicas como la agricultura, en la cual el 14% de población que se ocupa en esta son mujeres, no se logran reflejar realidades que podrían implicar un cambio considerable en la cifra, pues el trabajo de las mujeres es visto como actividad complementaria y en ocasiones ni siquiera se remunera. (FAO, 1995)

Por otro lado, el trabajo del hogar y cuidados de la familia influyen en el acceso de las mujeres a un empleo formal. Como se podrá apreciar más adelante, las diferencias en los porcentajes de participación de las mujeres y los hombres en las actividades del hogar, son muy altas. Más del 70% de las actividades de cuidado, preparación de alimentos, entre otras, es asumido por las mujeres.

Por otra parte, el subempleo es una variable importante de considerar. En esta situación, las mujeres representan el 41.2%, que son el conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas. Este porcentaje es similar en mujeres indígenas (38.1%) que en mujeres no indígenas (42.6%).

Economía

Cuadro 2.1

Guatemala: variables del mercado laboral en porcentaje por sexo y grupo étnico
(Población de 15 años y más)
Año 2012

Variables	Total nacional			Indígena			No indígena		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar	100.0	47.0	53.0	39.4	18.3	53.4	60.6	47.3	52.7
Población económicamente activa	100.0	62.9	37.1	40.5	26.2	35.4	59.5	61.8	38.2
Población ocupada	100.0	63.2	36.8	41.3	26.8	35.1	58.7	62.1	37.9
Población desocupada	100.0	53.1	46.9	13.6	5.1	62.6	86.4	55.6	44.4
Población en subempleo visible	100.0	58.8	41.2	31.3	19.4	38.1	68.7	57.4	42.6
Población no económicamente activa	100.0	16.8	83.2	37.2	3.5	90.7	62.8	21.3	78.7

Fuente: INE, ENEI 2012

Como se presentó anteriormente, las mujeres y los hombres no participan de la misma manera en el mercado laboral; un ejemplo de esto es la relación que se encuentra con la condición conyugal. Tanto en la medición del 2004 como en la del 2012 (ver cuadro 2.2), se observa que en los hombres, independientemente del estado conyugal en el que se encuentren, tienen una participación similar en el mercado laboral. Por el contrario, en las mujeres se encuentra una diferencia, y por tanto se observa que el estado conyugal sí las afecta, influye o se relaciona con su tasa de participación.

En el cuadro 2.2 se puede observar que del 2004 al 2012, las mujeres indígenas solteras pasaron de una media de participación del 27.2% a un 50.8% en promedio para el 2012; a diferencia las mujeres no indígenas, que mantuvieron muy parecidas sus participaciones. De manera general el cambio más significativo es el de las mujeres indígenas que en cualquiera de los estados conyugales incrementaron su participación económica.

Las mujeres no indígenas separadas o divorciadas, tienen mayor participación en las actividades económicas que las unidas o casadas, con un 66.9% y 66.1% respectivamente para el 2012. La cifra es mayor para las mujeres indígenas en el 2012, con el 73.4%. El caso de los hombres, como se dijo anteriormente, es opuesto; su participación en el mercado laboral no tiene cambios significativos relacionados con la separación o el divorcio.

En conclusión, para las mujeres tener o no un compañero sí determina su ausencia o presencia en el mercado laboral, debido a que las mujeres siguen siendo del ámbito privado, aunque llegadas situaciones como el divorcio ellas salen a trabajar. El problema es que estar en la esfera doméstica determina los empleos que las mujeres pueden obtener, ya que el tiempo que se está fuera del mercado laboral se convierte en una desventaja; la experiencia y la capacitación constante son progresos que las mujeres no pueden obtener mientras las responsabilidades del trabajo en el hogar y el cuidado de niños y ancianos no sea compartido con los hombres. Como se podrá observar más adelante, existe una precariedad en el trabajo remunerado de las mujeres.

Cuadro 2.2

Guatemala: Tasa de participación económica por sexo y grupo étnico según estado conyugal.
Año 2004 y 2012

Estado Civil	2004				2012			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Unido (a) Casado (a)	97.2	94.7	22.0	40.5	97.5	93.0	39.2	42.2
Separado (a) de matrimonio, Separado de unión, Divorciado (a)	96.8	86.4	16.2	69.9	95.7	87.2	73.4	66.1
Viudo o viuda	73.0	58.2	24.2	40.9	83.0	56.6	43.3	40.2
Soltero o soltera	84.8	74.4	27.2	46.9	87.0	71.2	50.8	50.1

Fuente: INE, ENEI 2004 y 2012

La informalidad está presente en el trabajo de las y los guatemaltecos. Como lo menciona el informe de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2012, el sector informal de la economía absorbe a las tres cuartas partes del empleo a nivel nacional, destacándose el área rural, en donde 8 de cada 10 trabajadores están en situación de informalidad.

La informalidad incluye a los empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas; todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos; todos los familiares no remunerados y los ocupados en servicio doméstico. Estas dos últimas categorías presentan un alto porcentaje de ocupados que son mujeres.

Como se mencionó, hay un mayor porcentaje de fuerza laboral en la informalidad que en la formalidad, y las brechas entre población indígena y no indígena son mayores en los hombres que en las mujeres; una brecha de 21 puntos se mantiene en ambas mediciones. En las mujeres se incrementa del 2004 al 2012 entre ambos grupos de mujeres. Las mujeres indígenas ocupadas en la formalidad se redujeron del 10.9% al 8.4% en las dos mediciones de empleo.

Las categorías ocupacionales nos permiten observar una segmentación del mercado laboral; en los hombres hacia actividades de la iniciativa privada y aquellas relacionadas con la agricultura principalmente. Mientras que en las mujeres prevalecen actividades por cuenta propia, no agrícolas (ver cuadro 2.4).

Economía

Cuadro 2.3

Guatemala: Relación de la población ocupada de 15 años o más por sector con respecto a la población ocupada total
Año 2004 y 2012

Empleo	2004				2012			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Población ocupada (Cifras en millones)	1.1	1.8	0.5	1.0	1.9	2.4	1.0	1.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Informal	86.7	65.5	89.1	70.5	87.2	65.4	91.6	71.3
Formal	13.3	34.5	10.9	29.5	12.8	34.6	8.4	28.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, ENEI 2004 y 2012.

Las desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo son evidentes; una de las manifestaciones más importantes de estas desigualdades son las diferencias salariales. En los resultados de la ENEI 2004, se mostró que las mujeres indígenas ganaban un promedio de 49.7% del salario de los hombres indígenas, y las mujeres no indígenas el 53.5% del sueldo de los hombres no indígenas. Para el 2012, en los resultados de la ENEI, se evidenció que las mujeres indígenas habían incrementado su porcentaje de salario en relación a la paga promedio de los hombres, al 54.5%. En las mujeres no indígenas también se incrementó al 62.9% comparado con el salario de los hombres (ENEI, 2012), es decir, un avance bastante significativo en el cierre de la brecha, aunque todavía representa desigualdad.

Cuadro 2.4

Guatemala: Distribución porcentual de la población ocupada por sexo y grupo étnico, según categoría ocupacional.
Año 2004 y 2012

Categoría ocupacional	2004				2012			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Empleado(a) del gobierno	3.2	5.1	4.6	8.6	2.4	4.3	2.6	7.3
Empleado(a) privado(a)	19.8	42.0	9.7	31.0	18.1	41.8	12.6	30.5
Jornalero(a) o peón(a)	29.1	16.9	4.7	1.4	22.0	11.3	6.3	1.0
Empleado(a) en casa particular	0.1	0.4	8.1	9.7	0.1	0.2	7.3	8.5
Trabajador(a) por cuenta propia NO agrícola	9.7	13.9	39.0	33.6	11.9	12.8	35.1	36.9
Patrón(a) empleador(a) socio(a) NO agrícola	1.6	3.0	1.6	3.2	1.9	4.6	1.0	3.1
Trabajador(a) por cuenta propia agrícola	20.1	10.2	4.4	1.3	27.3	15.3	6.1	1.5
Patrón(a) empleador(a) socio(a) agrícola	0.4	0.6	0.2	0.1	2.3	2.5	0.3	0.2
Trabajador(a) no remunerado(a)	16.1	7.9	27.8	11.1	14.0	7.3	28.6	10.9

Fuente: INE, ENEI 2004 y 2012

Estas brechas de salarios se presentan en todas las actividades económicas, principalmente en la industria y el comercio, en las cuales, para las mujeres indígenas es de 32% en relación al sueldo de hombres indígenas, y el 45.2% respectivamente, (ENEI, 2012). Dichas actividades económicas, según la misma fuente, representan las actividades en que más se ocupan las mujeres. Del total de mujeres ocupadas, un 40.5% lo está en el comercio y el 13.4% en la industria manufacturera, en especial en la maquila y en el comercio informal.

Economía

Cuadro 2.5

Guatemala: Proporción de salarios promedios de mujeres en relación al salario promedio de los hombres, por grupo étnico, según rama de actividad
Año 2004 y 2012 (Cantidad en quetzales de cada año)

Rama de Actividad	2004		2012	
	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
Agricultura	51.7	56.3	80.9	72.4
Industria	31.9	44.2	32.0	61.0
Comercio	45.6	49.2	45.2	45.4
Otras*	68.3	64.2	62.7	72.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE–, ENEI 2004 y 2012

Nota técnica: Los datos corresponden al promedio de los ingresos por trabajo subordinado y trabajo independiente reportados en la primera y segunda ocupación.

Otras: Incluye las actividades económicas: Explotación de minas y canteras, suministro de electricidad gas y agua, construcción, transporte almacenamiento y comunicaciones, servicios financieros, administración pública y defensa planes de seguridad social, enseñanza, servicios sociales y de salud, otras actividades de servicios, organizaciones y órganos extraterritoriales.

2.2 El trabajo no remunerado

Un paso muy importante en el cumplimiento de los derechos de las mujeres es el visibilizar su contribución en la economía, lo cual implica evidenciar sus aportes desde la productividad asalariada como desde las actividades reproductivas no remuneradas, en donde su participación es muy alta. En Guatemala los módulos del uso del tiempo de las Encuestas de Condiciones de Vida presentan un importante avance en el camino a este reconocimiento y han dado aportes sustanciales para la elaboración de esta sección.

La Convención Internacional Contra Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW (1979), determina que se debe visibilizar el aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, señalando que este aporte no ha sido plenamente reconocido. Asimismo, la vigésima reunión de la mesa directiva de la Conferencia Regional Sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe de 1994, estipula que se deben mejorar las condiciones laborales de las mujeres que realizan trabajos no remunerados; establece además que se debe recopilar información sobre el valor de dicho trabajo, a fin de asegurar que se reciban las prestaciones que correspondan según los sistemas de seguridad social y jubilación.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) menciona que en el ámbito de las estadísticas se debe mejorar la obtención de datos sobre toda la contribución de la mujer y el hombre, mediante la elaboración de métodos para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, y que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre hombres y mujeres. Por tanto Guatemala, como miembro de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, y miembro del grupo de trabajo de estadísticas de género, tiene como uno de sus objetivos la medición del uso del tiempo y el trabajo no remunerado.

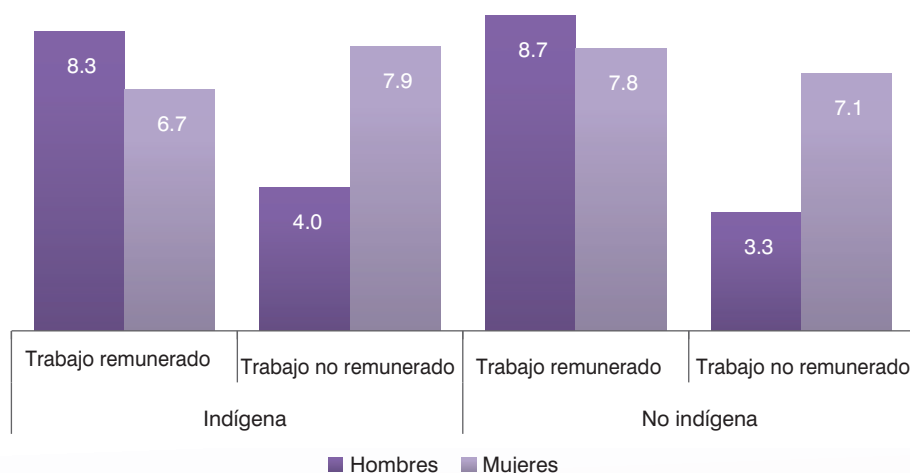
Por su parte, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 de Guatemala, dentro del eje de desarrollo económico, establece que se debe crear e implementar un sistema de información estadística que registre los aportes de las mujeres, mayas, garífunas, xinkas y mestizas en los distintos ámbitos de la economía nacional y local, incluyendo también los aportes que hacen desde sus hogares.

La carga global de trabajo representa uno de los indicadores que miden el trabajo no remunerado, lo cual representa las horas promedio que se le dedican a las actividades remuneradas y las actividades no remuneradas al día. En las gráficas 2.1 y 2.2 se observa que el trabajo remunerado ocupa la mayor parte de tiempo de los hombres, tanto indígenas como no indígenas; en la medición de 2000 así como en la de 2011, en promedio ocho horas de trabajo remunerado, las mujeres tienen una hora menos de trabajo remunerado.

Las grandes diferencias existen sobre todo en el trabajo no remunerado. En ambas mediciones los hombres ocupan tres horas de trabajo en promedio, si bien se ha incrementado su participación del 2000 al 2011, especialmente en los hombres indígenas. En las mujeres hay siete horas de trabajo no remunerado en promedio en el 2000 y 2011.

En todo el documento se ha hecho énfasis precisamente en este aspecto; las mujeres han ingresado al mercado laboral sin dejar el trabajo no remunerado del hogar, esto indica que aportan significativamente a la economía sin que se esté midiendo dicho aporte y el esfuerzo e implicaciones a la salud y cansancio físico y mental que esto representa.

Gráfica 2.1
Guatemala: Carga global de trabajo, por sexo, según grupo
étnico, población de 7 años o más de edad.
Año 2000

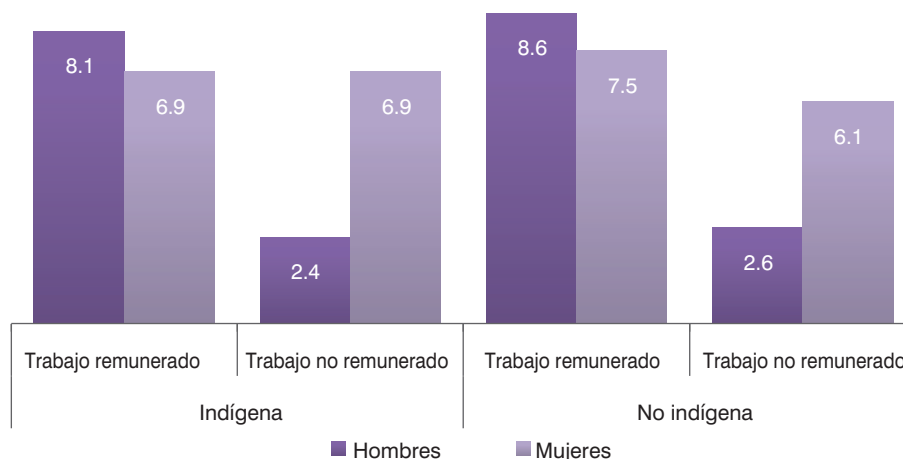


Fuente: INE, ENCOVI 2000.

Economía

Gráfica 2.2

Guatemala: Carga global de trabajo, por sexo, según grupo étnico, población de 7 años o más de edad.
Años 2011



Fuente: INE-, ENCOVI 2011

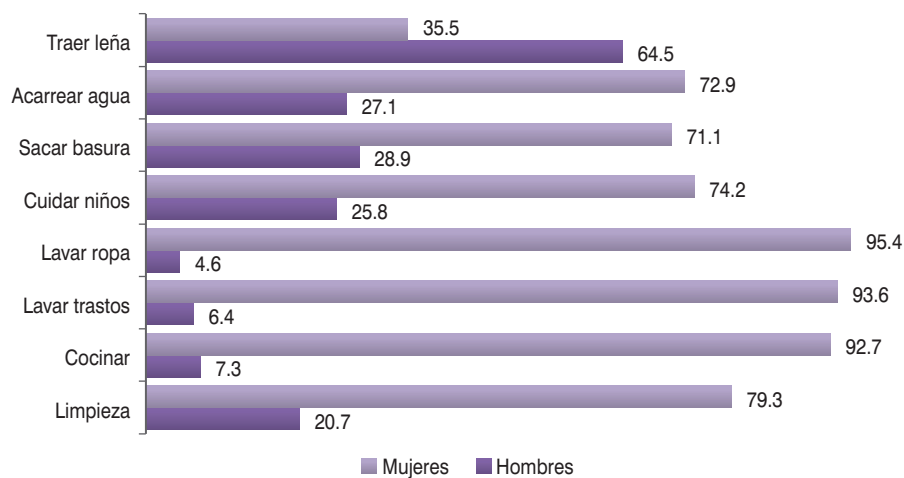
Otro aspecto importante que se muestra a partir de la medición del uso del tiempo, es el de la participación porcentual en las actividades domésticas. Las gráficas 2.3 y 2.4 muestran las diferencias en las participaciones porcentuales de las mujeres y los hombres en las actividades del hogar, tanto en ENCOVI 2000 como la de 2011. Se observan diferencias en la participación principalmente en lavar ropa, trastos, cocinar y limpiar; en este tipo de actividades, únicamente en traer leña los hombres tienen una mayor participación.

En promedio las mujeres tienen un 77% de participación en actividades domésticas en el año 2000, porcentaje que se mantiene al 2011, lo que muestra que los aspectos culturales y estructurales continúan siendo un gran reto para la construcción de una sociedad equitativa.

Es necesario pensar en acciones afirmativas de corto y largo plazo que son necesarias para reducir la brecha en dicha participación. Por ejemplo, a corto plazo el sistema de cuidados infantiles es necesario; a largo plazo, incidir en la educación debe ser una prioridad.

Gráfica 2.3

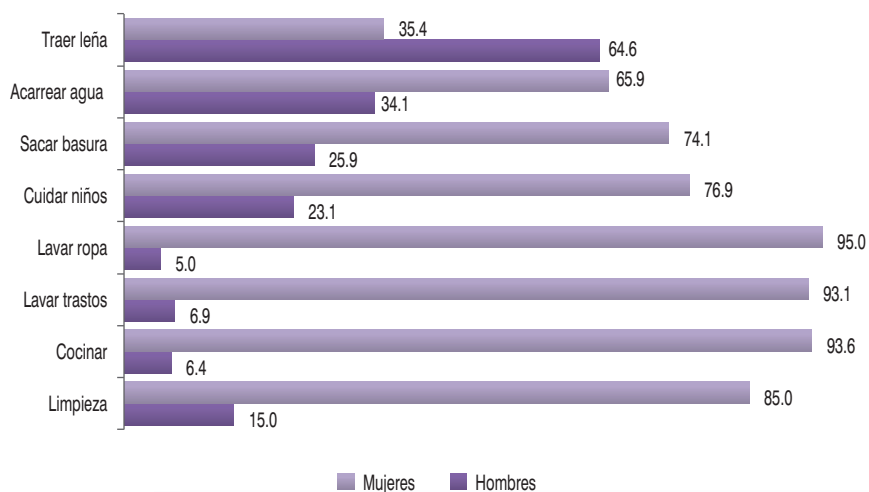
Guatemala: Participación porcentual en actividades domésticas, por sexo, población de 7 años o más de edad. Año 2000



Fuente: INE, -ENCOVI 2000.

Gráfica 2.4

Guatemala: Participación porcentual en actividades domésticas, por sexo, población de 7 años o más de edad. Año 2011



Fuente: INE, ENCOVI 2011.

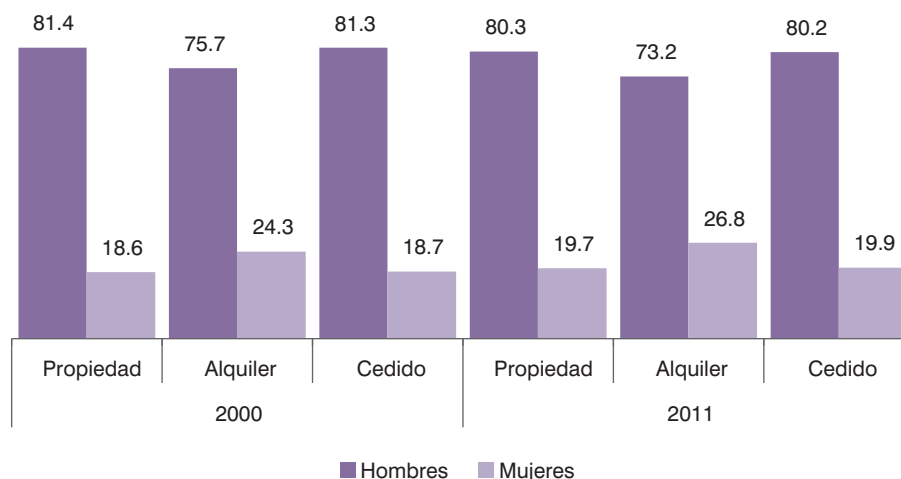
Economía

2.3 Acceso a vivienda

Dentro del Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria de los Acuerdos de Paz, se contempló garantizar a las mujeres el acceso, en igualdad de condiciones, a vivienda y tierra, lo cual significó un paso adelante en la búsqueda de la igualdad; sin embargo se observa que los avances han sido muy pocos.

En el caso de la vivienda, como se puede apreciar en la gráficas 2.5, la propiedad de la misma no ha cambiado entre el 2000 y el 2011. En todas las formas de tenencia, las mujeres representan menos del 30%, siendo datos que parten de las jefaturas del hogar. Para el 2011 la propiedad de las viviendas se dio en un 80.3% para hombres y un 19.7% para mujeres.

Gráfica 2.5
Guatemala: Hogares por condiciones de tenencia de la vivienda por sexo de la jefatura de hogar.
Años 2000 y 2011



En relación a la condición de la tenencia de la vivienda por sexo y etnia, se observa en el cuadro 2.6 que los hombres indígenas son los que tienen el más alto porcentaje de vivienda en propiedad totalmente pagada; ocurre a la inversa en la vivienda que se está pagando en la cual los hombres no indígenas tienen una mayor proporción. En las mujeres ocurre de igual manera; las mujeres indígenas, según la ENCOVI 2000 presentaban un 13% más de vivienda en propiedad que las mujeres no indígenas, diferencia que se amplía en 18 puntos porcentuales para la ENCOVI 2011, de tal manera que las mujeres no indígenas tiene el mayor porcentaje del total en las otras formas de propiedad, pagándola, alquilada o cedida.

Cuadro 2.6
Guatemala: Hogares por condición de tenencia de
la vivienda por sexo y grupo étnico.
Año 2000 y 2011

Tenencia de la vivienda	2000				2011			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Propia y totalmente pagada	82.2	67.1	77.9	65.0	84.1	66.6	80.7	62.2
Propia y pagándola a plazos	1.1	3.6	1.1	3.6	1.0	2.7	0.8	2.8
Alquilada	4.0	11.8	6.6	17.8	5.2	17.3	6.6	18.3
Cedida o prestada	12.7	17.4	14.5	13.6	9.7	13.3	11.8	16.7

Fuente: INE, ENCOVI 2000 y 2011

2.4 Acceso a tierra

El Informe de Desarrollo Humano 2002 expone que: “La dinámica en torno a las relaciones de género y la tierra parece intermediada por una lógica que excluye a las mujeres del acceso a la propiedad, expresada en un *corpus* legislativo de escasa pertinencia respecto de la realidad agraria en el país y en prácticas socio-culturales que permean, inclusive, la lucha de organizaciones que reivindican este recurso, pues ni siquiera por estas son las mujeres tomadas en cuenta como copropietarias” (PNUD, 2002: 224).

En ese sentido los datos evidencian que en la tenencia de la tierra, un recurso en el que, al igual que la vivienda, se muestra una evidente desigualdad a favor de los hombres en cuanto a la propiedad de la misma. En el cuadro siguiente se evidencia que la estructura de la posesión de la tierra no ha cambiado durante años en toda la población, mucho menos ha ocurrido esto en el caso de las mujeres.

Según las Encuestas Nacionales Agropecuarias –ENA– 2005 y 2008, el 83% y 85% respectivamente, de la tierra para el cultivo en todas las formas de tenencia (propiedad, arrendamiento, usufructo), está en manos de los productores hombres; mientras que un 16% y 15% respectivamente, está en manos de productoras mujeres. La cifra estimada para las mujeres, es del 6% de la superficie de tierra (más de 4 millones de manzanas de fincas contabilizadas por esta encuesta).

Mientras los hombres productores individuales tienen la mayor parte de la tierra en propiedad y arrendamiento, las mujeres productoras individuales la poseen a través del usufructo y del colonato, es decir que no poseen realmente la tierra, aun cuando la trabajen y dediquen esfuerzos para su productividad.

Los esfuerzos más recientes en cumplimiento de los acuerdos de paz han logrado ciertos avances; uno de estos es la Política Institucional de Equidad de Género del Fondo de Tierras, fundamentada en la PNPDIM 2008-2023. No obstante, los recursos con que cuenta la insti-

Economía

tución no son suficientes para satisfacer la demanda de tierra que tiene la población, y los beneficios otorgados no logran tener un impacto significativo para la reducción de la pobreza de las mujeres.

Por último, si bien los programas de acceso a tierras han permitido beneficiar a algunas mujeres jefas de hogar, es importante considerar la calidad de tierras que se están otorgando, los recursos financieros que se les brindan para hacer producir la tierra, la realidad de la población campesina, y las limitantes para acceder a créditos financieros o formación técnica.

Cuadro 2.7

Guatemala: Distribución porcentual de la tenencia de la tierra por sexo, según régimen simple
Años 2005 y 2008

Regimen de tenencia	2005					2008				
	Productores Individuales	Mujer	%	Hombre	%	Productores Individuales	Mujer	%	Hombre	%
TOTAL	705,097	114,894	16.3	590,201	83.7	701,961	107,391	15.3	594,570	84.7
Propio o a modo de propiedad	668,319	108,242	16.2	560,077	83.8	672,485	105,080	15.6	567,405	84.4
En arrendamiento	16,754	859	5.1	15,895	94.9	17,835	1,523	8.5	16,312	91.5
En usufructo	5,268	1,750	33.2	3,517	66.8	1,442	202	14.0	1,240	86.0
Colonato	5,931	2,873	48.4	3,057	51.5	3,508	289	8.2	3,220	91.8
Ocupada	8,420	1,170	13.9	7,250	86.1	6,593	297	4.5	6,296	95.5
Otras formas de tenencia	405	0	0.0	405	100.0	98	-	-	98	100.0

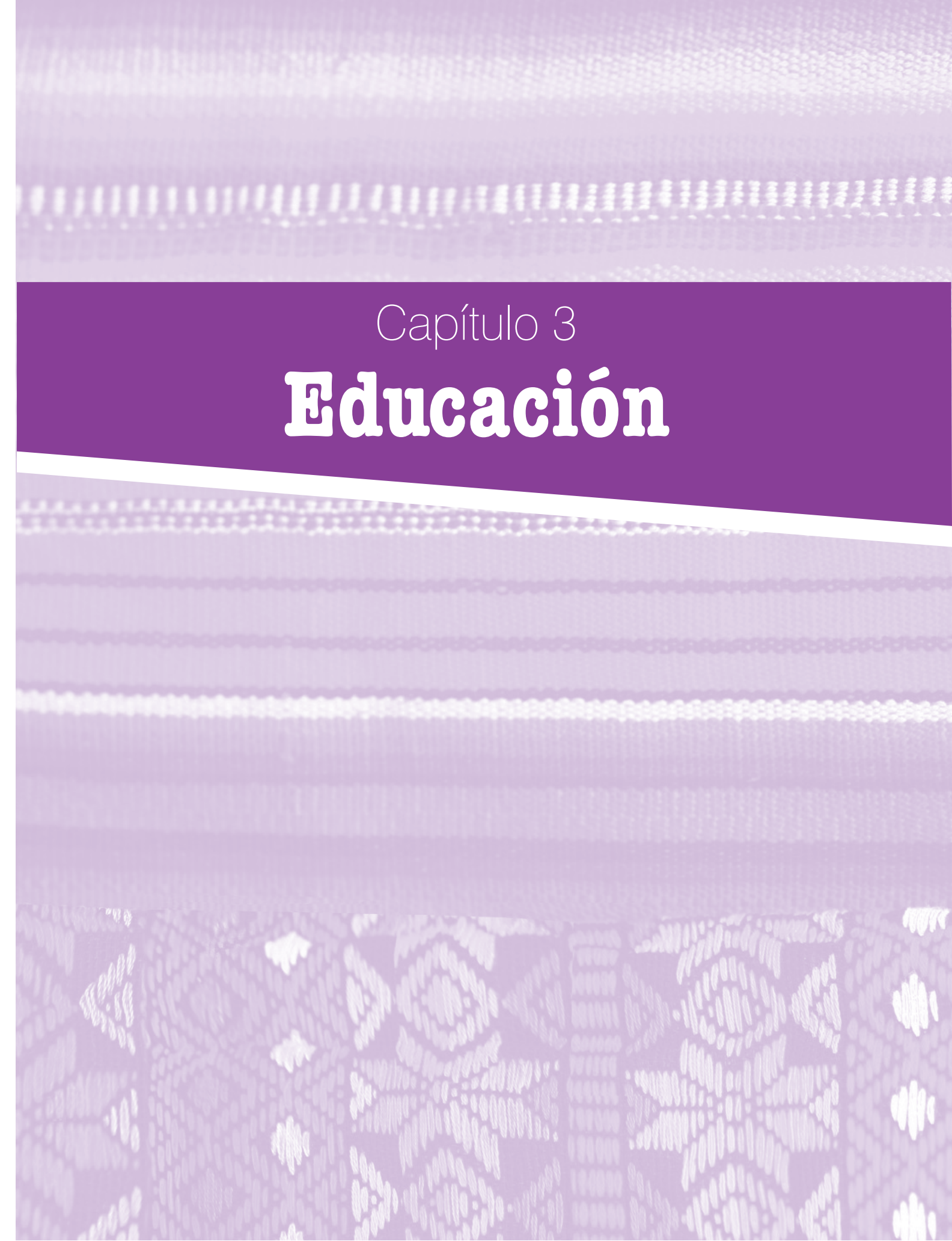
Fuente: INE, ENA 2005 y 2008

Productores individuales viene de 770,469 productores(as) - los productores(as) con tenencia mixta que suman 68,508

De las tenencias mixtas un 89% es de productores y un 11% de productoras

Tenencia mixta es la combinación de propia con arrendada, propia con usufructo, propia con colonato y propia con ocupada

También se incluye la combinación de otras formas de tenencia con cada una de las formas.



Capítulo 3

Educación

3. Educación

La educación es uno de los factores fundamentales para el empoderamiento de las mujeres. La misma es transformadora, y está relacionada directamente con el nivel de pobreza, autonomía, tasa de fecundidad, ingresos y participación en espacios públicos, entre otros aspectos.

La educación también es una de las herramientas más importantes para cambiar aquellos patrones culturales en las sociedades que frenan el desarrollo integral de sus miembros. Esta debería ser orientadora, en el sentido de transmitir que hombres y mujeres tienen las mismas posibilidades y derechos, por tanto merecen la igualdad de oportunidades para su desarrollo.

En este capítulo se presentan datos para los distintos niveles del proceso educativo formal, con los cuales se evidencia que se han alcanzado logros considerables, particularmente en el nivel primario. No obstante, para el caso del nivel básico y diversificado la realidad es muy distinta, ya que presenta retos muy serios para mejorar las condiciones en que se encuentra la educación.

En ese sentido, Guatemala presenta, como uno de los logros más importantes de los últimos años, un avance significativo en el cumplimiento del segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio: “lograr la enseñanza primaria universal”. Los indicadores propuestos para esta meta muestran que las tasas netas de matrícula en el país sobrepasan el 90% y la tasa de alfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años es el 71% promedio. La meta para el 2015 es alcanzar el 100% de tasa neta de escolaridad primaria, así como el 100% de tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años.

Sin embargo, aún hay aspectos prioritarios que es necesario resolver, como la erradicación del analfabetismo, aspecto básico para la implementación de esfuerzos en los siguientes niveles de la educación. En Guatemala, hasta el 2012, se registraron 807,093 mujeres que no sabían leer ni escribir, esto es el 54% del total de la población analfabeta.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM– y Plan de Equidad de Oportunidades –PEO– 2008-2023, en el Eje de Equidad Educativa con Pertinencia Cultural, resalta tres aspectos en su objetivo: el acceso, la permanencia y la promoción en la educación. En este capítulo se muestran indicadores que responden básicamente al acceso y la permanencia y que son muy importantes para el seguimiento de la situación, condición y posición de las mujeres guatemaltecas.



Las disparidades entre los sexos están presentes en todo el proceso de escolaridad y trasciende la desigualdad en el acceso. Cabe destacar que la educación formal es uno de los medios de reproducción de roles y prejuicios que dan como resultado desigualdades de género. Al respecto, en el Congreso “Construir la Escuela desde la diversidad y para la igualdad” llevado a cabo en Madrid en el 2001, se expuso que en la escuela se sigue perpetrando la diferenciación de lo que es apropiado para niñas y lo que es acorde a los niños (Aula intercultural, 2001), con lo cual se presentan limitaciones para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Como se dijo anteriormente, este capítulo muestra con datos estadísticos, la situación de las mujeres y los hombres en la educación en todos los niveles, presentando indicadores como el alfabetismo, la tasa de escolaridad, la tasa de deserción, la no asistencia a ningún plantel educativo y la tasa de repitencia.

En general, se puede observar que pese a las desigualdades de género existentes en la sociedad guatemalteca, las mujeres son las que menos abandonan la escuela, menos repiten y se gradúan más de estudios superiores en la Universidad estatal.

Por lo tanto, esto debe ser objeto de reconocimiento, para generar políticas públicas que amplíen el acceso y la calidad de la educación para las niñas, adolescentes y mujeres adultas y con ello transformar su realidad, la de sus familias y la de la sociedad.

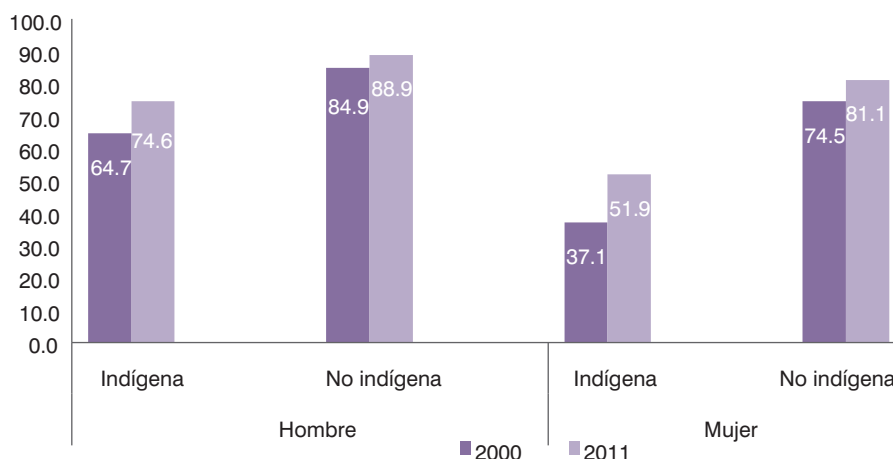
3.1 Alfabetismo

Al observar la situación del alfabetismo en Guatemala se encuentran algunos datos a destacar. La tasa promedio de personas indígenas alfabetas de 15 o más años de edad, según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, (ENCOVI 2000), corresponde al 51%; las mujeres indígenas representan un 37.1%, encontrándose notoriamente por debajo del promedio. La tasa de alfabetismo en el 2011 se incrementó a 51.9% para el mismo grupo, incremento que fue significativo. Sin embargo comparado con la tasa de los varones (74.6%), se encuentra una diferencia de 22.7 puntos porcentuales entre mujeres y hombres, mostrando así que la población femenina continúa siendo la más afectada en este aspecto.

Economía

Gráfica 3.1

Guatemala: Tasa de alfabetismo en la población de 15 años o más de edad, por sexo y grupo étnico. Años 2000 y 2011



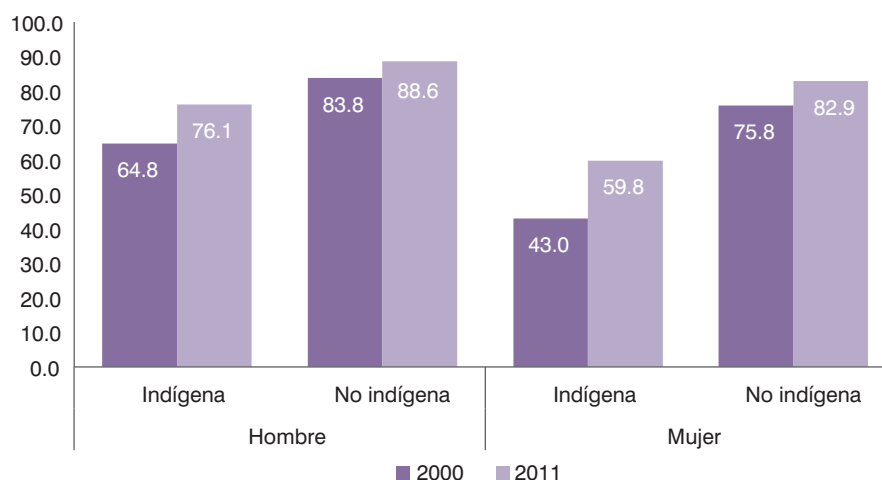
Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, ENCOVI 2000 y 2011.

La tasa de alfabetismo juvenil (edades comprendidas entre 15 y 24 años), al igual que la tasa general, muestra que las mujeres se encuentran en desventaja respecto de los hombres, principalmente en la población indígena. Sin embargo, esta brecha se ha reducido de 21.8% en el 2000, a 16.3% en el 2011. Para la población no indígena la brecha también disminuyó del 2000 al 2011, de 8% a 5.7%. Hay que destacar el avance en el cierre de brechas en las mujeres indígenas jóvenes, pues aquí el incremento en la tasa de 2000 a 2011 es de 17%, mientras que en las mujeres no indígenas es de un 7.1%.

El no saber leer y escribir está vinculado con la marginación y la pobreza, pero también con patrones culturales que establecen que las mujeres son del ámbito privado, y por ende, por mucho tiempo estuvieron marginadas de la educación. Si bien hoy hay avances significativos, aun es necesario cerrar estas diferencias especialmente en las mujeres indígenas.

Gráfica 3.2

Guatemala: Tasa de alfabetismo juvenil de 15 a 24 años de edad, por sexo y grupo étnico. Años 2000 y 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, ENCOVI 2000 y 2011.

3.2 Tasa neta de escolaridad

Nivel Primario

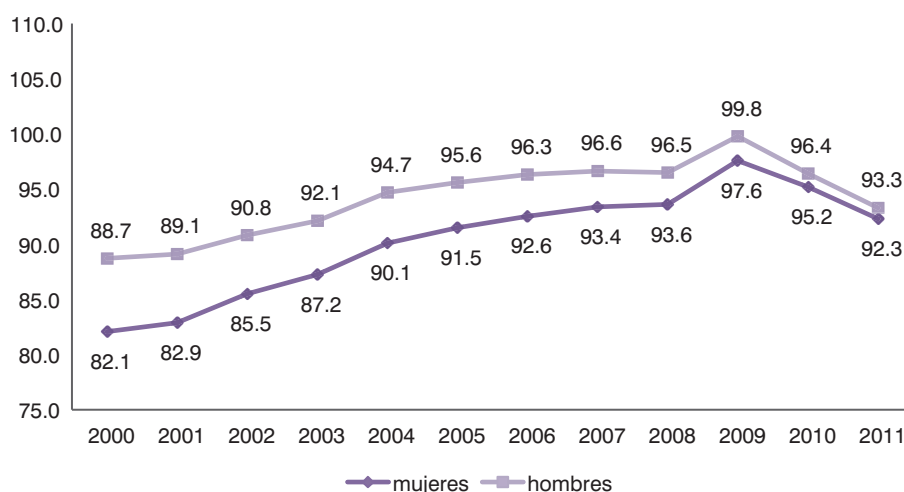
La tasa neta de escolaridad es el mejor indicador de un país para visibilizar la capacidad que tiene de inclusión en el sistema educativo, ya que muestra la cantidad de personas de cualquier edad que están matriculadas. Contempla un mayor espectro y una mayor exactitud porque su construcción se basa en la edad y no en el nivel educativo.

La Tasa Neta de Cobertura indica cuántos niños en edad escolar están asistiendo, en este caso en el nivel primario, en relación al total de la población entre 7 y 12 años. Para el 2011 se cubrió un 92.82% de la población total del país, respondiendo así a uno de los avances más significativos en la educación: la cobertura en el nivel primario.

Economía

Gráfica 3.3

Guatemala: tasa neta de escolaridad en el nivel primario, por sexo
Años 2000-2011



Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-

En la gráfica 3.3 se observa que la cobertura se ha incrementado en los años presentados, teniendo una tasa de crecimiento de 5.2% en los hombres y 12.4% en las mujeres, las cuales presentaron una tasa de escolaridad de 82.1 en el 2000 y alcanzaron una de 92.3 para el 2011, incremento que ha permitido estar muy cerca de cerrar la brecha respecto a los hombres, quienes para el último año presentado alcanzaron una tasa de 93.3. No obstante que se presentan niveles importantes de avance, se enfrentan a dificultades como la incorporación tardía a la escuela, la repetición o la deserción.

Nivel Básico

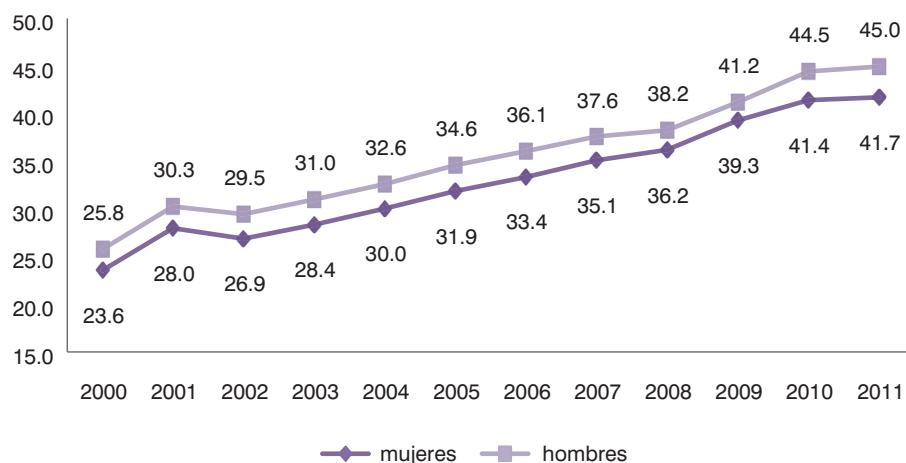
En este nivel educativo, a diferencia de los registros de educación primaria, que presentan tasas de cobertura elevadas, en el ciclo básico, del 2000 al 2011, las tasas no sobrepasan el 46% en ambos sexos. Como se observa en la gráfica 3.4, las mujeres siguen teniendo tasas más bajas que los hombres, aunque el aumento en la tasa de las mujeres del 2000 al 2011 es considerablemente alto, ya que casi se duplica de 23.6 a 41.7.

En esta etapa de la vida, es cuando las mujeres asumen con mayor intensidad las responsabilidades domésticas y laborales, al respecto existe un gran número de adolescentes de 13 a 15 años, han tenido su primer embarazo, como se puede observar en el capítulo de Demografía de esta publicación.

Es importante resaltar que en los años analizados, las tasas de crecimiento en la escolaridad se han incrementado en más de 70% tanto en mujeres como en hombres; sin embargo, la brecha entre hombres y mujeres aún permanece y presenta, para el 2011, 3.3 puntos porcentuales de diferencia.

Gráfica 3.4

Guatemala: tasa neta de escolaridad en el nivel básico, por sexo
Años 2000-2011



Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-.

Nivel Diversificado

No obstante los avances presentados en los niveles anteriores, la tasa de cobertura en el nivel diversificado es muy baja, y su crecimiento en los años analizados ha sido menor que en los otros niveles. Sin embargo, este es el nivel educativo en el que las brechas son mucho menores, incluso en el 2011 esta brecha cambia su patrón habitual y son las mujeres quienes presentan una mayor tasa de escolaridad con un 23.6%.

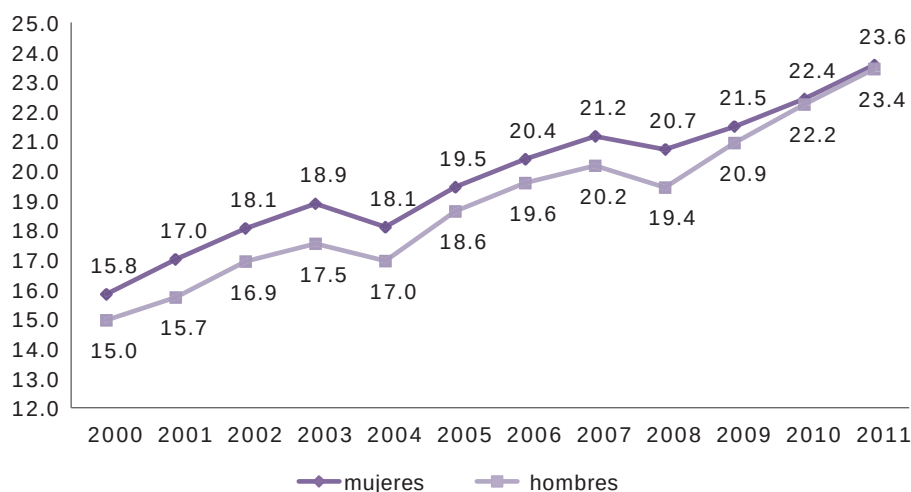
Según cifras de la Tasa Neta en diversificado a lo largo de los 12 años presentados, se puede deducir que es más frecuente que los varones tengan mayor acceso a la educación, pero las mujeres suelen tener ventaja sobre los hombres en relación al progreso educativo y en los resultados escolares, en especial en los niveles superiores.

No obstante, es necesario considerar algunas realidades respecto a la desigualdad de género, aún con el avance que se ha logrado en la educación. En ese sentido, la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) de la Unión Europea expone que, a pesar de que las mujeres son mayoría entre la población de estudiantes y de graduados universitarios, sigue ocurriendo que tienen salarios y tasas de empleo más bajos que los hombres, esto se puede evidenciar en el capítulo de Empleo, tierra y vivienda. La agencia concluye que “en el ámbito de la educación y la formación, tanto en el rendimiento como en la elección de carrera siguen existiendo diferencias de género” (EACEA, 2010:03).

Economía

Gráfica 3.5

Guatemala: tasa neta de escolaridad en el nivel diversificado, por sexo
Años 2000-2011



Fuente: Ministerio de Educación –MINEDUC–.

3.3 Tasa de deserción

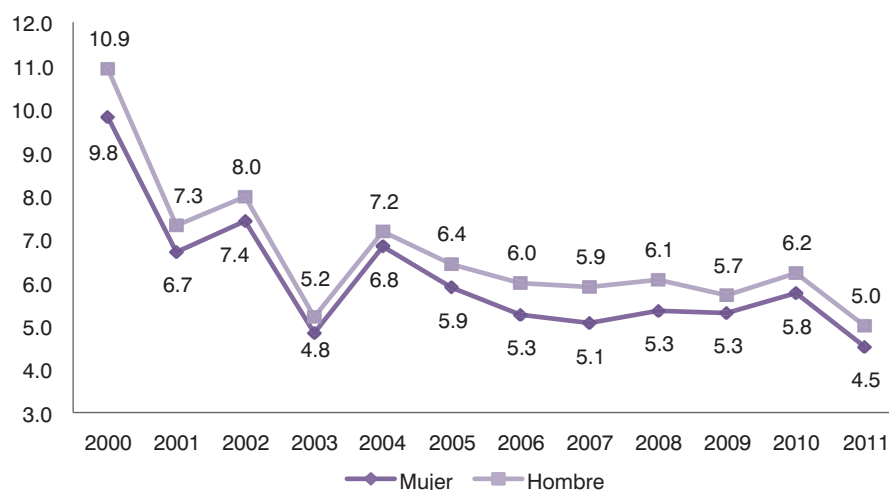
Uno de los inconvenientes para cumplir el objetivo de universalizar la enseñanza primaria y en general de todos los ciclos escolares, es que aún existe una importante tasa de deserción. Uno de los principales motivos de la deserción escolar, según la ENCOVI 2011, es la falta de recursos económicos, pues la situación de pobreza en el país obliga a que muchos niños, niñas y adolescentes busquen trabajo para ayudar al sostenimiento de su hogar.

Nivel Primario

Al observar las gráficas y cuadros que se presentan en este apartado, se puede notar que en la primaria la tasa de deserción tiene un decrecimiento significativo en las mujeres: de 9.8% en el 2000 a 4.5% en el 2011. Esta situación también se evidencia en la tasa de aprobación. Las mujeres presentan una mayor aprobación que los hombres con el 86%. Es decir que, de 100 niñas en primaria, 86 son promovidas al siguiente grado; en los hombres esta tasa es de 83%.

El decrecimiento es considerable, lo cual refuerza la importancia de invertir en la educación de las niñas y mujeres, pues, por el efecto multiplicador que tiene en sus vidas, ellas aprovechan y hacen el esfuerzo para permanecer en el sistema educativo.

Gráfica 3.6
Guatemala: Tasa de deserción en el nivel primario, por sexo
Años 2000-2011



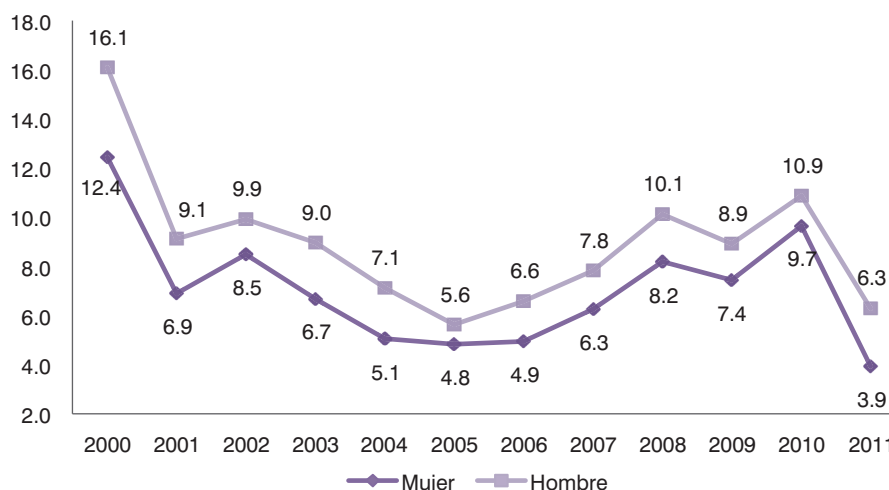
Fuente: Ministerio de Educación –MINEDUC–.

Nivel Básico

En el nivel básico, la tasa fluctúa a lo largo de los 12 años presentados, teniendo un comportamiento a la baja que presenta una disminución considerable entre el 2000 y el 2001, luego un pequeño aumento en 2002, más marcado para mujeres que para hombres, para luego continuar la disminución progresiva hasta el 2005, año en el que se registra nuevamente un aumento constante hasta el 2010, con excepción del 2009. Finalmente se advierte una caída marcada hacia el 2011, año en que se observa la menor tasa de deserción para el caso de las mujeres con el 3.9%, y una de las más bajas para el caso de los hombres con el 6.3% (ver gráfica 3.7). No obstante, se encuentra mayor deserción en hombres que en mujeres, con una brecha de 2.4 puntos porcentuales para el 2011. Es importante tomar en cuenta, como ha sido señalado anteriormente, que en el país, un importante número de las niñas y adolescentes de 13 a 15 años ya han tenido su primer embarazo o ya tienen pareja, tanto de manera voluntaria como involuntaria, debido a prácticas violatorias a los derechos de las niñez y adolescencia que aún persisten en el país.

Economía

Gráfica 3.7
Guatemala: Tasa de deserción en el nivel básico, por sexo
Años 2000-2011



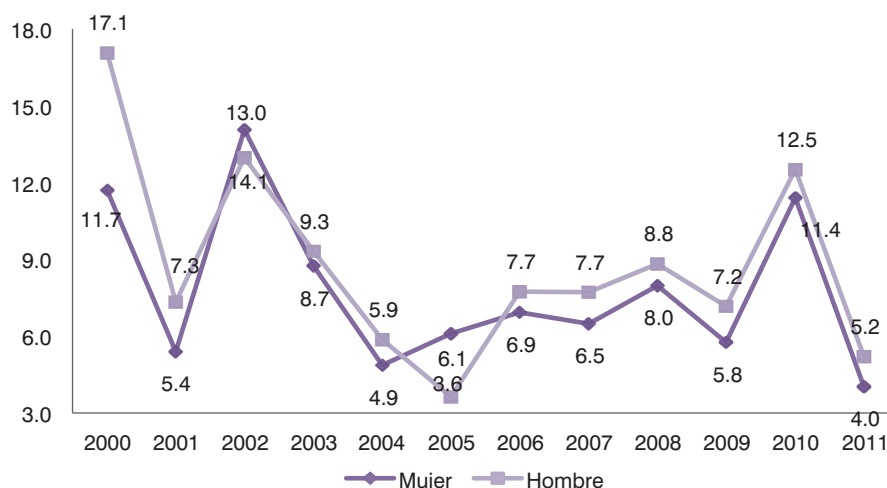
Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-.

Nivel Diversificado

En el nivel diversificado, el comportamiento de ambos sexos en la tasa de deserción, es mucho más variable que en el básico. El 2002 presenta la tasa más alta de deserción en diversificado para las mujeres con un 14.1%; mientras que en los hombres la tasa más alta fue en el 2000 con un 17.1%. El comportamiento irregular de esta serie continúa a lo largo de los años presentados. Se muestra nuevamente una baja considerable en la tasa de 2010 al 2011 de 7 puntos porcentuales en ambos sexos, presentando para el caso de los hombres una tasa de deserción de 5.2% y de 4.0% para el caso de las mujeres. Es necesario que se mantengan estas tasas de deserción bajas, en combinación con el incremento en la tasa de escolaridad, lo cual permitirá que más mujeres y hombres culminen su educación formal y tengan mayores oportunidades de estudiar en la universidad.

En el futuro los registros educativos deberían incluir, dentro de las variables que recopilan información sobre deserción, las causas de este fenómeno. En la actualidad, la ENCOVI muestra los siguientes argumentos: a la pregunta sobre la razón principal para abandonar definitivamente el ciclo escolar, un porcentaje muy alto responde como causa principal, “otras razones”, de los cuales el 53% son hombres y 46% mujeres. Esto significa un reto para mejorar la forma en que se capta este dato; algunas otras respuestas como “no le interesa”, pueden ser consecuencia de las limitadas oportunidades que las mujeres y los hombres jóvenes enfrentan, en especial en el interior de la república, donde las fuentes de empleo son escasas.

Gráfica 3.8
Guatemala: Tasa de deserción en el nivel diversificado, por sexo
Años 2000-2011



Fuente: Ministerio de Educación –MINEDUC–.

Además de la deserción, también existe un buen porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 24 años que no asisten a ningún plantel educativo. Para ambos años presentados, 2000 y 2011, los jóvenes que no asisten a ningún plantel sobrepasan el 60%, siendo mayores los porcentajes en las mujeres. En el 2000, más del 70% de las mujeres tanto indígenas como no indígenas de 15 a 24 años, no asistían a ningún plantel educativo. Las mujeres indígenas principalmente, aunque presentan una reducción en la “no asistencia” de un 7% en los años analizados, son quienes menos acceso tienen a la educación formal.

Cuadro 3.1
Guatemala: Porcentaje de población de 15 a 24 años que no
asisten a ningún plantel educativo. Ciclo escolar 2000 y 2011

Asiste a plantel educativo	2000				2011			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sí	31.5	34.4	23.5	29.9	36.2	36.1	30.4	31.7
No	68.5	65.6	76.5	70.1	63.8	63.9	69.6	68.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE–, ENCOVI 2000 y 2011

Una de las principales razones para no asistir a un centro educativo en este segmento de jóvenes, es el trabajo y la falta de dinero, pues en un país con el 53% de la población en pobreza (ENCOVI, 2011), resulta una obligación, para los jóvenes en esta situación, dejar sus estudios para trabajar.

Economía

Es importante señalar el alto porcentaje de mujeres que argumentan los oficios de la casa (trabajo no remunerado del hogar), como la principal razón para no asistir a ningún plantel educativo: 37.8 para las mujeres indígenas y 34.5 para las no indígenas en el 2000, y 15.5% de mujeres indígenas y 16.7% en mujeres no indígenas para el 2011. En el caso de los hombres, tanto indígenas como no indígenas y en ambos años de la comparación, esta razón representa menos del 1% (ver cuadro 3.2). Esto permite evidenciar nuevamente los patrones culturales y asignación de roles según género. La mujer está relegada al ámbito privado en mayor medida que el hombre.

Cuadro 3.2
Guatemala: Porcentaje de población de 15 a 24 años por sexo, según causas de inasistencia para el ciclo escolar 2000 y 2011

Causas de inasistencia	2000				2011			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Oficios de la casa	0.9	0.7	37.8	34.5	0.6	0.5	15.5	16.7
Trabajo	50.4	53.7	9.2	15.8	27.6	35.1	6.7	12.3
Falta de dinero	16.3	15.0	14.7	14.3	27.8	20.9	25.2	20.8
Edad	15.9	11.5	17.2	14.7	26.2	26.1	29.6	30.3
No le interesa	8.4	8.1	12.2	8.9	12.3	10.2	16.0	11.4
Otra razón	8.1	11.0	9.0	11.8	5.5	7.1	6.9	8.5

Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-.

3.4 Tasa de repitencia

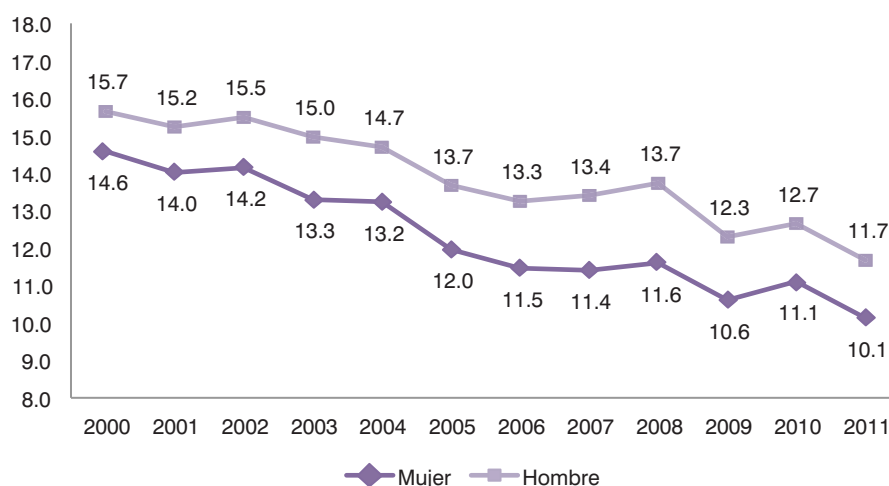
Otro de los fenómenos que afecta el rendimiento escolar y la culminación de los estudios, es la repitencia; situación en que se encuentran aquellos estudiantes que no aprobaron el año en el ciclo escolar anterior, y en el año actual cursan el mismo ciclo lectivo que reprobaron. La repitencia, al igual que la deserción, es multicausal, razón por la cual es necesario hacer una revisión profunda del formato de enseñanza formal, en función también de las características particulares de los estudiantes, ya que existen niños y adolescentes que necesitan formas alternativas de enseñanza.

Los problemas de aprendizaje de los niños, derivados de factores tan presentes en la sociedad guatemalteca como la violencia, deben ser analizados a profundidad. Los diversos tipos de violencia que sufren niñas, niños y adolescentes en los ámbitos familiar, escolar y público, incluyendo violencia sexual, son factores que, ente otros, inciden negativamente en su rendimiento escolar.

Nivel Primario

Según los datos del Ministerio de Educación, la tasa de repitencia en la escuela primaria ha disminuido desde el 2000 tanto para hombres como para mujeres, que presentaron un 15.7% y un 14.6% respectivamente, hasta las tasas más bajas presentadas en 2011 con 11.7% para hombres y 10.1% para mujeres. En este período, la tasa ha decrecido un 25% para los hombres y 30% para las mujeres; nuevamente se observa cómo la tasa de repitencia, al igual que la tasa de deserción, es menor en las mujeres que en los hombres.

Gráfica 3.9
Guatemala: Tasa de repitencia en el nivel primario, por sexo
Años 2000-2011



Fuente: Ministerio de Educación –MINEDUC–

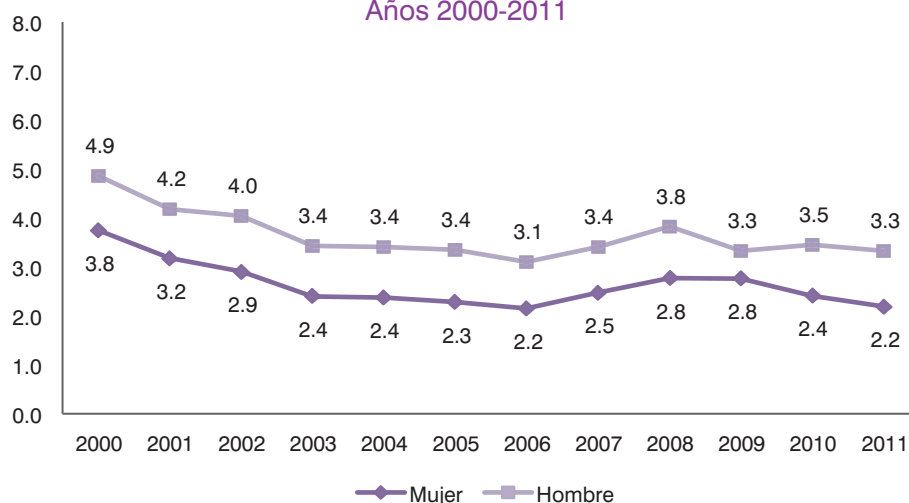
Nivel Básico

En la educación básica el comportamiento de la brecha entre hombres y mujeres es similar al de la primaria; las mujeres presentan una tasa menor de repitencia. La brecha para el 2000 fue de 1.1% al igual que en el 2011, año en que las mujeres presentaron un 2.2% de tasa de repitencia y los hombres un 3.3%. Estas tasas han decrecido un 31% en hombres y 41% en las mujeres en dicho período.

Economía

Gráfica 3.10

Guatemala: Tasa de repitencia en el nivel básico, por sexo
Años 2000-2011



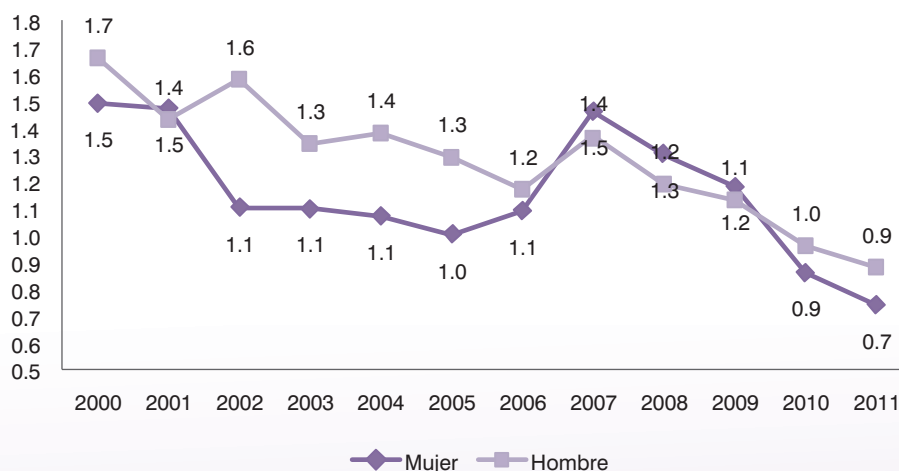
Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-.

Nivel Diversificado

Las tasas de repitencia en este nivel, han presentado un comportamiento variable en sus brechas; del 2000 al 2001 se cerró la brecha entre hombres y mujeres, y del 2002 al 2005 se amplió nuevamente. A partir de esta fecha, las diferencias en la repitencia de ambos sexos han sido mínimas. Algo importante de resaltar es que las tasas han disminuido notablemente a lo largo del período 2000-2011, con un decrecimiento de 47% en los hombres y en las mujeres de más del 50%, presentando una tasa de repitencia de 0.9% para hombres y 0.7 en mujeres para el 2011.

Gráfica 3.11

Guatemala: Tasa de repitencia en el nivel diversificado, por sexo
Años 2000-2011



Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-.

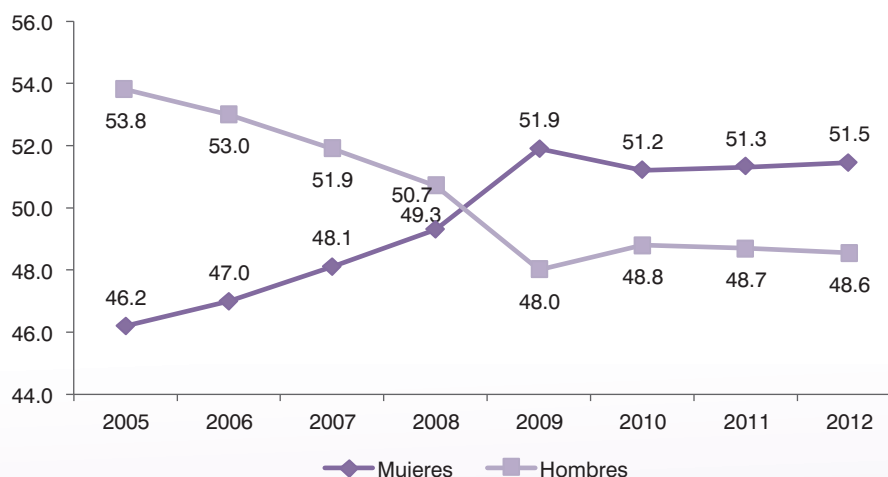
3.5 Educación superior

Si se toma en cuenta que la cobertura en el nivel diversificado alcanza el 24%, se explica que la población que logra llegar a una carrera universitaria es también mínima. Según una investigación periodística (El Periódico, 2011), los estudiantes de las universidades del país sumaban en total 312,697. Lo cual representa un 2% aproximado del total de la población estimada para el 2013. Si esta cantidad se compara con el total de la población que se encuentra dentro de los rangos de edad promedio de los estudiantes universitarios (20-29), los cuales son 2, 523,624 según las mismas proyecciones, la población que alcanza el nivel universitario representa el 12% del total de población en edad universitaria.

En cuanto a las universidades, el 49.5% de los estudiantes están en la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, es decir más de 153 mil estudiantes, cuyo comportamiento en el número de inscritos y graduados se aprecia en las siguientes gráficas. Puede observarse que en la población de inscritos e inscritas en la USAC se ha producido, del año 2005 al 2008, una reducción constante de la brecha a favor de las mujeres: más de 82 mil mujeres inscritas para el 2012, o sea el mayor número de personas registradas en dicha casa de estudios superiores en el año citado, corresponde al sexo femenino.

En los datos de egresados y egresadas, las mujeres son quienes tienen mayores porcentajes de graduadas en relación a los hombres. A excepción del 2006, toda la serie de los 8 años muestra cómo las mujeres representan más del 50% del total, teniendo una tasa de crecimiento del 10% (ver gráfica 3.12). Esto muestra el aprovechamiento que ellas hacen de las oportunidades de obtener una educación formal, desde la primaria, básicos y diversificado, con menores tasas de repitencia y deserción, hasta la educación superior, siendo más de la mitad de quienes se gradúan.

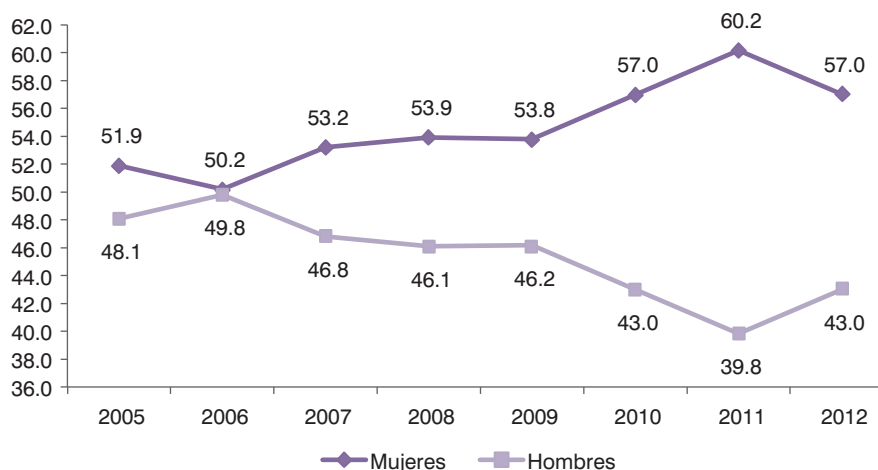
Gráfica 3.12
Guatemala: Porcentaje de estudiantes inscritos en la USAC, por sexo
Año 2005-2012



Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- 2012.

Economía

Gráfica 3.13
Guatemala: Porcentaje de estudiantes graduados en la USAC, por sexo
Año 2005-2012



Fuente: Universidad de San Carlos -USAC- 2012.

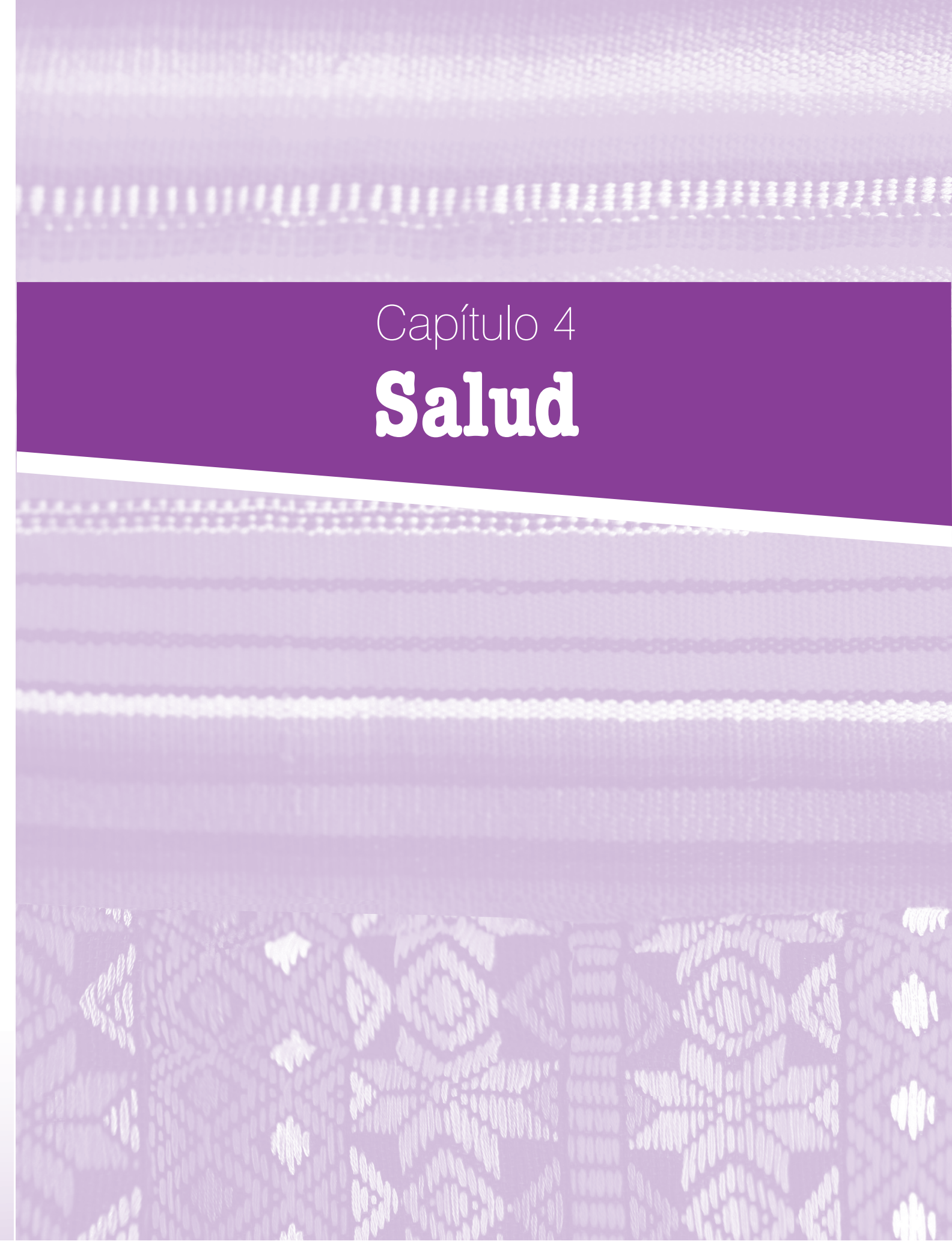
Respecto a las carreras preferidas, se observa que más del 70% del total de inscritos en unidades académicas como Trabajo Social, Química y Farmacia, Ciencias Lingüísticas y Psicología, son mujeres; mientras que ocurre lo contrario en carreras como Agronomía y las ingenierías. En este sentido, se observa que persiste una segmentación en las profesiones elegidas; las sociales con mayoría de mujeres, mientras que los hombres se inclinan por carreras de las ciencias exactas o duras.

Si bien en las carreras de Ingeniería aumentó el número de inscritas de un 12% en el 2005, a un 14% en 2012, aún es necesario desarrollar, desde los niveles educativos anteriores al universitario, la formación en equidad para desarrollar todas las capacidades particulares de cada estudiante. Es decir, que tanto una mujer como un hombre, se sientan en la capacidad y oportunidad de asumir cualquier carrera, tanto de índole social como científica. Esto está relacionado con estereotipos y prejuicios sobre las aptitudes diferenciadas relacionadas con el género. Mismos que deben ser superados para formar a mujeres y hombres con equidad para el desarrollo de las capacidades cognitivas que cada persona posee.

Cuadro 3.3
Guatemala: Porcentaje de inscritos y graduados a nivel superior,
por sexo, según Unidad Académica
Año 2012

Unidad Académica	Total	Inscritos		Graduados*	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Facultad de Agronomía	100	74.8	25.2	68.0	32.0
Facultad de Arquitectura	100	57.7	42.3	54.1	45.9
Facultad de Ciencias Económicas	100	57.8	42.2	52.0	48.0
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	100	51.3	48.8	54.0	46.0
Facultad de Ciencias Médicas	100	43.2	56.8	42.5	57.6
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	100	24.7	75.3	18.8	81.3
Facultad de Humanidades	100	28.3	71.8	32.1	68.0
Facultad de Ingeniería	100	85.6	14.4	81.9	18.1
Facultad de Odontología	100	39.4	60.6	39.2	60.8
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	100	48.9	51.1	44.1	55.9
Escuela de Ciencias Psicológicas	100	24.9	75.1	19.6	80.4
Escuela de Historia	100	51.2	48.8	29.6	70.5
Escuela de Trabajo Social	100	5.0	95.0	-	100.0
Escuela de Ciencias de la Comunicación	100	45.7	54.3	34.8	65.2
Escuela de Ciencia Política	100	32.7	67.3	21.2	78.9
EFPEM	100	39.1	60.9	29.5	70.5
Escuela de Ciencias Lingüísticas	100	15.5	84.5	33.3	66.7
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	100	61.0	39.1	44.4	55.6

Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala. *Datos preliminares



Capítulo 4

Salud

Salud

4. Salud

La salud hace referencia al estado completo de bienestar físico, mental y social de una persona, y no solamente a la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud en su constitución aprobada en 1948 (OMS, 2013).

Para las mujeres es un derecho universal consagrado por el sistema internacional de derechos humanos el gozar de salud integral a lo largo de todo su ciclo vital.

En contexto con lo anterior, según datos estadísticos de Guatemala, éstos reflejan debilidades en los servicios de salud, toda vez que existen altos índices de mortalidad infantil y mortalidad en la niñez, entre otros indicadores.

Debido a las diferencias biológicas y sociales, el hecho de pertenecer a uno u otro sexo tiene gran impacto en la salud. La salud de la mujer y la niña es especialmente preocupante porque en muchas sociedades se encuentran en una situación de desventaja por la discriminación condicionada por factores socioculturales. Así, por ejemplo, las mujeres y niñas son más vulnerables al VIH/SIDA.

Algunos de los factores socioculturales que impiden que las mujeres y niñas se beneficien de servicios de salud de calidad y alcancen el máximo nivel posible de salud son:

- Las desigualdades en las relaciones de poder entre hombres y mujeres;
- Las normas sociales que reducen las posibilidades de recibir educación y encontrar oportunidades de empleo;
- La atención exclusiva a las funciones reproductoras de la mujer, y
- El padecimiento potencial o real de violencia física, sexual y emocional.

La pobreza es un importante obstáculo para la obtención de buenos resultados sanitarios en ambos sexos, pero tiende a constituir una carga más pesada para las mujeres y niñas, debido, por ejemplo, a las prácticas alimentarias.

4.1 Nacimientos

En el 2011 se registraron en Guatemala 373,692 nacidos vivos, situación que significó un aumento del 2.1% con relación a lo reportado en el 2007. La relación por sexo de los nacimientos de 2011 fue de 103 hombres por cada 100 mujeres. La tasa bruta de natalidad para el mismo año fue de 25 nacimientos por cada 1,000 habitantes y la tasa global de fecundidad, de 3.1 nacimientos por cada mujer.

Nacimientos y asistencia en el parto

El cuadro 4.1 muestra la distribución de nacimientos según atención recibida durante el parto. Se puede observar que para 2007 y 2008, la proporción de partos atendidos por comadronas fue superior a los partos atendidos por personal médico. No obstante, esto se modifica a partir de 2009, ya que la proporción de partos atendidos por personal médico aumenta, y se reduce el porcentaje de partos atendidos por comadronas y la asistencia empírica. Para el 2011, del total de nacimientos, el 55.2% recibió asistencia médica en el parto, el 38.7% de una comadrona, 3.1% asistencia empírica, 0.3% asistencia paramédica, y el 2.7% no recibió ninguna atención.

Al desagregar por etnicidad de la madre, se indica en el cuadro 4.1 que del total de nacidos vivos, en promedio entre 2007 y 2011, poco más del 44% corresponde a mujeres indígenas; 40.3% a mujeres no indígenas y, en poco más del 15% de los casos, se ignora la etnicidad de la madre. Es importante resaltar que para las mujeres indígenas, la proporción de partos atendidos por comadronas es superior para todo el período, esto se da por diversas razones: culturales, educativas, de limitado acceso a servicios de salud, entre otras. Se puede observar que aunque la proporción se reduce en este período, con relación a lo reportado para 2007, en el 2011 casi el 60% de los casos fueron atendidos por comadronas.

Para las mujeres no indígenas, entre 2007 y 2011, se observa un aumento de 70% de los partos atendidos por personal médico. Para el 2007 la proporción de partos atendidos por personal médico y comadrona era similar (alrededor del 42%), mientras que para 2011, tres de cada cuatro alumbramientos de mujeres no indígenas, son atendidos por personal médico.

Salud

Cuadro 4.1
Guatemala: Distribución de nacimientos por tipo de asistencia
recibida según etnicidad de la madre
Años 2007 – 2011

Tipo de asistencia recibida	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Médica	35.2	41.4	49.7	51.7	55.2
Comadrona	52.0	48.9	43.5	42.1	38.7
Empírica	9.5	6.8	3.4	3.0	3.1
Ninguna e ignorado	3.3	2.9	3.4	3.3	3.1
Indígena	46.4	45.9	42.8	42.7	43.5
Médica	13.7	21.8	26.8	28.5	32.5
Comadrona	72.5	66.9	64.5	63.7	59.6
Empírica	11.7	8.5	4.7	4.5	4.8
Ninguna e ignorado	2.1	2.8	4.1	3.3	3.0
No indígena	39.4	40.1	39.4	39.3	43.4
Médica	42.8	55.5	68.0	70.1	72.9
Comadrona	42.2	35.6	27.4	25.3	22.4
Empírica	9.2	6.0	2.1	1.5	1.6
Ninguna e ignorado	5.8	2.9	2.5	3.2	3.0
Desconocido	14.2	14.0	17.8	18.0	13.2
Médica	84.6	65.2	64.1	66.4	71.5
Comadrona	12.0	28.0	28.6	27.4	23.1
Empírica	2.8	3.9	3.5	2.6	1.8
Ninguna e ignorado	0.6	2.9	3.8	3.6	3.5

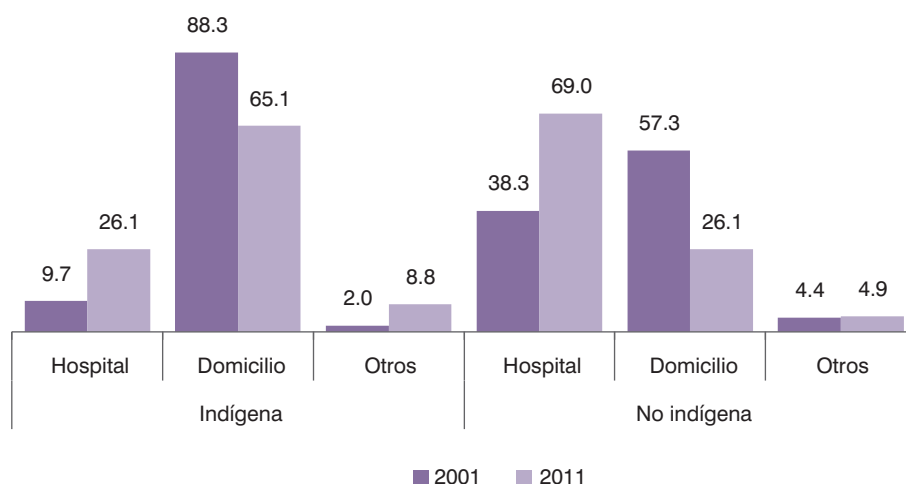
Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE–, con datos de Estadísticas Vitales.

Estos datos son consistentes con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI– 2008/2009; además, en la ENSMI se muestra que la educación también es un factor determinante. Mujeres con mayor nivel educativo, que se traduce en mayores oportunidades, optan por la asistencia médica, de igual forma para las mujeres con mayores ingresos.

Para la población que reside en áreas urbanas, la proporción de partos atendidos por personal médico es de 72.5%, en comparación con 32.1% del área rural. Esto está relacionado en parte con el acceso a servicios y la distancia a los puestos o centros de salud; no obstante, en algunos casos, la preferencia por la atención de comadrona responde a aspectos culturales y tradicionales.

Al examinar la distribución de nacimientos por lugar de ocurrencia y etnicidad de la madre (gráfica 4.1), se observa que tanto para las mujeres indígenas como para las mujeres no indígenas, la proporción de partos en hospitales y centros de salud aumentó, mientras que los partos en el domicilio se redujeron, en este período de tiempo. No obstante, aunque la tendencia sea similar las diferencias son amplias, porque para las mujeres indígenas, solo uno de cuatro nacimientos ocurre en un hospital, mientras que para las mujeres no indígenas, uno de cada cuatro ocurre en el domicilio.

Gráfica 4.1
 Guatemala: Distribución de nacimientos por lugar de
 ocurrencia según etnicidad de la madre
 Años 2001 y 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE–, con datos de Estadísticas Vitales.

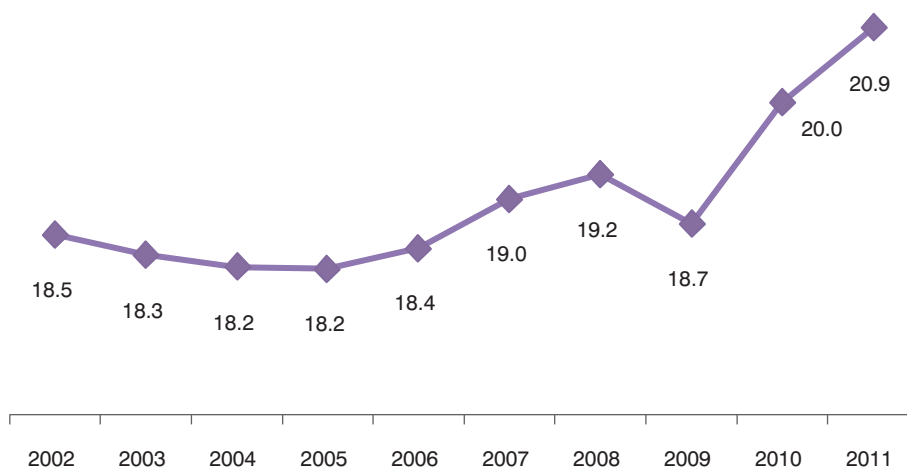
Nacimientos en adolescentes

Al desagregar el total de nacimientos por edad de la madre, se observa que del 2002 al 2011 (gráfica 4.2), entre el 18% y 21% de los nacimientos registrados, corresponde a madres entre 13 y 19 años. Es decir, que aproximadamente uno de cada cinco nacimientos que se registran, son de mujeres menores de 20 años. En los departamentos, en los que se registra la mayor proporción de nacimientos de mujeres de 13 a 19 años, es en Escuintla, Izabal y El Petén. Además, en Petén se registran los dos municipios con la mayor proporción de nacimientos en madres de 13 a 19 años: San Andrés con 32.2% y Las Cruces, con 37.1%.

Salud

Gráfica 4.2

Guatemala: Nacimientos en mujeres adolescentes (de 13 a 19 años)
como proporción del total de nacimientos
Años 2002-2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, con datos de Estadísticas Vitales.

En el cuadro 4.2, se muestra la distribución de nacimientos en mujeres niñas adolescentes, por edad simple según etnicidad de la madre. Para el 2008, la proporción de nacimientos de madres niñas adolescentes indígenas, es similar al promedio del total, ya que la proporción varía entre el 40% y 45%, a excepción de algunas edades donde la proporción de casos ignorados es casi la tercera parte de los nacimientos. Para el 2011, la proporción de nacimientos donde se ignora la etnicidad de la madre es superior, a excepción de los 18 y 19 años; es por esto que la proporción de nacimientos, tanto para mujeres indígenas como no indígenas, es inferior al promedio. El total de nacimientos en niñas adolescentes aumentó en 10.3% de 2008 a 2011.

Cuadro 4.2
Guatemala: Número de nacimientos en mujeres niñas
adolescentes por edad simple, según etnicidad
Años 2008 y 2011

Edad simple	2008				2011			
	Total	Indígena	No Indígena	Ignorado	Total	Indígena	No Indígena	Ignorado
Total	70,741	31,105	30,099	9,537	78,016	31,438	33,119	13,459
10	9	4	3	2	6	0	3	3
11	10	4	6	0	31	9	9	13
12	70	19	31	20	109	36	48	25
13	479	195	216	68	466	149	170	147
14	1,786	723	835	228	2,229	763	774	692
15	4,875	2,075	2,124	676	5,983	2,162	1,996	1,825
16	9,654	4,121	4,225	1,308	11,964	4,402	3,948	3,614
17	14,719	6,686	6,049	1,984	17,133	6,276	5,765	5,092
18	18,249	8,184	7,670	2,395	18,422	8,260	9,366	796
19	20,890	9,094	8,940	2,856	21,673	9,381	11,040	1,252

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, con datos de Estadísticas Vitales.

Al analizar el cuadro anterior, es importante hacer énfasis, que entre 2008 y 2011, el número de nacimientos en menores de 14 años aumentó en 20.7%. Este es un tema que requiere especial atención, ya que el embarazo en menores de 14 años es un delito de violencia sexual. Según las estadísticas de mortalidad materna, las niñas embarazadas corren mayor riesgo de muerte, además de infecciones y complicaciones en el parto.

Además, uno de los obstáculos a que hace mención la Organización Mundial de la Salud en un embarazo a temprana edad, es que las adolescentes menores de 16 años corren riesgo de defunción materna y mortalidad de sus neonatos. Es por ello que las adolescentes embarazadas requieren atención física y psicológica especial durante el parto y el puerperio para preservar su propia salud y la de los recién nacidos, debido a que varias de ellas aún no están en condiciones físicas adecuadas para dar a luz. Una de ellas es la edad y su estado nutricional; en la ENSMI 2008/2009, se registra que las adolescentes embarazadas de 15 a 19 años padecen de anemia en un 27.6%, situación que tiene un alto impacto para el recién nacido.

Iniciar a temprana edad con la etapa reproductiva, está ligado también a la falta de autonomía económica, debido a que existe un porcentaje alto de madres adolescentes que viven con sus padres o suegros y por los roles de género se ven obligadas a desarrollar el trabajo doméstico no remunerado. Uno de los temas a resaltar es que ellas no asisten a la escuela pero tampoco ingresan al mercado de trabajo, y cuando lo hacen suele ser en condiciones precarias. A estas vulnerabilidades se agrega la presión sobre el presupuesto de los padres

Salud

de las adolescentes progenitoras, que en ocasiones deben sufragar gastos en el proceso de crianza de los recién nacidos. Teniendo en cuenta los niveles de pobreza en los que viven miles de familias, la situación económica se dificulta en mayor medida debido a los cuidados y gastos que requiere el recién nacido para satisfacer las necesidades de una adecuada alimentación y prevención de enfermedades.

Los datos nos indican la importancia de tomar en consideración esta situación que refleja la necesidad de que a las y los jóvenes se les proporcione Educación Integral en Sexualidad acorde a su edad, y sobre la sexualidad que se ejerce y se vive a lo largo de toda la vida. El Programa del Ministerio de Educación “prevenir con educación”, tiene como propósito la búsqueda de mecanismos de prevención desde las aulas. El mismo contempla la necesidad de implementar la educación integral en sexualidad desde los primeros años de primaria, con alternativas que permitan mejorar la educación desde el hogar. Esto les podría ayudar a conocer mejor su cuerpo, como cuidarlo y respetarlo y sobre todo aprender a decidir sobre la edad para empezar a tener relaciones sexuales y sobre la maternidad. Carecer de información o tener desinformación coloca a los jóvenes, pero sobre todo a las mujeres, en riesgo y vulnerabilidad a múltiples factores de riesgo, como son las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados, entre otros.

Una de las dificultades que se presentan para las adolescentes, es que si el embarazo ocurre cuando están asistiendo a un centro escolar, las condiciones del sistema educativo y la cultura imperante inciden en que se vean obligadas a abandonar sus estudios. Esto debido a se maneja el criterio de que constituye un “inadecuado ejemplo” para el resto del estudiantado, y con ello se les limita la oportunidad de seguir avanzando con su formación escolar, lo que repercute también en su futuro laboral, toda vez que existen una serie de dificultades objetivas para compatibilizar el embarazo y la crianza con la educación y la inserción laboral.

Para contrarrestar la situación señalada, se debe brindar, como ya se indicó, educación integral en sexualidad dentro del sistema educativo nacional, e implementar campañas educativas con personal capacitado que transmita en forma bilingüe la información sobre educación sexual y reproductiva dirigida a mujeres y hombres. Esta deberá ser acorde a la edad y pertenencia cultural, con calidad y calidez y debe atender la diversidad de comunidades lingüísticas con las que cuenta el país.

4.2 Mortalidad

En 2011 se registraron 71,894 defunciones, representando las mujeres el 42.8% del total de fallecimientos. La tasa bruta de mortalidad fue de 4.9 por cada 1,000 habitantes, 5.7 para los hombres y 4.1 para las mujeres. Solamente el 65.6% de las defunciones fueron certificadas por personal médico. Al desagregar por tipo de causas de muerte para el caso de los hombres, los tres principales motivos de defunción son: la neumonía, la agregación con disparo de otras armas de fuego, las no especificadas y la exposición a factores no especificados; mientras que para las mujeres son la neumonía, la diabetes mellitus no especificada y el infarto agudo de miocardio.

Tasa de mortalidad por diabetes mellitus

La tasa de mortalidad por diabetes mellitus, es un indicador que permite ver los estados de la salud de mujeres y hombres por sobrepeso, falta de actividad física y una dieta inadecuada. Lo anterior está ligado a la malnutrición que viven, en especial las mujeres, por los niveles de pobreza en los que se encuentran sumergidas y que no les permiten consumir alimentos como frutas y hortalizas, y consumen productos que solamente las llevan al sobrepeso, y la poca actividad física que tienen. Debido a las múltiples tareas que deben realizar, las mujeres carecen de tiempo, no solo para su recreación, sino también para ejercitarse.

En términos absolutos, según las estadísticas de defunciones del 2011, se registraron poco menos del doble de fallecimientos por diabetes mellitus en mujeres que en hombres; además, como se observa en el siguiente cuadro, para 2011 la tasa de mortalidad debido a la Diabetes Mellitus, fue de 37 por cada 100,000 mujeres, en comparación con 26.3 por cada 100,000 hombres. También se puede observar, que la tasa ha ido en aumento en todo el período, y siempre ha sido superior para mujeres que para hombres.

Para contrarrestar el tema de Diabetes Mellitus, es necesario trabajar en el acceso a los servicios de salud que cuenten con medios para diagnosticar la enfermedad, y provean de conocimientos y aptitudes necesarias para el tratamiento y supervisión, además del acceso a medicamentos, ya que una gran proporción de la población de escasos recursos, no puede acceder a los medicamentos.

Cuadro 4.3
Guatemala: Tasa de mortalidad por causa de Diabetes Mellitus, por sexo (por cada 100,000 habitantes)
Años 2001-2011

Años	Total	Total	
		Mujer	Hombre
2001	14.6	15.6	13.6
2002	19.1	21.5	16.6
2003	18.8	20.9	16.6
2004	19.0	20.9	17.1
2005	22.3	24.7	19.7
2006	24.0	26.3	21.5
2007	23.5	27.0	19.9
2008	26.8	30.0	23.3
2009	29.2	32.8	25.3
2010	32.3	36.7	27.7
2011	31.9	37.4	26.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, con datos de Estadísticas Vitales.

Salud

Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino

El cáncer cérvico uterino está ligado al virus del papiloma humano, enfermedad de transmisión sexual. Este virus se introduce en las células del epitelio cervical, facilitando su transformación en células malignas, formando tumores que pueden afectar a otros órganos. A pesar de que el cáncer cérvico uterino es una de las formas más prevenibles y tratables de cáncer, ya que de ser detectado a tiempo puede tratarse con eficacia, cada año ha venido aumentando el número de defunciones debido a esta causa, en gran parte por la falta de información y acceso a servicios de salud de prevención (OMS, 2013).

En la Encuesta de Salud Materno Infantil –ENSMI– 2008/2009, al preguntar a las mujeres de 15 a 49 años, sobre el conocimiento de Infecciones de Transmisión Sexual, se encontró que solamente el 9.8% tiene conocimiento sobre el papiloma. Además, al desagregar por rango de edad no se observa mayor diferencia, ya que las que mayor conocimiento tienen de la infección, son las mujeres de 30 a 34 años (12.8%). Por nivel educativo sí se observa diferencia; no obstante, solamente la tercera parte de las mujeres con educación superior tienen conocimiento sobre esta infección.

Todas las personas tienen derecho la salud sexual y reproductiva; al placer, a controlar y tomar decisiones respecto a la propia vida sexual, a la información y a la educación. Por tal motivo, es importante que las mujeres puedan acceder a los servicios de salud adecuados y que estén a su alcance. Una de las formas para garantizar que las mujeres tengan este derecho, sería que puedan tener acceso a exámenes como el cribado de cáncer cérvico uterino, que ayuda a detectar los síntomas, para lograr que no avance el curso de la enfermedad.

La tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino para mujeres, es bastante más baja al compararla con la tasa de mortalidad debido a la Diabetes Mellitus; no obstante, en 2011 se registraron 351 defunciones, 75 menos que en 2010. En el cuadro 4.4, se presenta la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino por cada 100,000 mujeres. Se puede observar, que la tasa se mantuvo en aumento de 2001 a 2005 (casi duplicándose entre 2004 y 2005). A partir de 2005 la tasa ha variado, manteniéndose entre 6.8 y 9.6, siendo la más alta registrada para el 2010.

Al desagregar por rango de edad, se encuentra que para todos los años, las mayores tasas se registran en la población de 55 años y más, a excepción de algunos años, como 2009 y 2010, donde se han registrado tasas de mortalidad superiores a 20 por 100,000 mujeres, a partir de los 45 años.

Cuadro 4.4

Guatemala: Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres de 15 años o más de edad, por grupos de edad (por cada 100,000 mujeres)
Años 2001-2011

Grupos de edad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	3.2	4.4	3.9	4.6	8.6	7.5	7.5	6.8	9.1	9.6	7.7
15-24	0.0	0.2	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3	0.1	0.0
25-34	0.6	1.0	0.9	0.2	1.7	2.3	1.9	1.7	2.3	1.8	1.9
35-44	2.7	5.8	4.3	5.7	7.4	7.1	7.9	6.1	7.6	8.7	6.4
45-54	6.7	8.6	6.6	10.5	15.2	17.6	17.4	17.6	23.2	24.0	18.9
55-64	9.9	12.4	10.0	14.4	16.7	19.5	22.1	18.1	27.3	25.2	24.0
65-74	11.4	8.8	15.0	13.0	26.6	20.7	21.9	25.3	28.4	34.6	26.2
75 y más	27.6	37.8	32.3	30.4	40.8	51.8	42.9	34.0	47.9	58.4	39.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE–, con datos de Estadísticas Vitales.

Los datos reflejan que los riesgos aumentan a partir de los 45 años, ya que es cuando se registran mayores tasas. Después de la edad reproductiva, puede que las mujeres se hagan controles con menos frecuencias, lo que causa que el virus no pueda ser detectado a tiempo, principalmente es el caso de las mujeres que viven en áreas rurales, donde no tienen acceso a chequeos periódicos por la falta de recursos económicos y escasos servicios de salud. El resultado es que, a menudo, dicho cáncer se detecta cuando se encuentra en etapa avanzada; por ello una de las recomendaciones que brinda la OMS, es tratar a la población de escasos recursos por inspección visual, que es realizada con ácido acético que permite detectar el cáncer cérvico uterino, y evita que avance la enfermedad.

Si bien existen otros medios de cómo las mujeres puedan prevenir el Virus del Papiloma Humano y en consecuencia el cáncer, la ideología machista que predomina en la sociedad complica el uso del preservativo idóneo durante las relaciones sexuales, por lo que es necesaria una apropiada educación en salud sexual y reproductiva para evitar enfermedades de transmisión sexual y sus efectos negativos. Por ejemplo el daño de las trompas de Falopio por la infección es responsable del 30 a 40% de los casos de infertilidad femenina.

Tasa de mortalidad por cáncer de mama

Al igual que para el cáncer cérvico uterino, a partir de los 45 años se registra una mayor cantidad de defunciones debido al cáncer de mama. Como se observa en el cuadro 4.5, para el grupo de edad de 45 a 54 años, la tasa de mortalidad para las mujeres de 15 años y más, por cada 100,000 mujeres, casi es el doble de lo que se registra para el grupo de 35 a 44 años, siguiendo en aumento, a medida que aumenta la edad. Las mayores tasas se registran en mujeres de 75 años y más, con una tasa de 29.2 muertes por cada 100,000 mujeres, para el 2011.

Salud

Cuadro 4.5

Guatemala: Tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres de 15 años y más de edad, por grupos de edad (por cada 100,000 mujeres)
Años 2001-2011

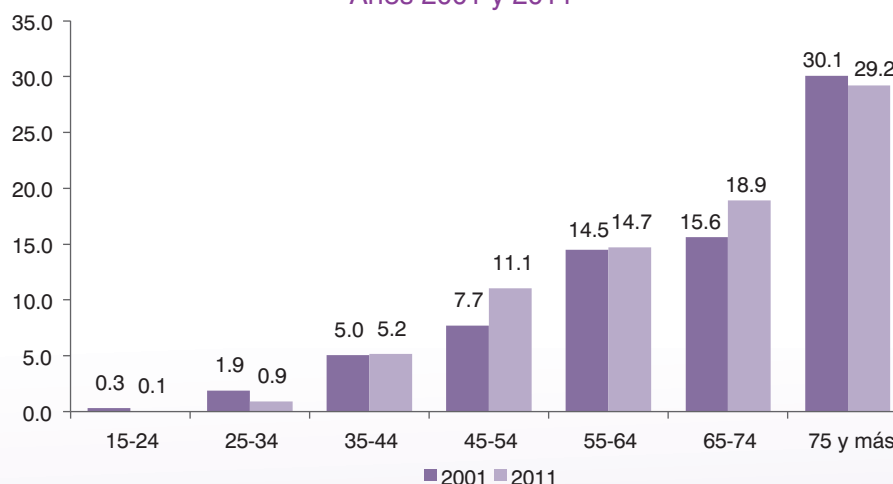
Grupos de edad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	4.7	5.5	5.9	5.9	4.4	4.9	3.6	4.8	5.0	5.4	5.1
15-24	0.3	0.4	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
25-34	1.9	0.8	2.1	1.7	0.7	0.8	0.4	0.7	0.4	0.8	0.9
35-44	5.0	6.9	6.3	6.4	5.0	4.4	2.3	5.2	4.3	4.0	5.2
45-54	7.7	10.7	11.3	12.5	10.3	14.3	8.4	11.3	9.0	11.7	11.1
55-64	14.5	15.2	18.1	16.6	13.2	13.4	12.2	14.0	21.4	16.9	14.7
65-74	15.6	17.0	19.0	20.3	11.6	18.0	10.7	14.7	18.0	23.1	18.9
75 y más	30.1	40.1	36.7	32.5	29.8	20.7	28.6	28.9	27.6	32.7	29.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, con datos de Estadísticas Vitales.

Al comparar el período 2001 – 2011 (gráfica 4.3), se puede observar que para algunos grupos de edad, ha habido un aumento en la tasa de mortalidad, especialmente para el grupo de edad de 45 a 54 años. Para el resto, la tasa de mortalidad prácticamente se ha mantenido, lo que en términos absolutos significa que el número de defunciones debido al cáncer de mama ha ido en aumento. Una de las medidas que permite disminuir esta situación, es la prevención y el control de factores de riesgo específicos modificables, así como una prevención integrada eficaz de las enfermedades no transmisibles. Igualmente la promoción del consumo de alimentos saludables, la actividad física y el control de consumo de alcohol, del sobrepeso y la obesidad, que podrían llegar a tener un efecto de reducción de la incidencia de cáncer de mama a largo plazo (OMS, 2013).

Gráfica 4.3

Guatemala: Tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres de 15 años o más, por año, según grupos de edad (por cada 100,000 mujeres)
Años 2001 y 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, con datos de Estadísticas Vitales.

No existen estadísticas acerca del efecto del cribado mediante autoexploración mamaria. Sin embargo, se ha observado que esta práctica empodera a las mujeres, ya que hace que se responsabilicen de su propia salud. En consecuencia, se recomienda la autoexploración para fomentar la toma de conciencia entre las mujeres en situación de riesgo, más que como método de cribado (OMS, 2013).

Para la detección temprana del cáncer de mama, es determinante que la población en riesgo pueda acceder a diagnósticos, es decir que es necesario una cobertura adecuada para que las mujeres puedan realizarse exámenes como medida de prevención, con distancias accesibles, donde puedan atenderles en su propio idioma.

Por otro lado, es importante mencionar que el problema del cáncer de mama afecta a miles de mujeres no solo físicamente, sino que también de forma social, psicológica y económica; para algunas representa incluso la muerte. De tal manera que, teniendo en cuenta que se puede descubrir de manera temprana, cobra suma importancia la concientización a nivel general sobre este problema, para socializar eficazmente el conocimiento y práctica de la autoexploración mamaria, que permita una detección temprana y un adecuado tratamiento que permita salvar más vidas.

4.3 VIH y VIH avanzado

Casos de VIH en mujeres embarazadas

La etapa de la gestación, es una etapa en la que los cuidados y el control médico deben ser constantes; estar embarazada siendo portadora del virus del VIH incrementa el riesgo y las complicaciones para la madre y el bebé. La detección temprana del VIH, es el primer paso para la protección del niño, debido a que esto puede evitar el contagio vertical (de madre a hijo/a). Según los registros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en 4 años se han registrado 212 casos de madres portadoras del VIH, de los cuales el 73% ha sido en mujeres no indígenas (cuadro 4.6).

Cuadro 4.6
Guatemala: Número de casos de mujeres embarazadas entre
15 y 49 años, seropositivas por etnicidad
Años 2009-2012

Año	Total	Indígenas	No Indígenas	S/D
2009	19	1	15	3
2010	52	7	43	2
2011	80	30	45	6
2012	83	18	53	12

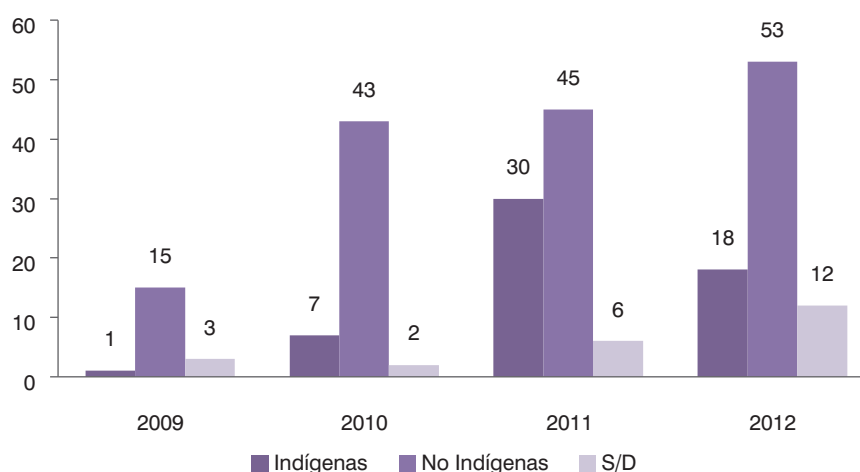
Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, Sistema de información Gerencia de Salud –SIGSA–.
S/D sin dato.

Salud

Los casos de mujeres embarazadas con VIH que se presentan en la gráfica posterior, muestran que esta enfermedad afecta en mayor proporción a las mujeres no indígenas. No obstante, las cifras deben analizarse a la luz de los aspectos culturales, pues las mujeres indígenas embarazadas tienden a ser atendidas en mayor proporción por comadronas, quienes en muchos casos no cuentan con todos los recursos necesarios, por ejemplo, que detecten esta enfermedad, lo cual seguramente influye en que existen menos casos registrados. De ahí surge la importancia de dotar a las comadronas con los medios para detectar la enfermedad y que permitan evitar el contagio de los recién nacidos. Particularmente para el año 2011, se observa un incremento considerado para el grupo de mujeres indígenas, pero no es una tendencia, ya que éste se reduce en el 2012. Para el caso de las mujeres no indígenas, sí existe un incremento para todos los años.

Tomando en cuenta lo anterior, tiene una gran importancia que las acciones por reducir los contagios tengan una cobertura amplia. Por ejemplo, la ENSMI 2008-2009 reporta que sólo el 23.0% de las mujeres, y el 23.4% de los hombres entre 15 y 19 años de edad, y el 26.2% de las mujeres y 67.0% de los hombres de 20 a 24 años de edad, identifican correctamente las formas de prevenir el VIH. y rechazan las principales ideas erróneas sobre la transmisión del virus.

Gráfica 4.4
Guatemala: Número de casos de mujeres embarazadas entre
15 y 49 años, seropositivas por etnicidad
Años 2009-2012



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Sistema de información Gerencia de Salud -SIGSA-.
S/D sin dato.

Prevalencia de VIH y VIH avanzando en mujeres trabajadoras comerciales del sexo

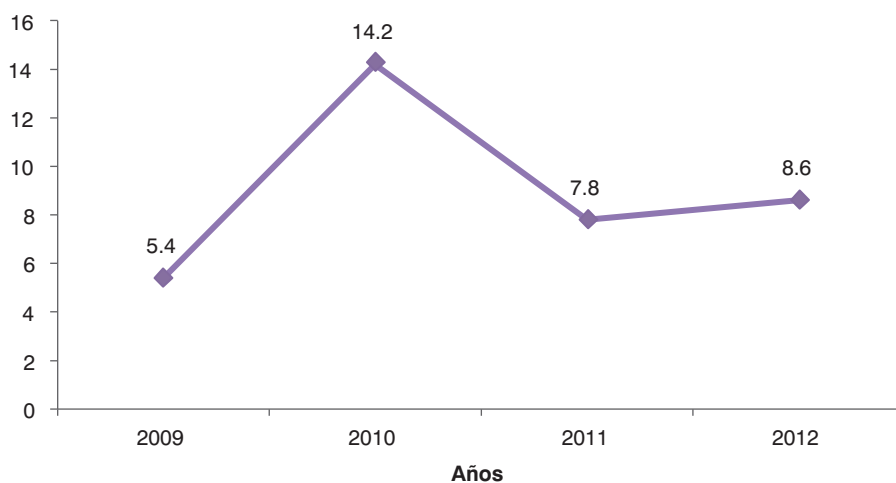
Las cifras de prevalencia en mujeres trabajadoras comerciales del sexo, indican que durante el periodo 2009 al 2012, la tasa de prevalencia varió entre 5.4 a 8.6, observándose la mayor tasa en 2010 donde 14 de cada 1,000 mujeres eran seropositivas. Es decir estaban infectadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH-.



El Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH–, es una enfermedad que afecta a todas las personas no importando niveles socioeconómicos, etnias, creencias o preferencias sexuales. En el caso de las personas que comercializan o brindan un servicio sexual, aumentan en mayor proporción los riesgos de contagio debido a la alta vulnerabilidad que tienen por relacionarse con múltiples personas, y aún más, cuando las relaciones sexuales son sostenidas sin protección.

La prostitución pasa por el tema de la discriminación y la violencia de que son sujetas las mujeres, pues varias de ellas son forzadas a brindar servicios sexuales, y algunas tienen causas ocultas como lo son abusos y violaciones a los que fueron sometidas a temprana edad. Además, las mujeres son víctimas de la discriminación que ocurre por el hecho de ser mujer, la falta de oportunidades de trabajo, el difícil acceso a la educación y a los servicios de salud situación que conlleva a que ellas no puedan contar con información para utilizar métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual o VIH, o a controles ni siquiera cuando quedan embarazadas o son menores de edad siendo refugiadas en lugares inadecuados y condiciones deplorables.

Gráfica 4.5
Guatemala: Prevalencia de VIH en mujeres trabajadoras
comerciales del sexo, por cada 1,000
Años 2009-2012



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, Sistema de información Gerencia de Salud –SIGSA–.

Un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sobre “Género, mujer y el VIH en América Latina y el Caribe”, reveló que las mujeres son más vulnerables que los hombres a la infección del VIH, pero más aquellas con bajo nivel educativo y dependientes de forma económica.

Salud

4.4 Planificación Familiar

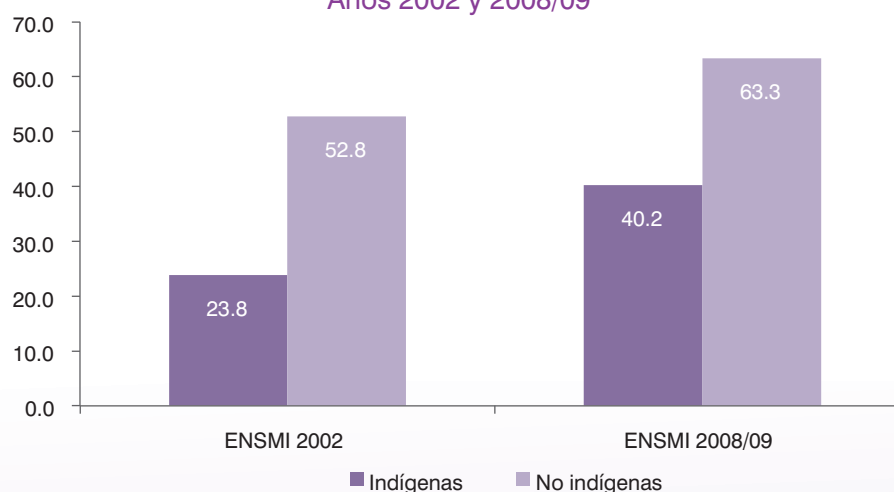
La planificación familiar es de vital importancia para el análisis demográfico de un país. El acceso a la planificación familiar es un tema de derechos sexuales y reproductivos, y la negación a su acceso es un delito de violencia sexual como lo establece la Ley Contra el Femicidio, y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

La Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud sexual y reproductiva, tiene por objeto asegurar el acceso de la población a los servicios de planificación familiar, que conlleve la información, consejería, educación sobre salud sexual y reproductiva a las personas y provisión de métodos de planificación familiar. Además, establecer mecanismos dirigidos a la consecución de nuevas fuentes de financiamiento local, reduciendo la dependencia histórica de los servicios de planificación familiar de donantes internacionales.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008/2009, el 97.4% de las mujeres de 15 a 49 años en unión, tiene conocimiento sobre métodos anticonceptivos, no obstante, solo el 74.5% de estas mujeres, respondió que ha utilizado algún método; además, el 20.8% admitió tener una demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar. Al desagregar por etnicidad, se obtienen brechas más amplias; el 94.1% de las mujeres indígenas de 15 a 49 años en unión conoce al menos un método anticonceptivo y solamente el 57.7% ha utilizado un método, en comparación con el 99.5% de mujeres indígenas que conocen y el 85.5% que ha utilizado por lo menos un método anticonceptivo. En la gráfica 4.6 se presenta la brecha del porcentaje de mujeres en unión que utilizan métodos anticonceptivos según etnicidad, para el período 2002 y 2008-2009.

Gráfica 4.6

Guatemala: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad, en unión, que usan método anticonceptivos, según etnicidad
Años 2002 y 2008/09



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI-, 2002 y 2008/09.

Sin duda alguna, la educación y el conocimiento es determinante para la utilización de métodos anticonceptivos porque aún existen mitos y desconocimiento sobre el tema. Al consultar en la ENSMI 2008-2009 a mujeres de 15-24 años que alguna vez estuvieron embarazadas, el 31.7% de ellas creían que no podían quedar embarazadas por ser la primera vez que tenían un encuentro sexual, el 22.6% porque creían que no tenían la edad para quedar embarazada, y un 16.7% porque no conocían su periodo fértil.

4.5 Desnutrición

La nutrición dentro de los primeros años de vida de las niñas(os), mejora el desarrollo cognoscitivo, físico y emocional del ser humano. Para el caso de Guatemala, una gran proporción de niñas y niños no pueden desarrollarse debido a la malnutrición en la que viven, situación que se refleja en una baja talla para la edad y disminución en el desarrollo cerebral. Esto tiene graves repercusiones en la capacidad de aprendizaje, además el sistema inmunológico no tiene suficientes defensas, lo que incide en una mayor propensión a las enfermedades.

Es importante tomar en consideración que la malnutrición, no solo es la deficiente ingesta de alimentos, sino que también se debe atender lo que se cataloga como “hambre oculta”, que se caracteriza por la carencia de vitaminas y minerales esenciales en la dieta, que son componentes indispensables para potenciar la inmunidad.

Al analizar los resultados de desnutrición crónica de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, entre 2002 y 2008/2009, se observa que hubo una pequeña reducción de 54.3% en 2002 a 49.8% en 2008-2009. Aunque no se observa mayor diferencia en los niveles de desnutrición crónica entre hombres y mujeres menores de 5 cinco años, para la ENSMI 2008-2009 50.5% los hombres en comparación con 49.3% las mujeres. Si bien la situación de las niñas ha mejorado levemente, hay factores que no puede obviarse, y es que la situación de las mujeres se ve afectada por los patrones culturales, el acceso a los medios de producción, recursos económicos y la escasa información sobre el valor nutritivo de los alimentos. Por ejemplo, las mujeres privilegian la alimentación de los hombres no importando su grupo etario, esto es porque se les ha enseñado que el “proveedor” de la casa tiene derecho a los alimentos y como “ellas no trabajan”¹, no tiene la misma prioridad en la alimentación. La tasa de desnutrición crónica de la población indígena, es casi el doble de la población no indígena (65.9% en comparación con 36.2%).

Es importante mencionar que la ENSMI también proporciona otros datos sobre situación nutricional de las mujeres. Para el 2008-2009 se observa que el porcentaje de mujeres no embarazadas con anemia era de 21.4%, y de mujeres embarazadas era de 29.1%. La anemia tiene graves repercusiones en el estado físico de las personas, además en las mujeres embarazadas aumenta el riesgo que corre su vida en el parto; hay repercusiones en los bebés, bajo peso, deficiencias físicas y mentales, y para las mujeres no embarazadas por ejemplo, en su desarrollo y apariencia.

1 Patrón cultural que se tiene, porque el Trabajo Doméstico No Remunerado no es reconocido ni valorado.



Capítulo 5

Violencia contra las mujeres

5. Violencia contra las mujeres (VCM)

*Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.
(Artículo 1 de la Convención de Belem Do Pará)*

La violencia contra las mujeres es la manifestación más evidente de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Constituye la peor forma de discriminación impuesta a las mujeres y a las niñas a causa de su posición subordinada dentro de la sociedad; ocurre tanto en el ámbito público como en el privado, se presenta con distintos grados de intensidad, y su expresión extrema es la muerte de las mujeres (femicidio). *Tiene un alto costo social y económico para el Estado y la sociedad. Los gastos incurridos en salud, procesos legales, transporte, incapacidades y ausencias al trabajo de las mujeres afectadas pueden implicar sumas multimillonarias anuales para las instituciones públicas y privadas, así como para las familias involucradas* (Buvic, Morrison y Shifter, 2001).

En Guatemala, la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI–, constituye un avance sustantivo en materia de la medición, a través de encuestas poblacionales, de la violencia que las mujeres sufren por parte de sus parejas, o exparejas, pues incluye desde el año 2002, un módulo de violencia al que se le dio continuidad y se amplió para la medición del 2008-2009. Es importante señalar que por ser una encuesta de salud, la medición se circunscribe al ámbito privado y en relación de pareja o expareja, la unidad de estudio, corresponde a mujeres que se encuentran en el rango de edad fértil, 15- 49 años. En este sentido aun es un reto contar con una medición sobre la prevalencia de la violencia contra de las mujeres, a través de una encuesta específica que permita medir la problemática en toda su dimensión.

Por otra parte se tienen los registros de las mujeres que acuden a las instituciones de justicia, los cuales, aunque limitados porque proporcionan datos únicamente de las mujeres que denuncian, son muy útiles para conocer aspectos importantes de resaltar; entre éstos que para el año 2011 la violencia en el ámbito familiar, en el 91.3% de los casos, las víctimas fueron mujeres.

Una de las características principales de la violencia contra la mujer, es su invisibilidad. El subregistro de los casos en las fuentes oficiales contribuye a esta invisibilización, lo cual es consecuencia de múltiples factores, dentro de los cuales se puede mencionar que no todas las denuncias presentadas por mujeres víctimas de violencia son registradas como violencia

contra las mujeres sino que se clasifican como otros tipos de violencia; la percepción de las mujeres de que los servicios existentes son poco eficientes, lo que las lleva a no realizar una denuncia, según la información de la ENSMI 2008/2009, únicamente el 18.2 % de las mujeres de 15 a 49 años, alguna vez casadas o unidas, que sufrieron violencia física o sexual durante los 12 meses previos a la encuesta, presentó una denuncia.

La violencia sexual tiene una de las tasas más altas de crecimiento en las evaluaciones que realiza el INACIF. Existe una marcada diferencia entre el alto número de denuncias y los pocos casos que inician proceso, y menos casos aún, los que llegan a sentencias.

Los avances en la conformación del Sistema Nacional de Información Sobre Violencia Contra la Mujer y la posibilidad de una encuesta específica permitirían el conocimiento de esta problemática y el cumplimiento de los compromisos del Estado guatemalteco, que para el tema específico consisten en prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, lo cual contribuye al respeto a los derechos de las mujeres de tener una vida libre de violencia y sin limitaciones para su desarrollo integral.

En ese sentido la Comisión Económica para América Latina, CEPAL expone que “la información estadística sobre la violencia contra las mujeres, ha sido un insumo importante para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención por parte del Estado, así como para las acciones de auditoría social de las organizaciones de mujeres” (CEPAL, 2012: 281).

Finalmente, estos indicadores coadyuvan al seguimiento del Eje de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres-PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO-2008-2023, cuyo objetivo es “Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones; violencia física, económica, social, psicológica, sexual y discriminación”, para lo cual es indispensable contar con información estadística que exponga la situación y dimensión de la misma en Guatemala.

5.1 Violencia intrafamiliar

En Guatemala el primer ámbito de registro estadístico se circunscribe al registro de denuncias de violencia intrafamiliar. El Instituto Nacional de Estadística, recopila, procesa y difunde información estadística de las instituciones receptoras de denuncias de acuerdo al artículo 5 del reglamento de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar Decreto 97-96 del congreso de la Republica², sin embargo, es importante señalar, que la violencia contra las mujeres es una problemática que va más allá de la conceptualización de “violencia intrafamiliar”.

Es necesario aclarar que en este apartado se presenta información de los años 2003 al 2011; sin embargo aquella que está comprendida entre los años 2003 y 2006 fue recabada con una boleta única de registro que sufrió modificaciones en el año 2007, cambios de fondo en algu-

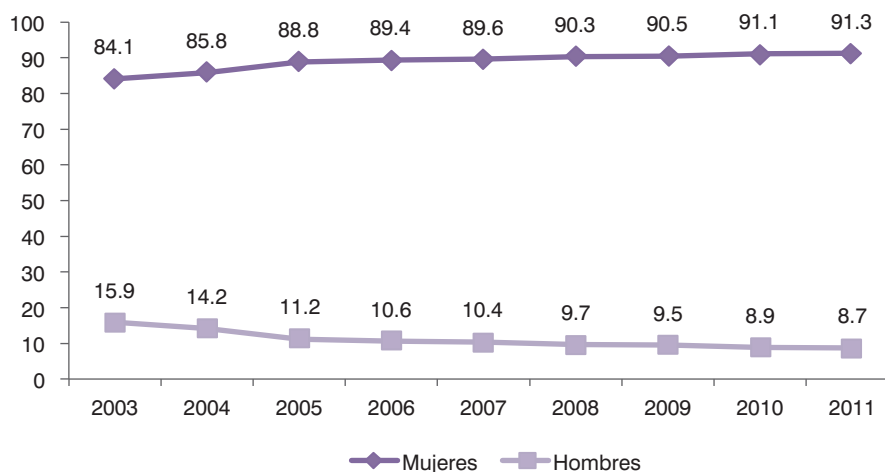
2 Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil, Juzgados de Familia, Bufetes Populares y Procurador de los Derechos Humanos

Violencia contra las mujeres

nas variables como la recopilación de información por grupo étnico, por tanto se ve afectada la comparabilidad entre la información de antes y después del año mencionado. Además se realizó un proceso de sensibilización y capacitación a nivel nacional, con el objetivo de incidir en la mejora del registro estadístico, lo cual influyó notablemente en los resultados. De hecho al comparar las denuncias de violencia intrafamiliar registradas en el año 2006 (9,401) con las del 2007 (21,153), puede observarse que la cantidad de denuncias aumentó significativamente con una variación interanual de 125 %, lo cual permitió concluir sobre la importancia y la incidencia de los procesos de capacitación sobre la problemática, en los registros estadísticos. De esta cuenta, en algunos temas se presentan las series por separado.

La gráfica que se presenta a continuación muestra que durante los nueve años presentados, las mujeres representan más del 84% del total de las víctimas. Puede observarse como la cifra tiene una tendencia al ascenso, alcanzando para el 2011 el 91.3%, y en el 84.3 % de los casos se trata de mujeres que fueron agredidas por sus esposos, ex esposos, convivientes o ex convivientes; estos datos demuestran la desproporcional forma en que la violencia en el ámbito familiar (privado), es dirigida hacia las mujeres. Por el contrario, la gráfica permite observar que para el caso de los hombres, la cifra presenta una tendencia en descenso iniciando con el 15.9% para el año 2003, ubicándose en 8.7% para el año 2011.

Gráfica 5.1
Guatemala: Distribución porcentual de víctimas de
violencia intrafamiliar por sexo.
Años 2003-2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, con datos de estadísticas de violencia intrafamiliar

Al desagregar la población de mujeres según su pertenencia étnica, en los datos del 2003 al 2006 se observa que es mayor el número de mujeres víctimas de violencia que no son indígenas con el 57.9% al inicio de la serie analizada y el 57.3% en 2006 (ver cuadro 5.1). Estos datos mantienen una tendencia similar en la siguiente serie analizada, del 2007 al 2011 (ver cuadro 5.2).

Cuadro 5.1

Guatemala: Distribución porcentual de mujeres víctimas de
violencia intrafamiliar por grupo étnico
Años 2003-2006

Grupo étnico	2003	2004	2005	2006
Total	100.0	100.0	100	100.0
Indígena	31.7	27.0	32.4	33.1
No Indígena	57.9	56.9	52.5	57.3
Ignorado	10.4	16.1	15.1	9.6

Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar

Los datos que se presentan en el cuadro 5.2 tienen mayor desagregación según pueblo de pertenencia, siendo que del total de mujeres víctimas de violencia el 57.3% son ladinas, el 31.8% mayas, el 0.2% garífunas y el 0.1% xinkas, para el 2011.

Cuadro 5.2

Guatemala: Distribución porcentual de mujeres víctimas de
violencia intrafamiliar Según pueblo de pertenencia
Años 2007-2011

Pueblo de pertenencia	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ladinas	60.1	59.8	61.0	57.8	57.3
Mayas	25.8	27.8	29.1	31.7	31.8
Garífunas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
Xinkas	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1
Otro	1.1	1.0	0.7	0.8	0.7
No Indica	7.4	7.9	7.2	7.3	8.2
Ignorado	5.3	3.1	1.8	2.3	1.8

Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar

Respecto al tipo de agresión dentro de la violencia intrafamiliar, se ha hecho una división por tipología, incluyendo los tipos y combinaciones más reportados: violencia física, violencia psicológica, física-psicológica, psicológica-patrimonial, física-psicológica-patrimonial y para otras combinaciones se ha registrado en una sola variable de “otras”.

A continuación se muestra que la agresión que se presenta en mayor medida entre la medición del 2003 al 2006 es la violencia física-psicológica, con 53.7% en 2003 y 53.4% en 2006. Para la serie del 2007 al 2011, aunque varía y parece disminuir, se mantiene la misma tendencia, siendo esta misma combinación la que presenta los mayores porcentajes. Para el 2007 el 40.2% y el 43.1% para el 2011. Cabe resaltar que en esta segunda serie de años la violencia psicológica también presenta altos porcentajes, teniendo en 2011 el 27.7% de las agresiones sufridas por mujeres víctimas de violencia. (Ver cuadros 5.3 y 5.4.)

Violencia contra las mujeres

Cuadro 5.3

Guatemala: Distribución porcentual de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar por tipo de agresión sufrida
Años 2003-2006

Agresión sufrida	2003	2004	2005	2006
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Física	0.3	0.3	0.1	0.2
Psicológica	19.9	17.5	20.7	23.7
Física-Psicológica	53.7	50.3	51.5	53.4
Psicológica-Patrimonial	7.8	9.9	10.3	8.4
Física-Psicológica-Patrimonial	11.7	16.7	13.0	11.1
Otros tipos y combinaciones	6.6	5.3	4.5	3.3

Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

Cuadro 5.4

Guatemala: Distribución porcentual de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar por tipo de agresión sufrida
Años 2007-2011

Agresión sufrida	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Física	16.9	16.4	13.5	13.2	12.0
Psicológica	23.8	23.5	25.2	23.8	27.7
Física-Psicológica	40.2	41.9	44.0	45.9	43.1
Psicológica-Patrimonial	4.2	4.3	4.4	3.8	4.5
Física-Psicológica-Patrimonial	8.0	8.5	7.6	8.4	8.1
Otros tipos y combinaciones	6.9	5.4	5.3	4.8	4.6

Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

Las tendencias en cuanto a las características de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se mantienen a través de los años; el 70% son mujeres de 20 a 39 años, dedicándose el 72.6% a trabajo no remunerado en los hogares, siendo en un 80% agredidas por esposos, convivientes o ex cónyuges. De los agresores nueve de cada diez son hombres jóvenes, comprendidos entre las edades de 20 a 39 años el 64.7% (INE, 2011).

En ese sentido, los datos de la relación con el agresor de las mujeres víctimas de violencia muestran que la gran mayoría de agresores son los esposos o convivientes. En la serie del 2003 al 2006 se muestra que el 44.3% eran esposas del agresor en 2003, y 43.8% en 2006. El 34.6% eran convivientes del agresor en 2003 y el 33.5% en 2006.

Para la serie del 2007 al 2011 esta tendencia se mantiene, mostrando que el 39.1% de mujeres fueron agredidas por sus esposos, el 32.7% por sus convivientes, el 12.5% por su ex cónyuge, sea esposos o conviviente. Estos datos se pueden observar en los cuadros 5.5 y 5.6.

Cuadro 5.5

Guatemala: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia
intrafamiliar, según relación con el agresor
Años 2003-2006

Relación con el agresor	2003	2004	2005	2006
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Esposa	44.3	44.8	44.4	43.8
Hija	4.0	3.0	3.3	2.7
Hijastra	0.9	0.7	0.7	0.7
Conviviente	34.6	35.6	33.2	33.5
Nieta	0.3	0.2	0.1	0.2
Madre	1.9	3.1	2.7	3.1
Suegra	1.6	1.2	1.1	1.1
Otro Pariente	12.5	11.5	8.3	8.5
Ex Cónyuge ^{1/}	—	—	6.1	6.2

Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar

^{1/} Incluye ex esposas y ex convivientes

Cuadro 5.6

Guatemala: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia
intrafamiliar, según relación con el agresor
Años 2007-2011

Relación con el agresor	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Esposa	47.8	44.8	41.8	40.5	39.1
Hija	2.2	1.9	1.7	1.6	1.7
Hijastra	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Conviviente	28.8	31.2	32.0	32.5	32.7
Nieta	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1
Madre	2.8	2.8	2.8	2.6	3.0
Suegra	0.7	0.6	0.4	0.5	0.7
Otro Pariente	4.5	4.7	5.7	6.7	6.7
Ex Cónyuge ^{1/}	10.1	10.9	12.7	12.3	12.5
Hermana	2.5	2.7	2.6	2.9	3.3

Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar

^{1/} Incluye ex esposas y ex convivientes

Violencia contra las mujeres

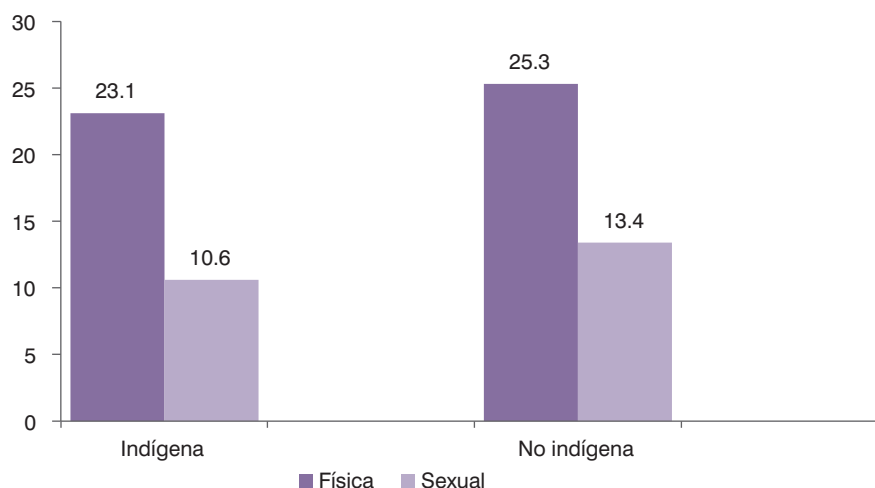
5.2 Violencia física y sexual contra mujeres en edad fértil

Los datos presentados por la ENSMI muestran que un 23.1% de mujeres indígenas y 25.3% de las mujeres no indígenas, en edad fértil, afirman haber sido víctimas de violencia física por su pareja o ex pareja alguna vez en la vida, lo cual representa el dato más cercano a la estimación de la prevalencia, como se puede observar en la gráfica 5.2.

La violencia sexual es mucho menos reconocida y/o admitida, con un 10.6% en las mujeres indígenas y 13.4% en las mujeres no indígenas, esto debido, principalmente, a que abordar la violencia sexual en la pareja es muy complejo y difícil de medir. A razón de aspectos que la normalizan, la misma ENSMI muestra que un 25% de mujeres en edad fértil cree que es obligación de ellas tener relaciones sexuales con su pareja aunque no lo deseen.

Gráfica 5.2

Guatemala: Porcentaje de mujeres en edad fértil que han sufrido violencia física o sexual por pareja o ex pareja alguna vez en la vida, por grupo étnico
Año 2008/2009



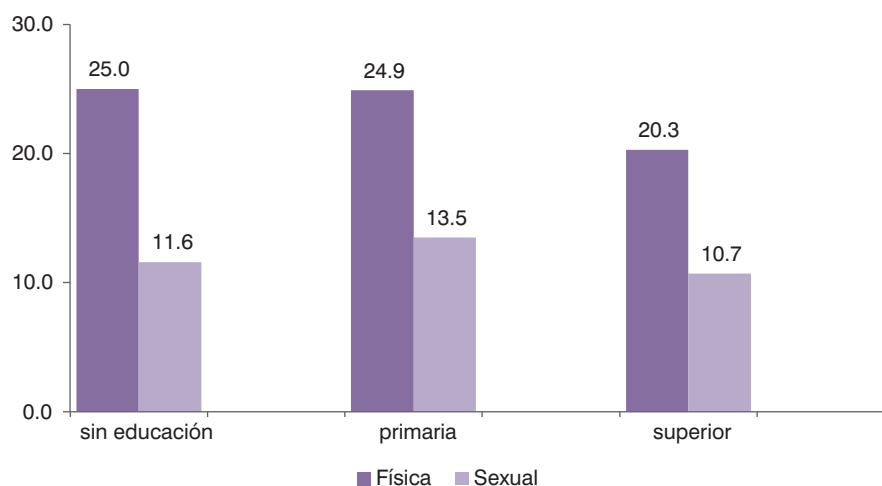
Fuente: Encuesta de Salud Materno Infantil ENSMI 2008/2009

Las edades y los niveles educativos son significativos en la situación de violencia contra las mujeres, mayores rangos de edad muestran mayor prevalencia de la violencia tanto física como sexual. Mientras que en los rangos de 15-19 la prevalencia es de un 16.4% de violencia física, en el rango de 45-49 años es de un 31.4%.

Los datos muestran que a mayor nivel educativo, se da una leve disminución en el porcentaje de mujeres que admiten la violencia. Sin embargo, puede observarse en los datos de violencia sexual que tanto las mujeres sin ninguna educación, como aquellas con educación superior admiten haber sufrido violencia sexual alguna vez en la vida, con únicamente un 0.9% de diferencia. Lo cual muestra que sin importar el nivel educativo, una mujer puede sufrir de violencia física y sexual. Ver gráfica 5.3.

Gráfica 5.3

Guatemala: Porcentaje de mujeres en edad fértil que han sufrido violencia física o sexual por pareja o ex pareja alguna vez en su vida, por nivel educativo
Año 2008/2009



Fuente: Encuesta de Salud Materno Infantil ENSMI 2008/2009

El incremento en las denuncias de violaciones y abusos sexuales en general, es sumamente preocupante, con una tasa de crecimiento del 41 % del 2008 al 2012, lo cual demuestra la magnitud del problema; la mayoría de abusos sexuales ocurren en mujeres menores de edad, 32% de las violaciones ocurre en pre adolescentes y adolescentes de 11 a 15 años y 31% en adolescentes y mujeres jóvenes de 16 a 20 años. Esto ha sido una constante en los últimos 5 años.

5.3 Denuncias de delitos contemplados en la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer

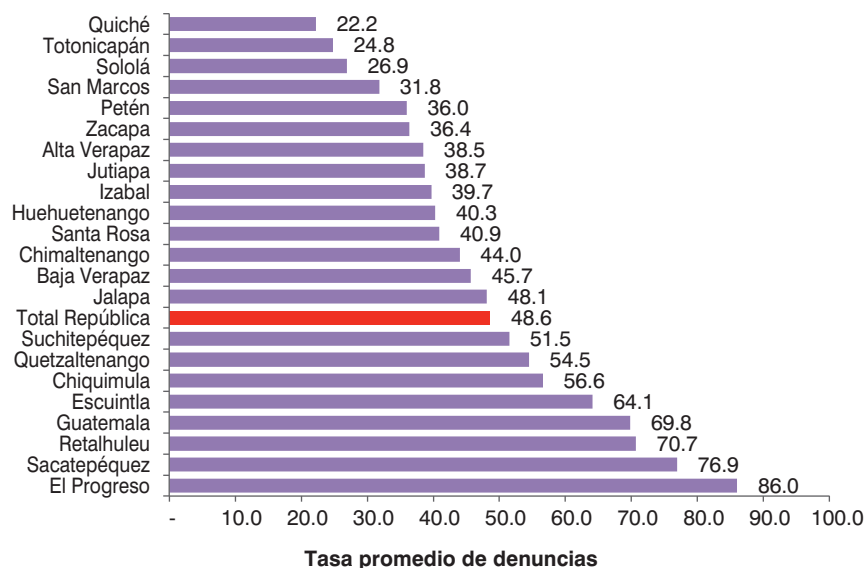
El Estado de Guatemala reconoce como delito la Violencia Contra la Mujer (VCM) a partir de la aprobación de la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer en el 2008. En mayo de dicho año se comenzaron a recibir las primeras denuncias de VCM, desde entonces hasta diciembre de 2012 se han registrado más de 157 mil denuncias.

En un análisis por tasas de denuncia en relación a cada 10,000 mujeres, se observa que departamentos como El Progreso, Sacatepéquez y Retalhuleu, tienen mayores tasas de denuncia que el departamento de Guatemala. Tres de los diez departamentos con mayores tasas de denuncia, tienen en la actualidad juzgados especializados en femicidio y violencia contra la mujer, lo cual permite agilizar los procesos de denuncia.

Violencia contra las mujeres

Gráfica 5.4

Guatemala: Tasa promedio de denuncias por los delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, por departamento de registro (por cada 10,000 mujeres). Periodo 2009-2011.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte generado el 20 de febrero de 2013.

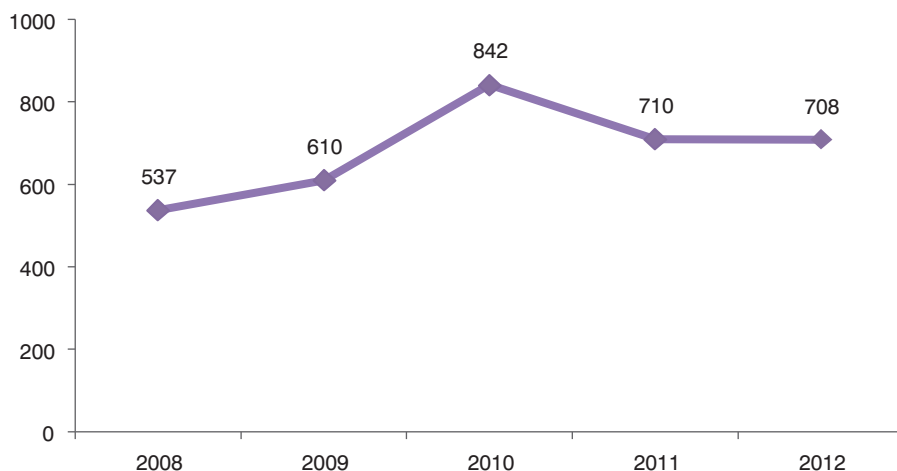
5.4 Muertes violentas de mujeres

Los datos de prevalencia de violencia contra la mujer, deben ser útiles para tomar acciones de prevención, atención y erradicación de la misma. La prevención puede no solo reducir los índices de violencia, sino además, prevenir el extremo de esta problemática, que son las muertes violentas de mujeres. En Guatemala desde la implementación del decreto 22-2008, se han registrado más de 3 mil muertes violentas de mujeres, de las cuales un 73.4% fueron por arma de fuego. A partir del 2012 el Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF- registra las necropsias de mujeres muertas en circunstancias de violencia extrema (decapitaciones, desmembramientos).



Gráfica 5.5

Guatemala: Número de muertes violentas de mujeres relacionadas con hechos delictivos. Años 2008-2012.



Fuente: Instituto Nacional de ciencias Forenses –INACIF–

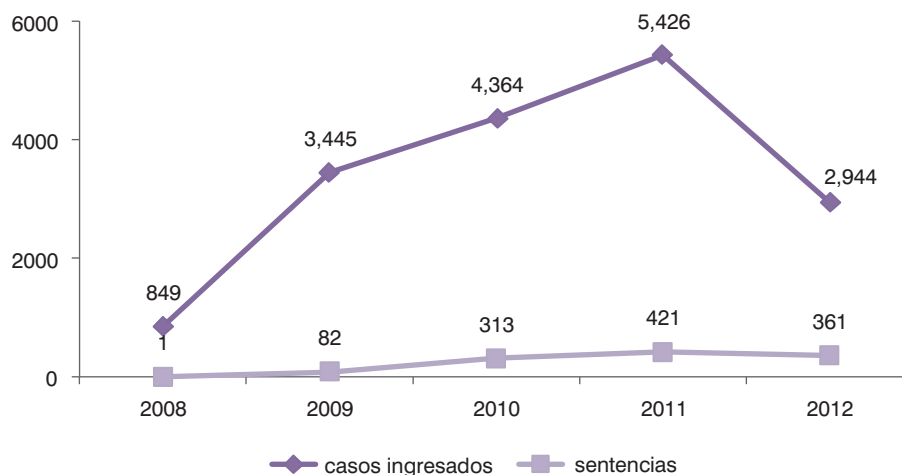
5.5 Atención a la violencia contra la mujer por el sistema de justicia

La prevención de la violencia es urgente, y como consecuencia el sistema de justicia tiene una enorme carga de trabajo. Si bien en los últimos años los juzgados especializados han contribuido a la atención de estos procesos, aún existe un gran reto. La gráfica 5.6 expone que los casos ingresados y las sentencias tienen una gran diferencia. Para el 2008 ya habían ingresado 849 casos de violencia contra la mujer y solo uno fue resuelto al final del año. En los siguientes años la proporción de casos que llegan a una sentencia pasó de un 2% a un 12% lo cual se reconoce como avance pero no el suficiente.

Violencia contra las mujeres

Gráfica 5.6

Guatemala: Casos ingresados y sentencias en delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer
Años 2008*-2012**



Fuente: Organismo Judicial

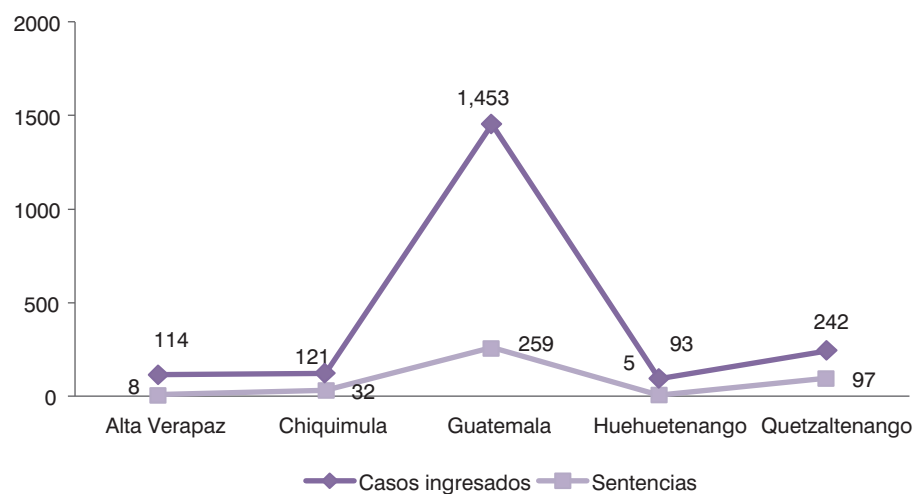
*2008 a partir de mayo

**2012 enero a septiembre

En los juzgados especializados la brecha entre sentencias y casos ingresados es menor, lo cual permite determinar que un juzgado donde el recurso humano está capacitado y trabaja solamente para la atención de estos casos es más eficiente. En promedio la proporción de casos ingresados en relación a sentencias es de un 19% pero en departamentos como Quetzaltenango el porcentaje incrementa considerablemente a 40%.

Gráfica 5.7

Guatemala: Casos ingresados y sentencias en delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, por departamento. Años 2008*-2012**.



Fuente: Organismo Judicial

*2008 a partir de mayo

**2012 enero a septiembre

Departamentos con Juzgados Especializados

Capítulo 6

Participación política

6. Participación política de las mujeres

En el preámbulo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), se establece lo siguiente: "...la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz." (ONU/CEDAW, 1979). En ese sentido, es necesario focalizar la atención en la frase "todos los campos", de tal manera que la participación de la mujer en sociedad para que sea plena, debe incluir tanto actividades económicas, como sociales, culturales y políticas.

Por otro lado, en el artículo 7 de dicha Convención se establece que "los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizando, en igualdad de condiciones con los hombres el derecho a: a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas; b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país." (ONU/CEDAW, 1979)

El Estado de Guatemala ratificó dicha convención el 12 de agosto de 1982 y su Protocolo el nueve de mayo de 2002 (ONU, Guatemala, 2013), por lo cual está obligado a cumplir con los compromisos en ella establecidos. Se pueden encontrar algunos avances, que los datos a presentar en este capítulo pueden demostrar; no obstante existen aún muchos retos y desafíos, ya que la situación de las mujeres en lo que a su participación política plena respecta, aún muestra desventajas y obstáculos por superar.

Es necesario considerar que la participación política de las mujeres es relativamente reciente. Esto muestra las desigualdades existentes como consecuencia de las discriminaciones estructurales hacia las mujeres, que incluso se han plasmado en las instituciones y constituciones mismas de los Estados. En Guatemala, es hasta la Constitución de 1945, cuando se concedió por primera vez la calidad de ciudadana a las mujeres alfabetas y hasta 1965 a todas las mujeres. Previo a ello, estaban excluidas de la vida ciudadana y por ende, de todo tipo de participación política. Es decir que las mujeres en Guatemala no han cumplido ni setenta años de que les es reconocido su derecho a ser ciudadanas.

En el transcurso de estos 70 años se ha elevado progresivamente la participación de las mujeres en la vida ciudadana, principalmente en la actividad electoral. No obstante en los puestos de decisión principales aún es muy baja su participación. Entre los principales obstáculos, se puede mencionar el vínculo estrecho que tiene la capacidad económica con la posibilidad de participar en política, es decir que se requiere de una alta cantidad de recursos económicos para poder postularse a puestos de elección popular, lo cual implica que, en general, una alta cantidad de personas estén excluidas de estas posibilidades y principalmente las mujeres; aún más las mujeres indígenas, que como se puede observar en el capítulo de Economía y empleo, es este sector el que está en una situación más precaria. Otro gran obstáculo que debe destacarse es el rol que se asigna a la mujer, por lo general, dedicada al ámbito privado, como encargada del cuidado del hogar y de los hijos, razón por la cual no debe participar en la esfera pública (Monzón, 2006).

Al respecto, el Estado de Guatemala asumió compromisos en su legislación interna. Un ejemplo de esto se puede encontrar en el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, que establece en la Parte VI, numeral 59, literal “a”, que “para fortalecer las oportunidades de participación de las mujeres en el ejercicio del poder civil, el Gobierno se compromete a: Impulsar campañas de difusión y programas educativos en el ámbito nacional encaminados a concientizar a la población sobre el derecho de las mujeres a participar activa y decididamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, sin ninguna discriminación y con plena igualdad, tanto de las mujeres del campo como de las mujeres de las ciudades.” (Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, 1996). Este compromiso es puesto en evidencia además en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, la cual, en el eje de Participación sociopolítica, lo presenta en su introducción y resalta la importante necesidad de contar con estos indicadores para apoyar la ejecución y seguimiento de la misma.

De esta manera se puede entender que las condiciones relativas al aspecto normativo están dadas en los compromisos adquiridos por el Estado tanto a nivel interno como internacional. Es importante entonces, apelar a la voluntad política para que estos compromisos se cumplan y se mejoren los resultados que se muestran en los presentes indicadores.

A continuación se exponen de manera breve los datos más relevantes de la participación de las mujeres en política, no sin antes reconocer que la misma es más amplia que únicamente las actividades que se ejecutan desde la institucionalidad del Estado, los partidos políticos y la participación electoral. Trasciende también a organizaciones sociales de diversa índole. No obstante, para efectos de la presentación de los indicadores de género en materia de “participación política”, estos datos dan un claro aporte sobre la situación de las mujeres y la urgente necesidad que el Estado y la sociedad se ocupen de superar las inequidades en esta materia.

Participación política

6.1 Mujeres en el Organismo Ejecutivo

Cuadro 6.1

Guatemala: Cantidad y porcentaje de mujeres en el gabinete ministerial
Años 2000-2012

Años	Total	Hombres		Mujeres	
		cantidad	%	cantidad	%
2000	13	12	92.31	1	7.69
2001	13	12	92.31	1	7.69
2002	13	10	76.92	3	23.08
2003	13	10	76.92	3	23.08
2004	13	11	84.62	2	15.38
2005	13	11	84.62	2	15.38
2006	13	12	92.31	1	7.69
2007	13	10	76.92	3	23.08
2008	13	12	92.31	1	7.69
2009	13	13	100.00	0	0.00
2010	13	13	100.00	0	0.00
2011	13	13	100.00	0	0.00
2012	14	11	78.57	3	21.43

Fuente: Secretaría General de la Presidencia de la República

Como se puede observar el cuadro 6.1, el porcentaje de mujeres al frente de gabinetes ministeriales nunca ha alcanzado siquiera la cuarta parte del total. Los datos muestran que de trece ministerios existentes (hasta el 2012), la mayor cantidad fue de tres mujeres al frente, en el período 2002-2003 y en el 2007. Hubo incluso un período en el que ninguna mujer fue ministra en el gabinete, entre el 2009 y 2011. Para el 2012 se registraron tres mujeres de un total de 14 ministerios, lo cual representa el 21.43% del total. Estos ministerios son el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. En este punto es importante destacar que la participación de las mujeres en estos puestos es crucial, no solamente por el derecho que se tiene de participar y desenvolverse en un puesto público de este nivel, sino por los valiosos aportes que puedan dar en el ejercicio de estos cargos, ya que se accede al espacio en el que se toman decisiones que servirán para el adelanto de las mujeres y la superación de las brechas de desigualdad de toda índole.

Cuadro 6.2
Guatemala: Cantidad y porcentaje de mujeres en las secretarías
de la presidencia de la República
Años 2000-2012

Años	Total	Hombres	Mujeres	% de mujeres
2000	11	7	4	36.36
2001	11	8	3	27.27
2002	12	8	4	33.33
2003	12	8	4	33.33
2004	12	8	4	33.33
2005	13	7	6	46.15
2006	13	6	7	53.85
2007	14	4	10	71.43
2008	14	9	5	35.71
2009	14	9	5	35.71
2010	14	9	5	35.71
2011	14	10	4	28.57
2012	14	11	3	21.43

Fuente: Secretaría General de la Presidencia de la República

En el caso de las Secretarías de la Presidencia, se observa una mayor participación de mujeres, a lo largo del período 2000-2012 se contabiliza un promedio aproximado de un tercio de participación de mujeres en relación al total de Secretarías. Resalta la situación que se dio en el 2007, cuando las Secretarías a cargo de mujeres alcanzaron un elevado e inusual 71.43%.

Por otro lado, es importante destacar que, no obstante las secretarías son un espacio con mayor participación de mujeres, en los últimos años las cifras han disminuido, y para el 2012 se registra el menor porcentaje de los últimos doce años con el 21.43%, lo cual es equivalente a tres mujeres de catorce Secretarías que funcionan actualmente.

Participación política

6.2 Mujeres en el Organismo Legislativo

Cuadro 6. 3

Guatemala: Cantidad y porcentaje de diputados/as electos/as
al Congreso de la República, por sexo
Años 2003, 2007 y 2011

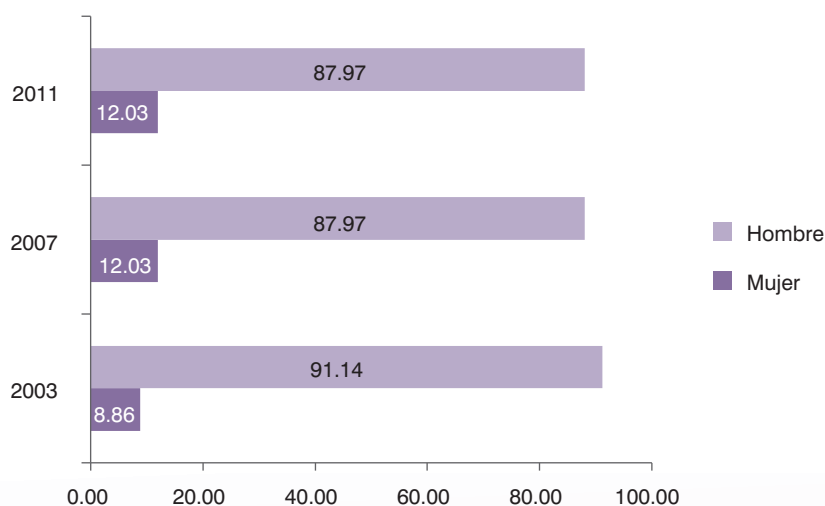
Año electoral	Total de diputados/as	Mujer		Hombre	
		cantidad	%	cantidad	%
2003	158	14	8.86	144	91.14
2007	158	19	12.03	139	87.97
2011	158	19	12.03	139	87.97

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, Página Web Congreso de la República de Guatemala

En el Organismo Legislativo hubo un aumento en la cantidad de diputadas electas para el año 2007 con relación al año 2003; no obstante dicho aumento sigue siendo muy leve, y en relación al total de curules es un porcentaje muy bajo. En las elecciones de 2003 fueron electas 14 mujeres, número que aumentó cinco escaños en 2007, alcanzando 19 y, en las últimas elecciones, se mantuvo la cifra. Esto se puede observar en la gráfica 6.1 que se presenta a continuación.

Gráfica 6.1

Guatemala: Porcentaje de diputados/as electos/as
al Congreso de la República, por sexo
Años 2003, 2007 y 2011



Fuente: Elaboración propia con datos del TSE.



Entre algunas razones de la baja representación de mujeres en el Congreso, destaca que muy pocas son postuladas por los partidos políticos. Lo cual tiene relación a su vez con la capacidad económica necesaria para participar en política y en el caso de las candidaturas a diputación, para ocupar los primeros puestos de las listas.

En el sistema electoral de Guatemala, las elecciones de diputados/as se hacen por medio de listas cerradas, es decir que en las papeletas de votación, la persona que vota tiene la opción de escoger al partido que mejor considere para el Congreso, y dependerá de cómo este ha ordenado a sus candidatos/as, que según la cantidad de votos obtendrán los espacios del primero al último en la lista.

Por tal razón, si los primeros postulados de la lista son hombres y las mujeres aparecen en las últimas casillas, difícilmente alcanzarán la diputación. Es decir que para que una mujer tenga altas posibilidades de ser electa debe ser postulada por su partido político en los primeros puestos de la lista. Ante esta situación, diversas organizaciones de mujeres han planteado la posibilidad de modificar el sistema de representación en el Congreso de la República y determinar un sistema de “cuotas”, lo cual permitiría un porcentaje establecido de mujeres como de indígenas. Asimismo se han planteado opciones como la postulación “intercalada”, es decir que en las listas que ofrecen los partidos políticos de diputados a ser electos se ordenen con un hombre, una mujer, y así en lo sucesivo, de manera que exista la misma posibilidad de alcanzar la diputación para hombres tanto como para las mujeres.

6.3 Mujeres en corporaciones municipales

Además de la participación de la mujer en el gobierno central, es también importante la participación a nivel local, ámbito desde el cual se puede trabajar en proyectos de desarrollo aplicando las características particulares de la población que convive en dichos espacios territoriales y atendiendo a sus necesidades específicas. De esta manera, cobra una especial relevancia la atención al desempeño de las mujeres a nivel municipal. Es en estos espacios, y en mayor medida aquellos rurales, en los que las desigualdades de toda índole hacia la mujer son más evidentes.

Para abordar este tema se puede observar la cantidad de mujeres electas como alcaldesas a nivel nacional, así como su participación en las corporaciones municipales. En ambas, la cantidad dista en gran medida de la equidad respecto a la cantidad de hombres en esos cargos. En particular, el número de alcaldesas a nivel nacional y a lo largo del tiempo. Ver cuadro 6.4 y gráfica 6.2.

Participación política

Cuadro 6.4

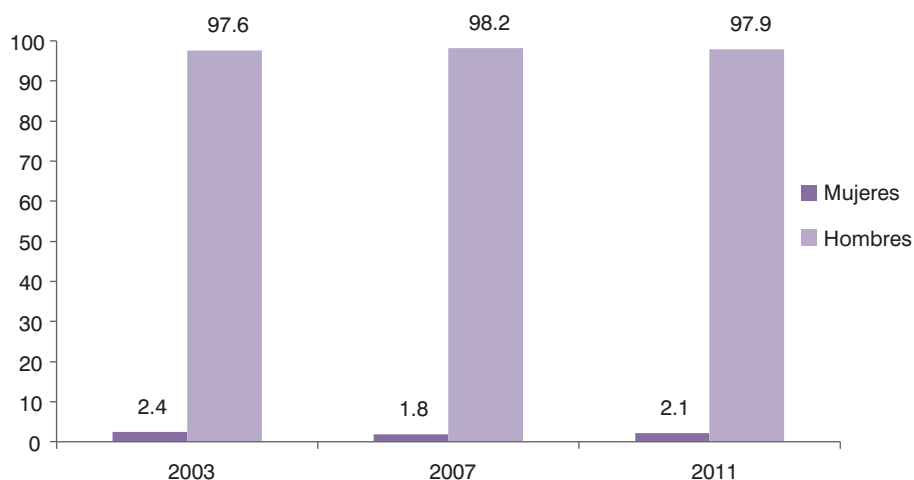
Guatemala: Cantidad y porcentaje de participación de mujeres en las alcaldías
Años 2003, 2007 y 2011

Año	Total de alcaldías	Alcaldesas electas	
		Número	%
2003	331	8	2.4
2007	332	6	1.8
2011	333	7	2.1

Fuente: FUNCEDE-Fundación SOROS, Comportamiento electoral municipal de Guatemala, elecciones generales 2007. Serie de estudios: No. 22, Guatemala 2011.

Gráfica 6.2

Guatemala: Porcentaje de participación por sexo
en las alcaldías. Años 2003, 2007 y 2011



Fuente: FUNDESE-Fundación SOROS

En el caso de la participación de mujeres en las corporaciones municipales se encontró en los datos que existe una alta desproporción con respecto a los hombres. No obstante un leve aumento a lo largo de las últimas tres elecciones, para el 2011, se alcanzó apenas el 8.47% de participación de mujeres en puestos en las corporaciones municipales. Es decir 314 mujeres de 3 mil 707 puestos en total. Esto se puede apreciar en el cuadro 6.5.

Cuadro 6.5

Guatemala: Cantidad y porcentaje de mujeres en las corporaciones municipales
Años 2003, 2007 y 2011

Año	Total		Hombre		Mujer	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2003	3,190	100	3,015	94.51	175	5.49
2007	3,690	100	3,448	93.44	242	6.56
2011*	3,707	100	3,359	90.61	314	8.55

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

*El % de hombre y mujer no suman 100% porque en el total se incluyen 34 adjudicaciones vacantes.

6.4 Mujeres en la participación electoral

Los datos de participación política de la mujer son más alentadores cuando se observa la participación política en la vida ciudadana. En este caso medida únicamente en la afluencia electoral.

Ante ello, es importante reconocer que después de una incansable lucha, en la que resalta particularmente el trabajo y las acciones de la agrupación denominada Unión Femenina Guatemalteca pro ciudadanía, se logra el derecho al voto de las mujeres en 1945 (Borrayo, 2010).

Es decir que la participación de ciudadanía plena de las mujeres es relativamente reciente y no obstante esto, la participación de mujeres en el padrón electoral y en la afluencia a las votaciones ha alcanzado niveles que se consideran equitativos con respecto a los hombres e incluso, para el 2011, fue superado el índice hasta sobreponerse a la cantidad de hombres como se puede observar en el cuadro 6.6.

Cuadro 6.6

Guatemala: Índice de feminidad en el padrón electoral
Años 2003-2011

Año	Total	Hombres	Mujeres	Índice de Feminidad
2003	5,073,282	2,820,737	2,252,545	79.86
2004	5,133,587	2,852,361	2,281,226	79.98
2005	5,175,328	2,869,726	2,305,602	80.34
2006	5,467,815	2,981,711	2,486,104	83.38
2007	5,990,029	3,180,909	2,809,120	88.31
2008	6,057,841	3,209,984	2,847,857	88.72
2009	6,155,099	3,232,573	2,922,526	90.41
2010	6,405,112	3,278,449	3,126,663	95.37
2011	7,340,841	3,604,672	3,736,169	103.65

Fuente: Tribunal Supremo electoral

Participación política

Según el índice de feminidad en el padrón electoral se puede determinar que la participación de mujeres en el padrón electoral desde el 2003, aumentó progresivamente hasta alcanzar niveles mayores que la participación de los hombres en 2011, lo cual es coherente con los porcentajes de mujeres y hombres en el total de la población, en los cuales se encuentra que hay un pequeño porcentaje mayor de mujeres que de hombres.

En el índice de feminidad se busca establecer un número que represente paridad, es decir igualdad de participación entre hombres y mujeres. En este caso se trata del 100, con lo cual se puede observar que para el 2003 el índice de feminidad en el padrón electoral era de 79.86, lo cual significa una participación de mujeres 20.14 números por debajo de la paridad. Este número ha ido cambiando progresivamente, mostrando una mayor participación de mujeres en el padrón electoral, llegando al 103.65 en el índice. Esto significa que, para el 2011, hubo más mujeres en el padrón electoral que hombres.

Una situación similar se observa en el porcentaje de votantes respecto de los y las empadronados (ver cuadro 6.7), las mujeres han ido aumentando el porcentaje de votación en las últimas elecciones y en la del 2011 alcanzar un porcentaje mayor de participación en la votación que los hombres. Esto indica que en el ejercicio ciudadano del voto, las mujeres están teniendo una amplia participación y han superado las brechas de desigualdad que existían en este ámbito específico.

Cuadro 6.7

Guatemala: Porcentaje de la población que votó con relación al total de empadronados

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Empadronados/as	% que votó	Empadronados	% que votó	Empadronadas	% que votó
2003	5,073,282	57.9	2,820,737	33.09	2,252,545	24.81
2007	5,990,029	60.22	3,180,909	34.45	2809120	25.77
2011	7,340,841	69.38	3,604,672	32.19	3,736,169	37.19

Fuente: Memorias de Labores Tribunal Supremo Electoral.

El cuadro 6.7, muestra que se encuentra un notorio aumento en la participación de votantes respecto a las mujeres empadronadas; esto se ve reflejado y hace parte también del porcentaje de participación electoral total. De 24.81% de votantes en relación a empadronadas del 2003, se subió al 25.77 en 2007 y el aumento más significativo se observa en el 2011 en que se alcanza un 37.19% incluso por encima de la participación de los hombres, que en elecciones anteriores siempre habían tenido una participación mayor. Esta vez se encuentra que los hombres votantes fueron el 32.19 % de los empadronados, mientras que en el caso de las mujeres son 5% más.

Si se observa la cantidad de mujeres votantes respecto del total de votantes, el porcentaje de participación resulta un 53.89% con lo cual se puede determinar que existió una mayor cantidad de mujeres que participaron en la votación. Este dato se interpreta como positivo, sin perder de vista que existe una clara contradicción entre la participación ciudadana y la participación en cargos de elección popular.

Esto se puede evidenciar en el cuadro 6.8 y la gráfica 6.3, en los cuales se presentan datos de la cantidad de votantes respecto a la cantidad de empadronados y empadronadas. Se puede observar que para el año de elecciones 2003, el porcentaje de participación de hombres respecto a la cantidad de empadronados fue de 59.5%, el cual es mayor que el de mujeres con 54.4%, para la elección del 2007 fue casi igual en ambos sexos, 60% para hombres y 60.8% para mujeres. Pero en la última elección, en 2011 se presenta una situación muy novedosa, siendo que las mujeres que votaron fueron el 72.5% de las que se empadronaron, lo cual se considera como una alta participación y bastante arriba que la participación de hombres con el 65.1% de votantes respecto del total de empadronados.

Cuadro 6.8

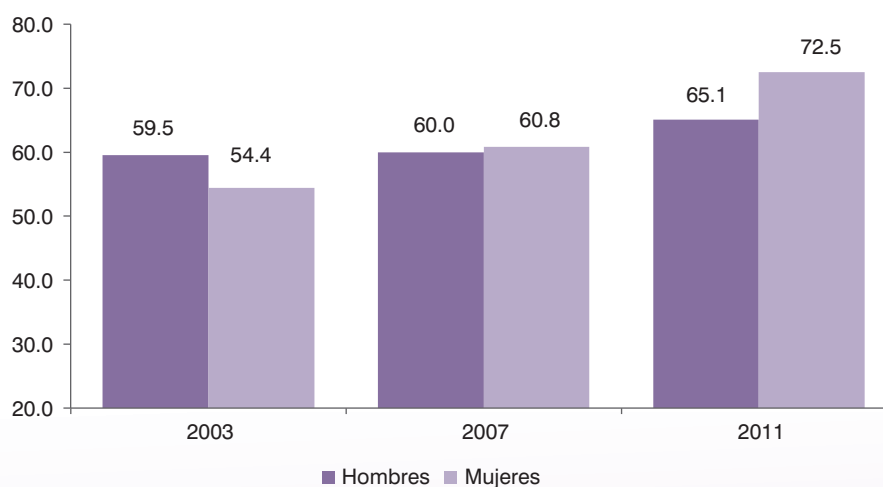
Guatemala: Porcentaje de la población que votó con relación al total de empadronados, por sexo
Años 2003, 2007 y 2011

Año	Hombres			Mujeres		
	Porcentaje que votó	Empadronados	Participación	Porcentaje que votó	Empadronadas	Participación
2003	59.5	2,820,737	1,678,592	54.4	2,252,545	1,225,857
2007	60.0	3,180,909	1,907,731	60.8	2,809,120	1,708,136
2011	65.1	3,604,672	2,345,605	72.5	3,736,169	2,709,578

Fuente: Centro de Documentación, Tribunal Supremo Electoral

Gráfica 6.3

Guatemala: Porcentaje de la población que votó con relación al total de empadronados/as, por sexo
Años 2003, 2007 y 2011



Fuente: Centro de Documentación, Tribunal Supremo Electoral

Participación política

Finalmente se presenta la gráfica 6.4, en la cual se puede visualizar de manera conjunta algunos de los indicadores que se han presentado en el presente capítulo. Esta muestra cómo, en general, la situación de la mujer en participación política se observa muy activa en cuanto a ejercicio ciudadano se refiere, es decir, aquellas acciones relacionadas con el aspecto electoral, el indicador que presenta números que reflejan mayor equidad es el de empadronadas, muestra una línea de tendencia a la alta que inicia en 2003 con el 44.4% y se eleva al 50.9%, con la misma tendencia se ve al porcentaje de mujeres votantes respecto del total de empadronados de un 24.81% en 2003, se eleva al 37.19% para las últimas elecciones.

La contradicción se presenta, como se dijo anteriormente, cuando se observan los porcentajes de participación femenina en los distintos puestos de elección popular, que en general los porcentajes están muy lejanos y por debajo de los que miden la participación meramente electoral en ejercicio ciudadano.

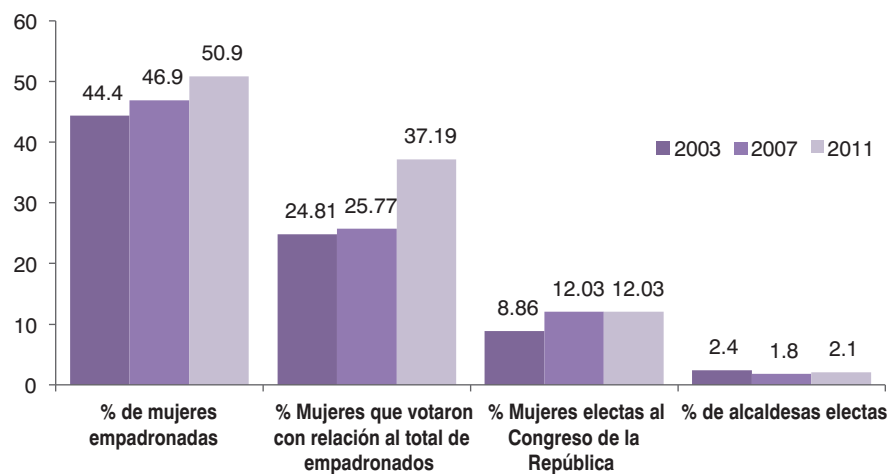
Esto nos muestra que aunque las mujeres guatemaltecas han adquirido sentido de participación ciudadana los espacios de participación de toma de decisión están todavía desproporcionados y se observan brechas significativas que llaman fuertemente la atención y deberán ser atendidas por todos los sectores que trabajen en pro de la equidad. Algunas organizaciones de estos sectores han puesto en evidencia estas brechas, para lo cual se propone hacer una revisión profunda del funcionamiento de la estructura del Estado que funciona actualmente para plantear reformas significativas al sistema político que por su diseño y deterioro ha propiciado desde sí mismo muchas de las desigualdades que se han presentado en estos indicadores.

Esto requiere además, un mayor interés de las mujeres para participar en política y al mismo tiempo una mayor apertura en los espacios en los que dicha participación se puede hacer efectiva, como los partidos políticos y comités cívicos electorales principalmente. En este punto el tema del financiamiento para poder participar en política se hace relevante, puesto que la cantidad de mujeres con fuerte poder adquisitivo es todavía menor que la cantidad de hombres.



Gráfica 6.4

Guatemala: Indicadores de Participación Política de las Mujeres Guatemaltecas
Años 2003, 2007 y 2011



Fuente: Tribunal Supremo Electoral, Congreso de la República, FUNCEDE- Fundación SOROS.

Glosario

ABORTO RETENIDO: Es una muerte fetal temprana, que no se expulsa.

ÁMBITO PRIVADO: Comprende las relaciones interpersonales domésticas, familiares o de confianza dentro de las cuales se cometan los hechos de violencia contra la mujer, cuando el agresor es el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, con quien haya la víctima procreado o no, o cuando el agresor fuere el novio o ex novio, o pariente de la víctima. También se incluirán en este ámbito las relaciones entre el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, novio o ex novio de una mujer con las hijas de ésta.

ÁMBITO PÚBLICO: Comprende las relaciones interpersonales que tengan lugar en la comunidad y que incluyen el ámbito social, laboral, educativo, religioso o cualquier otro tipo de relación que no esté comprendido en el ámbito privado.

ANEMIA (%) EN MUJERES: En las mujeres no embarazadas la anemia se define por un nivel de hemoglobina sanguínea inferior a 12 g/dl (gramos por decilitro) y, en las embarazadas, por un nivel inferior a 11 g/dl.

ALUMNA(O) INSCRITA(O): Son los alumnos(as) que se han matriculado durante el año escolar a un período de referencia.

ANALFABETISMO: Se entiende por "analfabetismo absoluto" la persona que no sabe leer y escribir, y por "analfabetismo funcional" aquella persona que sabiendo leer no es capaz de comprender lo que lee. Existen dos parámetros para medir el analfabetismo: a partir de los 10 años (recomendado por la UNESCO) o a partir de los 15 años de edad (potencialmente puede formar parte de la fuerza de trabajo). El propósito de hacerlo así es considerando que hasta esas edades la persona todavía tiene oportunidad de aprender a leer y escribir en las escuelas de educación formal.

CATEGORÍA OCUPACIONAL: Tipo de relación de dependencia que se establece entre "la persona empleada y los medios de producción. Siendo las siguientes: "empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleador(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.

CUENTA PROPIA: es una categoría ocupacional que se refiere al trabajo propio de una persona ya sea de forma profesional o de forma independiente.

CICLO BÁSICO: Es el primer Ciclo del Nivel Medio, se llama también, de Cultura General, comprende tres grados.

CICLO DIVERSIFICADO: Es el segundo Ciclo del Nivel Medio y se realiza en uno, dos o tres años, al término de los cuales los alumnos(as) que aprueban sus estudios obtienen un diploma o título de acuerdo a la carrera seleccionada. Comprende planes diferenciados que lo preparan tanto para los estudios superiores, como para la formación de profesionales de nivel medio.

CARGA GLOBAL DE TRABAJO: representa las horas promedio que se le dedican a las actividades remuneradas y las actividades no remuneradas al día.

DEMOGRAFÍA: Es una ciencia que estudia las poblaciones humanas y trata de su dimensión, estructura, evaluación y caracteres consideradas principalmente desde un punto de vista cuantitativo. El término de población debe ser entendido como el conjunto de personas que se agrupan en cierto ámbito geográfico y está propenso a continuos cambios. De esta manera, el área temática de la Demografía se concentra en el estado y la dinámica de estas poblaciones en el tiempo.

DESERCIÓN O ABANDONO: Acción de alumnos y alumnas al retirarse de la escuela y no finalizar el año escolar por diferentes motivos al no continuar en el año siguiente, quedan fuera del sistema escolar.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA O TALLA PARA LA EDAD: La estimación se expresa en términos del número de desviaciones estándar (DE) de la media del patrón de referencia internacional (NCHS/CDC/WHO). Cuando la relación de talla para la edad está por debajo de 2DE representa un retardo en la estatura que puede ser consecuencia de deficiencias nutricionales en la dieta o la incidencia de infecciones

ESTADÍSTICA: Estudia la recolección, análisis e interpretación de datos de una muestra representativa, ya sea para ayudar en la toma de decisiones o para explicar condiciones regulares o irregulares de algún fenómeno o estudio aplicado, de ocurrencia en forma aleatoria o condicional.

ESTADÍSTICAS VITALES: Orientado a recoger información sobre algunos hechos que ocurren a lo largo de la vida de las personas, tales como: nacimiento, matrimonio, divorcio, anulación, adopción, legitimación, reconocimiento y defunción.

EMPLEADO(A) PRIVADO(A): Es la persona que trabaja en relación de dependencia para un patrón, empresa, institución o dependencia privada, regido por un contrato escrito o de palabra a cambio de un salario, sueldo, comisiones, propinas o pagos por pieza producida, etc. La característica básica del empleado privado es no tener ninguna relación de propiedad con lo medio de producción, y recibir una remuneración por su trabajo a través de un salario.

EMPLEADO(A) PÚBLICO(A): Es la persona que devenga un sueldo o salario por contrato escrito o nombramiento, en cualquier dependencia estatal, ya sea del gobierno central o de las entidades descentralizadas y autónomas.

Glosario

GÉNERO: Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas, asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos. Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

INDICADOR: Expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas.

INDICE DE FEMINIDAD: Relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman una población. Se expresa como el número de mujeres con relación a cada 100 hombres, ambos en un mismo grupo de estudio y temporalidad.

JEFE DE HOGAR: Persona, hombre o mujer a quien los demás miembros del hogar consideran como tal, ya sea que tenga la responsabilidad económica del hogar o bien puede ser la persona de mayor edad.

POBLACIÓN: Conjunto de personas que se agrupan en cierto ámbito geográfico y está propenso a continuos cambios.

PORCENTAJE: Es una razón en la cual los elementos del numerador están incluidos en el denominador.

PREVALENCIA: Proporción de personas que tienen una enfermedad o trastorno dado en un punto específico del tiempo.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA: Son las personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente hacerlo en el lapso del último mes (población desocupada).

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR: Según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Se le denomina también Población en Edad de Trabajar (PET). Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA). Para efectos de comparabilidad nacional a edad de la PET se toma a partir de los 10 años o más y para el ámbito internacional a partir de 15 años o más.

POBLACIÓN OCUPADA: Personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el pe-

río de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata, es decir con empleo pero sin trabajar.

RAZÓN: Es el cociente entre dos números, en el que ninguno o sólo algunos elementos del numerador están incluidos en el denominador.

RELACIONES DE PODER: Manifestaciones de control o dominio que conducen a la sumisión de la mujer y a la discriminación en su contra.

TASA: Es un coeficiente que expresa la relación entre la cantidad y la frecuencia de un fenómeno o un grupo de fenómenos. Se utiliza para indicar la presencia de una situación que no puede ser medida en forma directa.

TENENCIA: Se refiere a las diferentes formas de relación con los bienes económicos, entre ellas la posesión, propiedad, uso, en alquiler, entre otras.

TRABAJO DOMÉSTICO: De acuerdo con el Convenio núm. 189 “trabajo doméstico” designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos y “trabajador doméstico” designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo. El término “trabajo doméstico” abarca una amplia diversidad de tareas y servicios que varían de un país a otro, y pueden ser distintos en función de la edad, el género, los antecedentes étnicos y la situación de migración de los trabajadores interesados, así como del contexto cultural y económico en el que trabajan. Esto significa que establecer una definición del trabajo doméstico y de los trabajadores involucrados en él basándose únicamente en las tareas que deben realizarse lo más probable es que siempre sea incompleta. El Convenio núm. 189 se basa más bien en la característica común y distintiva de que los trabajadores domésticos son empleados por hogares particulares y prestan servicios a éstos.

TRABAJO REMUNERADO: Comprende todo el trabajo que se incorpora a la producción, “que se considera dentro de los límites de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales, e incluye todas las formas de trabajo y de compensación del trabajo”, ya sea en dinero o especie.

TRABAJO NO REMUNERADO: Es el trabajo que se realiza para los propios miembros del hogar, para otros hogares, para la comunidad, y el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro.

TRABAJADORES INFORMALES: Está constituida por los empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos, todos los familiares no remunerados y los ocupados en servicio doméstico

SEXO: Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.



Glosario

VIOLENCIA ECONÓMICA: Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia; causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

VIOLENCIA FÍSICA: Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL: Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional, puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

VIOLENCIA SEXUAL: Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

Bibliografía

Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, 1996. Guatemala.

Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) (2010). Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa. Bruselas: EACEA.

Almeras, Diane; Calderón, Coral (2012) Si no se cuenta no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres. Chile: CEPAL.

Aulaintercultural, (2001). Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad. En sitio web <http://www.aulaintercultural.org/spip.php?article174> visitado en septiembre de 2013.

Borrayo, Patricia (2010), Mujeres y Participación Política en Revista Diálogo No. 10, Tercera época, febrero 2010, Guatemala: FLACSO Guatemala.

Conalfa, (2012). Estado Situacional del Proceso de Alfabetización. Guatemala, Comité Nacional de Alfabetización.

Convención de Belem Do Pará (1994) <http://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>

Convención Internacional Contra Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW (1979) en sitio web: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

FAO, (1995) *Mirando hacia Beijing 95 - Mujeres rurales en América Latina y el Caribe - Situación, perspectivas, propuestas*. En sitio web <http://www.fao.org/docrep/x0248s/x0248s00.HTM>.

Hedman B., Perucci F. y Sundstrom P. (1999) *Estadísticas de Género, una Herramienta para el Cambio*. Suecia: Statistics Sweden Publication Services.

Hurtado Paola, (2011, 3 de abril). 312,697 Universitarios Ignotos, Artículo de El Periódico.

INDH, *Desarrollo Humano, Mujeres y Salud* (2002) Guatemala: INDH.

Instituto Nacional de Estadística –INE– (2000) *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)*. Guatemala: INE.



- _____ (2004) *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)*. Guatemala: INE
- _____ (2005) *Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)*. Guatemala: INE
- _____ (2008) *Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)*. Guatemala: INE
- _____ (2011) *Violencia Intrafamiliar 2011, Resumen de resultados*. Guatemala: INE.
- _____ (2011) *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)*. Guatemala: INE
- _____ (2011) *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)*. Guatemala: INE
- _____ (2012) *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)*. Guatemala: INE

Monzón, Ana Silvia (2006) *El Mundo se escribe en masculino*, en sitio web www.aecid.pe/publicaciones/store/pub.43.pdf, visitado en agosto de 2013.

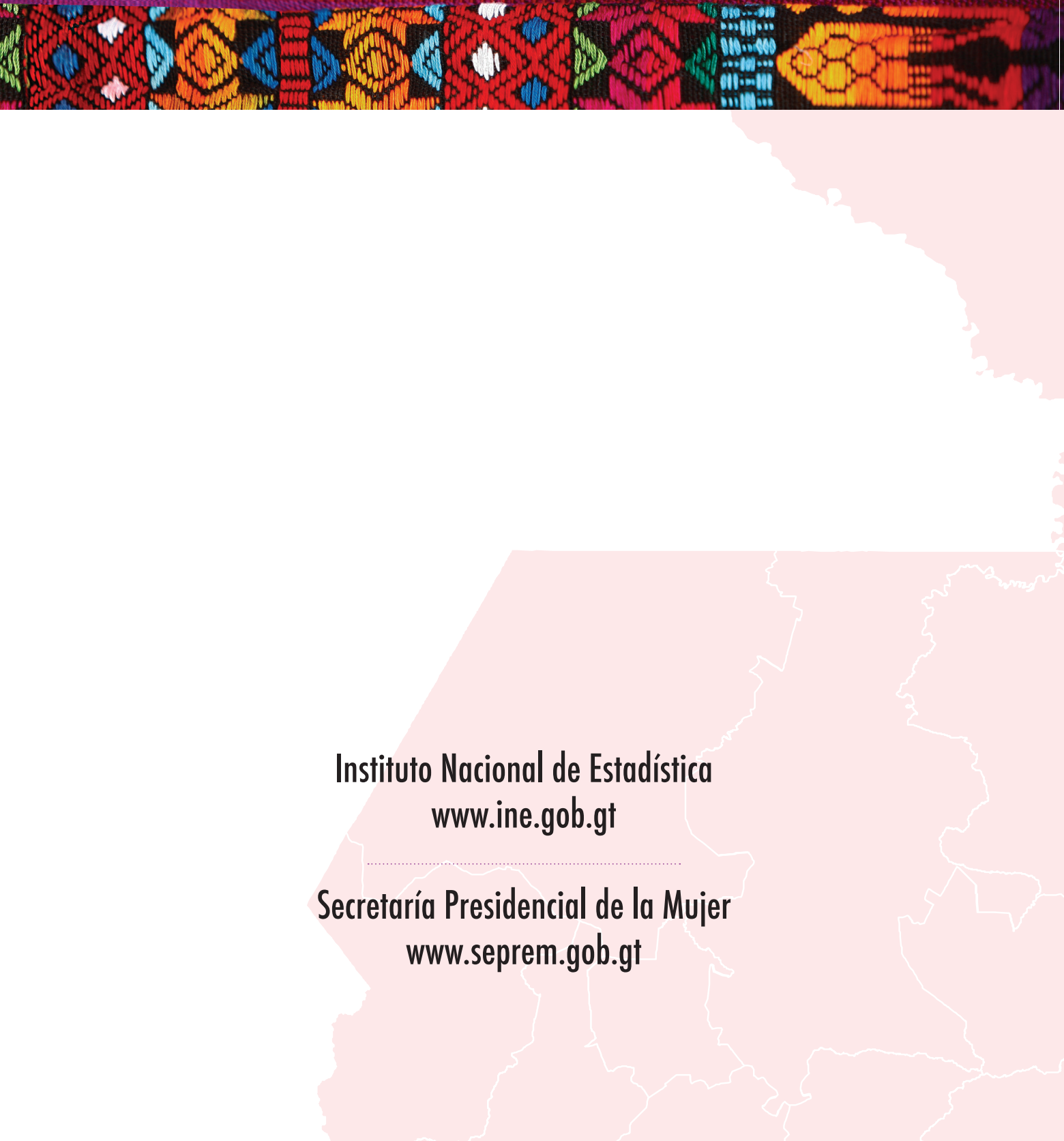
Naciones Unidas de Guatemala (2013) en sitio web <http://www.onu.org.gt/contenido.php?nt-c=151-1348-noticias> visitado en agosto de 2013.

Plataforma de Acción de Beijing (1975) en sitio web <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4322/capii2.htm>

Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM– (2009) *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023*. Guatemala: SEPREM

SEPREM (2009) *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNP-DIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023*. Guatemala: SEPREM.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS– *V Encuesta Nacional de Salud. Materno Infantil. 2008 - 2009*. Guatemala: INAR.



Instituto Nacional de Estadística
www.ine.gob.gt

Secretaría Presidencial de la Mujer
www.seprem.gob.gt



Con el apoyo de

